



TESIS

Bibliotecas públicas y populares como agentes accesibilizantes:
la accesibilidad para personas en situación de discapacidad motriz y
sensorial desde el paradigma biopsicosocial.

Para obtener el grado de Licenciada en Bibliotecología y Documentación.

Alumna

Bib. Mariana Schneider

Director

Dr. Carlos Artaza

Mar del Plata, Argentina

2025



Dedicatoria

A mi familia Enrique (Chino), Carmen (Timú), Soledad (Shan), Enrique (Pin), Ariana (Mense),
Cristian (Wa), Luca, Victoria, Gaby, Dai y Feli

A mi amado Jorge (Uyi),

A mis amigas

Por ser siempre el punto de apoyo que mueven mi mundo

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Mar del Plata, pública, gratuita y de calidad.

Al Dr. Carlos Artaza, por ser guía y acompañante durante este proceso. Sus conocimientos y experiencia fueron primordiales para el desarrollo de esta investigación.

A los docentes, que construyeron el proceso con dedicación y cariño.

A mis colegas y compañeros de cursada, por sus invaluables aportes.

A Betiana Saucedo y Lilia Rodríguez, por haberme enseñado y marcado camino hacia la accesibilidad como derecho.

A todos los que contribuyeron en esta investigación: Norma Wionczak, Iris Gómez, Leo Duarte, Norberto Rivas, Débora Saldívar, Gabriela Acuña, Margarita Tello y Jorge Atencio, por abrirme las puertas de las bibliotecas en las que se desempeñan profesionalmente.

Abreviaturas

BP: Biblioteca Pública

BPP: Biblioteca Popular

PCD: Personas con discapacidad

PSD: Personas en situación discapacidad

CDPCD: Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento

CIE 10: Clasificación Internacional de Enfermedades

MU: Modelo Universal

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ONU: Organización de las Naciones Unidas

Resumen

Se propone una investigación sobre las Bibliotecas Pùblicas y Populares de Posadas, Misiones vinculadas a la accesibilidad, la discapacidad y los servicios accesibles para personas en situación de discapacidad sensorial y motriz. Frente a la premisa de la necesidad de las personas con discapacidad de adaptación de espacios, recursos y servicios para el goce pleno de sus derechos de acceso a la información, la presente tesina pretende indagar la situación real actual de la accesibilidad en las UI anteriormente mencionadas.

La investigación de tipo no experimental transversal, exploratoria descriptiva emplea un método de investigación mixta, utilizando como instrumento cuantitativo encuestas preelaboradas medidas en parámetros de los factores ambientales de la CIF, el instrumento cualitativo consiste en entrevistas abiertas y observación. De esta manera, se podrá obtener la información necesaria para evaluar las bibliotecas teniendo en cuenta los ejes de la accesibilidad.

Los resultados del presente estudio serán de vital importancia a fin de buscar soluciones para paliar las dificultades observadas, procurando ser un aporte a las autoridades competentes para lograr la puesta en marcha de un proyecto de accesibilidad para encausar las bibliotecas al Modelo Universal.

PALABRAS CLAVE:

Discapacidad - acceso a la información – accesibilidad - discapacidad sensorial -
discapacidad motriz.

Identificación De La Tesina

Denominación	Bibliotecas Pùblicas Y Populares De Posadas, Misiones como agentes accesibilizantes: la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad motriz y sensorial, desde el paradigma biopsicosocial.
Tipo de investigación	Estudio exploratorio-descriptivo
Tema	La accesibilidad de las BP y BPP para personas en situación de discapacidad motriz y sensorial.
Área/s desarrollada/s	Accesibilidad en bibliotecas – Discapacidad motriz y sensorial – Acceso a la información - Modelo universal – Ejes de la accesibilidad - Formación del profesional bibliotecario
Metodología	Mixta: Cualitativa-cuantitativa
Unidad de Análisis	Bibliotecas pùblicas y populares de Posadas-Misiones
Instrumento/s recolección de datos	Encuestas y entrevistas a bibliotecarias en actividad
Lugar realización	Posadas-Misiones
Realización de la investigación	2024-2025

Tabla 1: identificación de la tesis. Fuente de elaboración propia.

Contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos	3
Abreviaturas.....	4
Resumen	5
Identificación De La Tesina	6
1. Parte I: Aspectos Preliminares	11
1.1. Introducción.....	11
1.2. Objetivos	13
1.2.1. Objetivo General	13
1.2.2. Objetivos Específicos.....	13
1.3. Preguntas De Investigación.....	14
1.3.1. Pregunta Central De Investigación.....	14
1.3.2. Preguntas Conexas De Investigación	14
2. Parte II: Marco Conceptual	16
2.1. Capítulo I: Estado Del Arte: Antecedentes.....	16
2.1.1. La Situación En Argentina	16
2.1.2. La Situación En América Latina Y Algunos Países Del Mundo.....	17
2.1.3. Consideraciones finales.....	20
2.2. Capítulo II: Epistemología De La Discapacidad: Paradigmas Y Modelos Conceptuales	22
2.2.1. Modelos de discapacidad.....	24
2.2.2. Modelo de prescindencia.....	25
2.2.3. Modelo médico rehabilitador	28
2.2.4. Modelo Social.....	29
2.2.5. Consideraciones finales.....	31
2.3. Capítulo III: La discapacidad: definición.....	33
2.3.1. Diagnóstico de la discapacidad: La CIF y CIE-10.....	34
2.3.2. Tipología de la discapacidad	37
2.3.3. Consideraciones finales.....	40
2.4. Capítulo IV: Accesibilidad y diseño universal.....	42

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

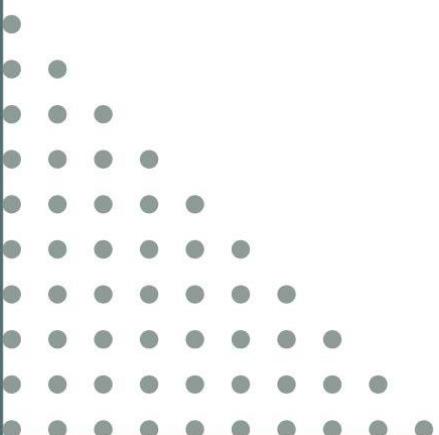
2.4.1.	Accesibilidad	42
2.4.2.	Diseño universal.....	46
2.4.3.	Consideraciones finales.....	48
2.5.	Capítulo V: Las bibliotecas públicas y populares	51
2.5.1.	Bibliotecas públicas y populares como agentes accesibilizantes	52
2.5.2.	Marco Legal y normativo	54
2.5.3.	La fortaleza en las alianzas.....	60
2.5.4.	La accesibilidad en bibliotecas como factor contextual de la CIF.....	60
2.5.5.	Consideraciones finales.....	62
3.	Parte III: Diseño Metodológico	65
3.1.	Tipo de investigación y enfoque metodológico	65
3.2.	Población y unidad de análisis	65
3.3.	Métodos Y Técnicas A Emplear.....	66
3.3.1.	Encuesta	66
3.3.2.	Entrevista	67
3.3.3.	Observación	67
3.4.	Instrumentos de recolección de datos:	67
3.5.	Fases de recolección de datos	67
3.6.	Definición y operacionalización de variables.....	68
3.6.1.	Variables Independientes	68
3.6.2.	Variables Dependientes	68
3.6.3.	Definición operacional de las variables.....	69
4.	Parte IV: Resultados	75
4.1.	Introducción	75
4.2.	Presentación de resultados.....	75
	Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG) 2.1	105
5.	Parte V: Conclusión	109
5.1.	Introducción.....	110
5.2.	Conclusiones	110
5.3.	Recomendaciones	114

Bibliotecas Pùblicas y Populares
como agentes accesibilizantes

5.4. Futuras lìneas de investigación	116
Anexos.....	118
Anexo I: Mètodos de recopilaciòn de datos	118
Anexo II: Descripció de las Bibliotecas Pùblicas y Populares de Posadas y recursos	121
Bibliografí.....	139

Parte I

Aspectos Preliminares



1. Parte I: Aspectos Preliminares

1.1. Introducción

El acceso a la información, a la cultura y al conocimiento es un derecho humano fundamental, argumentos que han sido especificados en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), al igual que la accesibilidad. En este marco, las BP y BPP son instituciones destinadas a garantizar el acceso equitativo a los saberes, siendo espacios de encuentro y centros de gestión del conocimiento que brindan sus servicios a la comunidad en general. En este sentido, la presente investigación indaga si las BP y BPP son “accesibilizantes”.

Para comenzar, es preciso definir el término *accesibilizante*, siendo una palabra no reconocida por la RAE. Su significado es la generación, gestión y promoción de la accesibilidad. Este término, bosquejado por el I Plan Nacional De Accesibilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona (2004) en donde se expresa que

“Acuñar estos nuevos términos (accesibilización, accesibilizar, accesibilizante...) nos permite, aun a riesgo de la incorrección lingüística, conjugar la accesibilidad. Es decir, hacer de la accesibilidad un verbo, y por tanto una acción, un proceso, algo dinámico y vivo que influya y actúe en todos los ámbitos...” (p.136).

La noción de biblioteca accesibilizante trasciende la simple eliminación de barreras arquitectónicas, implica también el desarrollo de entornos físicos, virtuales y simbólicos que permitan el uso autónomo de los espacios, la consulta de los materiales y la participación plena en las actividades culturales y educativas. La accesibilidad, entendida desde una perspectiva integral y basada en el modelo social de la discapacidad, supone la adaptación de estructuras, contenidos, formas de comunicación, recursos humanos y tecnologías.

En la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, las políticas de accesibilidad en el ámbito cultural y educativo han mostrado avances desiguales. Aunque se han producido mejoras en materia de inclusión, persisten múltiples obstáculos que restringen la participación de PCD en espacios bibliotecarios. El presente trabajo nace del desempeño laboral de la investigadora en espacios específicos destinados para PCD visual y recorridos académicos complementarios en discapacidad, TEA y LSA que le permitieron vincularse con usuarios reales y potenciales, quienes fueron exponiendo la falta de información sobre los recursos, bienes y servicios en bibliotecas para PSD. Habitados a no contar con los medios necesarios para el acceso a derechos en general, y del acceso a la información en particular, manifestaron no saber y, ante

el retramiento enseñado bajo modelos posteriores al modelo social, en donde la discapacidad es sinónimo de maldición, vergüenza, castigo y/o enfermedad, prefieren no preguntar.

La presente investigación se propone analizar el grado de accesibilidad de las bibliotecas de Posadas, para personas con discapacidad motriz y sensorial, a fin de identificar barreras existentes y formular recomendaciones que favorezcan su superación. Se adopta un enfoque de derechos humanos, desde el modelo social y desde el MU, en un contexto que así lo requiere. Así también, se aspira proporcionar una base concreta para realizar diagnósticos reales que permitan diseñar estrategias y acciones adaptadas a las necesidades específicas de cada institución, considerando la estructura física, los contenidos accesibles, la comunicación inclusiva, los recursos tecnológicos disponibles y la preparación de los recursos humanos.

La metodología es mixta, combina la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, llevando a cabo encuestas pre elaboradas que evalúan el nivel de facilitador de los cinco ejes de la accesibilidad (Estructura, contenido, comunicación, recursos humanos, recursos tecnológicos), utilizando la escala sugerida por la CIF (Facilitador completo, severo, moderado, leve, no facilitador). La entrevista aporta una visión integral de las políticas de información asumidas por la UI y su aplicación en la cotidianeidad y, por su parte, las observaciones cuentan con una guía de observación que define los aspectos a registrar.

La tesis se organiza en cinco partes. La primera parte establece los aspectos preliminares detallando el contexto, objetivos, pregunta de investigación y la estructura de la misma. La segunda parte explora el marco teórico-conceptual que sustenta el estudio, dividida en cinco capítulos. El capítulo uno expone los antecedentes a nivel nacional, en América Latina y algunos países hispanohablantes. El segundo capítulo delimita la epistemología de la discapacidad, historizando los paradigmas y modelos conceptuales. El tercer capítulo establece las definiciones operativas de discapacidad, diagnóstico, tipología y definiciones de discapacidad sensorial y discapacidad física motriz. El cuarto capítulo se centra en la accesibilidad, los ejes de la misma y el modelo universal. El quinto y último capítulo de la segunda parte se centra en las bibliotecas públicas y populares como agentes accesibilizantes, el marco legal y normativo y las alianzas como instrumentos enriquecedores. La tercera parte describe la metodología empleada, basada en un enfoque mixto y en técnicas de relevamiento y análisis de accesibilidad en campo. La cuarta parte presenta los resultados del diagnóstico de accesibilidad en las bibliotecas seleccionadas. Finalmente, la quinta parte formula conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la accesibilidad en las BP y BPP de Posadas.

Los resultados de esta investigación pretende brindar aportes significativos para el ámbito de la Bibliotecología en relación a la accesibilidad, se desea brindar un diagnóstico de la situación en relación a la idoneidad de las bibliotecas públicas y populares de Posadas, Misiones como agentes accesibilizantes, la capacidad que tienen para brindar recursos y servicios de acceso a la información para las personas con discapacidad motriz y sensorial, respetando las leyes, ordenanzas y decretos referidos a la temática. Se considera que, con esta investigación, se aporta información valiosa para contribuir al desarrollo de estándares para las bibliotecas provinciales sobre el acceso a la información desde un MU. Con los datos recaudados se evidencia, también, el grado accesibilidad de las UI como punto de partida para la generación de proyectos accesibles.

Se anhela investigar las actividades accesibles y, si las hubiera, difundirlas. Posibilitando un mayor conocimiento de las acciones llevadas a cabo en la actualidad, participando en la colaboración de conocimientos útiles para la eliminación de barreras, lo que permite adoptar y adaptar actividades de inclusión y accesibilidad aunando esfuerzos entre las bibliotecas y los organismos públicos o privados beneficiados del acceso en igualdad de condiciones para las personas de la comunidad.

Se considera necesario establecer políticas concretas en relación a la estructura, contenido, comunicación y recursos tecnológicos de las bibliotecas, siendo el recurso humano el eslabón fundamental. El personal de las bibliotecas debe saber trabajar y poner en práctica una política de atención positiva a la diversidad, este conocimiento sobre el tema de atención a las PSD implica trascurrir una formación que incorpore la temática en los planes de estudio y contar con los medios y recursos para capacitaciones específicas, igualmente necesaria la formación en calidad de atención, generando espacios de encuentro y de capacitación para profesionales, en post de mejorar los servicios y lograr la accesibilidad en las BP y BPP de Posadas.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Evaluar el nivel de la accesibilidad de las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas, Misiones para las personas en situación de discapacidad motriz y sensorial a partir del análisis de los cinco ejes de accesibilidad

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar y analizar la existencia y aplicación parcial o total de estándares definidos para las bibliotecas a nivel nacional e internacional sobre el acceso a la información de las personas con discapacidad, se analiza a continuación

- Analizar las condiciones estructurales edilicias, mobiliarias y guías de orientación para el uso del espacio, la movilidad y la seguridad de PSD motriz y sensorial.
- Examinar la disponibilidad y adecuación del fondo documental y servicios accesibles para las personas con discapacidad motriz y sensorial en las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas, Misiones.
- Evaluar si las estrategias de comunicación contemplan las necesidades específicas de las PCD
- Analizar la idoneidad del personal bibliotecario para la atención y acompañamiento respetuoso desde el MU.
- Establecer si se cuenta con recursos tecnológicos accesibles.

1.3. Preguntas De Investigación

1.3.1. Pregunta Central De Investigación

¿En qué medida las BP y BPP de Posadas son agentes accesibilizantes para las personas en situación de discapacidad motriz y sensorial según los ejes de accesibilidad (estructura, contenido, comunicación, recursos humanos y recursos tecnológicos)?

1.3.2. Preguntas Conexas De Investigación

¿Se conocen y aplican las leyes específicas para PCD?

¿Hay alguna biblioteca en la provincia de Misiones que aplique de manera total o parcialmente los ejes de accesibilidad?

¿Las BP y BPP están adaptadas arquitectónicamente para el acceso, circulación y uso de las PCD motriz y sensorial de manera autónoma y segura?

¿Son diseñadas según el principio de MU?

¿Existen en la práctica servicios y productos bibliotecarios diseñados y/o concebidos que atiendan las necesidades de las PSD motriz y sensorial?

¿Poseen material bibliográfico accesible?

¿Se contempla la necesidad bibliográfica específica de soporte para PCD motriz y sensorial?

¿Se brinda información en formato accesible?

¿Existen canales de información accesible?

Los profesionales a cargo de estas bibliotecas ¿tienen los conocimientos o las capacidades para gestionar la atención respetuosa a la diversidad?

¿Se contempla la necesidad específica de adaptaciones tecnológica para el acceso y uso autónomo de la información digital para las PCD motriz y sensorial?

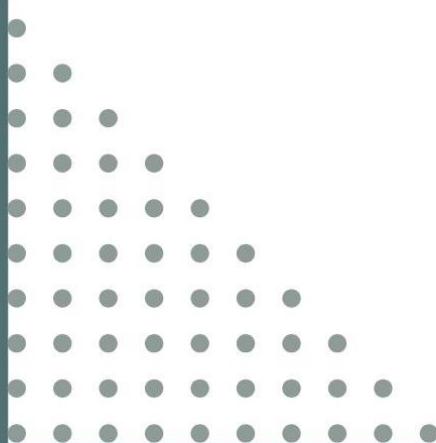
¿Las bibliotecas cuentan con página web o catálogos digitales accesibles?

Parte II

Marco Conceptual

Capítulo I

Estado Del Arte: Antecedentes



2. Parte II: Marco Conceptual

2.1. Capítulo I: Estado Del Arte: Antecedentes

Es misión que concierne a las bibliotecas públicas y populares brindar servicios que faciliten el acceso a la información, a la alfabetización, la educación, la inclusión, la participación ciudadana y la cultura en igualdad de condiciones para los ciudadanos de la comunidad. Contar con espacios accesibles en las bibliotecas es esencial para tal fin, sin embargo, a nivel local no se han encontrado investigaciones pertinentes al tema. El concepto de discapacidad es un concepto que evoluciona en sincronía con las concepciones sociales y culturales, considerando factores esenciales como la Convención de Derecho de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPCD) en el 2006, a la que Argentina suscribió en 2007 y ratificó en 2008, por Ley 26378, el *Tratado de Marrakech* en el 2013, ratificada en 2014 por Ley 27061 y la más reciente Ley 27710 *Lengua De Señas Argentina* hitos de encuadre significativos para decidir recurrir a fuentes no menores a quince años de publicación, detallados a continuación:

2.1.1. La Situación En Argentina

A nivel nacional, Ferrante y González Terán (2021) en su investigación proponen una revisión sobre las bibliotecas universitarias argentinas y temas vinculados a la accesibilidad, la discapacidad y los servicios accesibles, se toma el trabajo colaborativo de las bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) respecto a los servicios accesibles y su vínculo con el resto de las bibliotecas del sistema universitario argentino. Asegurando el cambio de paradigma que significa el Tratado de Marrakesh, se expresa las diferentes acciones en el rol de la biblioteca y del bibliotecario para asegurar el acceso igualitario.

Constanzo (2013), en su investigación con el objetivo de establecer una línea de trabajo colaborativo con la CUAMFS (Comisión Universitaria de Accesibilidad al Medio Físico y Social.), para la implementación de mejoras en las condiciones de accesibilidad a las bibliotecas de la UNCo (Universidad Nacional del Comahue) utilizando el método cuantitativo, con una investigación explicativa y un enfoque descriptivo, concluyó que realizado el relevamiento de datos, quedaron en evidencia las falencias presentes en las distintas bibliotecas dependientes de la UNCo. En cuanto al ámbito específico de las bibliotecas, expuso que apostar a la empatía, brindar un servicio de calidad, implementar buenas prácticas de comunicación efectiva e inclusiva urgente.

Ferrante (2013) en su tesis, con el propósito de conocer en qué situación se encuentran hoy las bibliotecas universitarias de La Plata para brindar servicios accesibles a personas con

discapacidad visual, realizó una encuesta vía e-mail a los representantes de las Unidades de Información y entrevistas a dos autoridades, con el propósito de evidenciar la accesibilidad de las páginas web y los servicios de las bibliotecas. Por último, al detectar que si bien hay algunas bibliotecas que ya comenzaron a integrar a las personas con discapacidad visual, todavía son pocas en relación a su número total. En todas las bibliotecas que se han comenzado a brindar servicios accesibles fueron los usuarios con discapacidad visual los que se acercaron y demandaron tal servicio, y no a la inversa. Además, se diseñó una propuesta centrada en favorecer la igualdad de los servicios y sitios web de la biblioteca.

2.1.2. La Situación En América Latina Y Algunos Países Del Mundo

En su mayoría, los estudios hallados, tanto de carácter teórico como práctico, son de ámbito internacional detallados a continuación:

Álvarez Rodríguez y Ramos Aguilar (2024) publican un artículo de investigación que presenta una revisión sistemática sobre contenidos digitales para bibliotecas, realidad extendida, discapacidades físicas de interacción, diseño universal para el aprendizaje y diseño centrado en el usuario para encontrar las bases de una metodología de desarrollo de software que cubra estas características. Utilizan un protocolo orientado a estudios en ingeniería de software, el cual consta de las siguientes etapas: 1. Definición de las preguntas de investigación, 2. Realización de la búsqueda de artículos, 3. Selección de criterios de inclusión y exclusión, 4. Palabras clave de los resúmenes y 5. Proceso de extracción y mapeo de datos. Esta revisión se llevó a cabo a través de motores de búsqueda como Google Scholar, Science Direct, IEEE Xplore y ACE Library y se delimitó a publicaciones entre 2016 y 2021. Los resultados muestran una tendencia incremental en la generación de artículos de realidad extendida, pero una baja productividad científica en contenidos digitales para bibliotecas demostrando la disponibilidad de servicios que consideran los temas antes expuestos. Finalmente, definieron elementos para la elaboración de una futura propuesta metodológica para la construcción de contenidos digitales para bibliotecas y realidad extendida.

Simón V. (2021) en su tesis de tipo descriptiva, busca conocer el estado de implementación del Tratado de Marrakech en los países de América Latina y el Caribe, determinando los casos en que se ha efectuado y en los que se encuentra pendiente. Finalmente se sugiere dar propuestas y soluciones para la implementación efectiva del TM en Argentina y América Latina y el Caribe.

Cerván, R. (2021) en su tesis realiza una investigación cualitativa y descriptiva, planteando conocer la percepción de los usuarios sobre la accesibilidad en los servicios de información para personas con discapacidad visual en Lima y Piura. Concluyendo que la situación de cada una de

las instituciones es distinta pero las necesidades son las mismas. Sin embargo, a causa de las diferencias en el contexto social, económico y físico, haciendo relación al tipo de discapacidad visual, en el que se encuentra cada usuario, la accesibilidad a la información no es la misma para todos. Es así como se plantean las categorías emergentes: “Nivel socioeconómico”, “Presupuesto de entidades públicas y privadas” y “Género”.

Querevalú Sandoval (2021) en su tesis con el objetivo de dar a conocer la situación actual de la inclusión de personas con diversidad funcional en las bibliotecas públicas, entendiendo las concepciones que estas tienen sobre la diversidad funcional, el papel que cumple la biblioteca en la inclusión de este colectivo y las acciones y/o métodos que se llevan a cabo en las bibliotecas públicas para asegurar la inclusión de las personas con diversidad funcional. Desde un enfoque cualitativo y tipo de investigación mixto, las conclusiones inferidas por la autora son que en las bibliotecas predomina el concepto del modelo social de la diversidad funcional, además, se determina que la función social de la biblioteca pública le da la responsabilidad de ser un agente mediador de cambio que promueva la inclusión social de las personas con diversidad funcional, asimismo, se exponen las principales acciones que se llevan a cabo para garantizar la inclusión a nivel de infraestructura, servicios y recursos de información y el personal bibliotecólogo.

Domingo Páymes, Rey Martín y Rodríguez Parada (2021) realizan una investigación sobre el estado de la cuestión en torno a la accesibilidad de las Bibliotecas Universitarias de España. Parten del estudio bibliográfico y posterior análisis cualitativo de las necesidades de los usuarios con discapacidad y su atención en las bibliotecas públicas, para después revisar las buenas prácticas y los servicios específicos prestados por las universidades y sus respectivos CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) difunden en las páginas web de cada una de ellas. Barrera y García (2019) en la tesis realizada bajo un enfoque cualitativo, mediante el uso de la técnica de encuesta y entrevista, se la describen y analizan de las conductas sociales colectivas e individuales, las opiniones, los pensamientos y las percepciones de los funcionarios de la biblioteca y los estudiantes Sordos. Estructurada en tres etapas, que parten de la caracterización de los estudiantes Sordos, la orientación a los profesionales y la definición de los apoyos que permiten que la población con discapacidad auditiva acceda a los servicios de la Biblioteca General de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. El estudio concluyó en la carencia y necesidad de la biblioteca para la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva, la orientación a los funcionarios en relación a la atención y los servicios que se le prestan a los estudiantes y la acción de definir los apoyos correspondientes para garantizar el acceso a la información.

Terrazas (2018) realiza una investigación descriptiva y cualitativa con el objetivo conocer la percepción de accesibilidad a la información que tienen los usuarios con discapacidad visual en la Biblioteca Central ‘Pedro Zulen’ de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir de sus propias experiencias y opiniones de la accesibilidad a la información de la Biblioteca Central, es percibida por los usuarios con discapacidad visual como limitada en los servicios, debido a que la mayoría de los entrevistados desconocen los recursos electrónicos. Además, para acceder al catálogo en línea y la colección, manifiestan barreras como la falta de amabilidad del personal, la necesidad del apoyo de una persona, otra institución y del personal, lo cual causa una escasa interacción con los servicios. Respecto a la infraestructura la accesibilidad es moderada, si bien la mayoría indicó que la puerta de ingreso es accesible, al considerarla amplia y no detectar inconvenientes notables en el uso, es necesario, para el desplazamiento dentro de los ambientes del edificio, asistir acompañados por la falta de una señalización adecuada para personas con disminución visual.

Ascencio Arce (2017) realiza una tesis con los miembros de la Asociación Regional de Ciegos de La Libertad “Luis Braille” (ARCLIB). La investigación de tipo descriptiva propositiva, ha tenido como objetivo proponer un proyecto de comunicación participativa como medio para la inclusión social de las personas con discapacidad visual en la ciudad de Trujillo. Los resultados encontrados reflejan que no existe ni se está trabajando por una verdadera inclusión social por parte del estado, entidades públicas y privadas, la ciudadanía y el mayor porcentaje de familias en nuestra ciudad, más que el trabajo mínimo e independiente que realizan las personas con discapacidad visual por medio de sus servicios de masoterapia. La estrategia de comunicación participativa a partir de la elaboración de un cómic es un modelo innovador, educomunicacional y creativo de intervención para generar el cambio social que se espera a partir de los objetivos propuestos, además se demostrará que las capacidades comunicativas, el respeto por el otro y la autoestima de las personas con discapacidad visual han aumentado tras la realización de este proyecto, aportando a la inclusión social en un ambiente de unión y del cumplimiento de los derechos fundamentales. Alejos Aranda (2013) en su artículo de investigación académica analiza los lineamientos de políticas desde el Sistema Nacional de Bibliotecas en Perú, establece como objetivo el compromiso que tienen las bibliotecas públicas con el desarrollo cultural, educativo e informativo de la comunidad, además de tener el deber de responder a las necesidades específicas de la sociedad y así mismo generar espacios de inclusión a personas de todas las edades. La reflexión en torno a las dimensiones de la Biblioteca Pública y el proceso de construcción colectiva e inclusión social, considera estas instituciones instrumentos de cambios sociales en la construcción de

conocimiento, agregando valor a los productos, procesos y servicios que ofrece, con visión de futuro, contribuyendo al desarrollo nacional con propuestas viables y sostenibles que produzcan resultados tangibles, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.1.3. Consideraciones finales

Las fuentes consultadas permiten construir la cosmovisión de bibliotecas como actores accesibilizantes, brindan herramientas históricas, sociales, culturales y legales útiles para el desarrollo de esta investigación. Los antecedentes que conforman el estado del arte se puede observar que, en su mayoría, los criterios de accesibilidad en bibliotecas están ligados a aspectos físicos, de servicios bibliotecarios y tecnológicos, principalmente para personas con discapacidad motriz o personas con discapacidad visual, no así de personas sordas. Además, a nivel nacional no existen investigaciones de BP y BPP accesibles. Estas observaciones fundamentan la necesidad de llevar adelante el presente estudio, cuyo propósito es identificar el grado de accesibilidad en las bibliotecas públicas y populares.

En el próximo capítulo se presentará el marco teórico que sustenta los principales conceptos y categorías analíticas que guiarán el desarrollo de esta investigación. Las informaciones adquiridas de los antecedentes consultados serán base para el desarrollo de los capítulos consecutivos, sirviendo como ejemplos del desarrollo del marco teórico y el diseño metodológico.

Capítulo II

Epistemología De La Discapacidad: Paradigmas y Modelos Conceptuales

2.2. Capítulo II: Epistemología De La Discapacidad: Paradigmas Y Modelos Conceptuales

Estudiar la historia de la humanidad es una herramienta útil y poderosa para, en principio, conocer los sucesos pasados y, a partir de ellos, realizar un análisis contextual epocal, transpolar a la actualidad y realizar proyecciones futuras en preguntas sencillas como ¿quiénes fuimos y por qué?, ¿quiénes somos y por qué? y ¿quiénes queremos ser y por qué? Entonces, explicar el comportamiento social de paradigmas y modelos transcurridos a lo largo de la historia de la humanidad en materia de discapacidad, brindará un panorama existencial y, desde un sentido epistemológico, fundamentar el conocimiento y justificar el comportamiento. Pero ¿por qué paradigma y modelo, no son sinónimos? En un contexto científico y de investigación, cada uno representa concepciones distintas. El primero, en palabras de Martínez, A. y Ríos, F. (2006), que citan a Kuhn (1975), “*Un paradigma es pues una estructura conceptual, de creencias metodológicas y teorías entrelazadas que abre el campo de visión, de una comunidad científica específica, formando su concepción del mundo (cosmovisión), a la vez que la construye como tal*” (p. 117), podría decirse que es la forma que se constituye de ver el mundo, mientras que el segundo es la representación reducida y específica para explicar puntualmente una temática, situada dentro de un paradigma. En concordancia con Perez Dalmeda y Chhabra, que mencionan las palabras de Llewellyn y Hogan (2000) son “*...esquemas teóricos que pretenden ofrecerse como instrumentos empleados para captar y examinar de modo diferente el mundo de la persona con discapacidad, así como para generar nuevas hipótesis y ayudar a evaluar el efecto de situaciones que están más allá de nuestra propia esfera de influencia*” (p. 9). Entonces, el paradigma establecerá el marco conceptual y el modelo será el instrumento específico de comprensión de conductas y acciones en relación a las personas con discapacidad (en adelante PCD).

La autora Alfaro Rojas, L. (2013) reconoce tres paradigmas: el paradigma tradicional, el paradigma médico biológico y el paradigma social. En aspectos generales, la autora define que en el paradigma tradicional “*se ubican prácticas que involucran, por un lado, el exterminio, la marginación y la segregación y, por otro, la caridad, la lástima y el proteccionismo hacia las personas que se consideran en este contexto como “anormales”*” (64 p.). En ambos casos la exclusión es una norma aceptada socialmente. En el paradigma médico-biológico, en concordancia con las palabras que cita Padilla Muñoz a la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad

“es un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere cuidados médicos prestados en forma individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está destinado a obtener la cura o una mejor adaptación de la persona o un cambio de su conducta.” (p. 403).

En este caso la norma marca un cuerpo perfecto y funcional, las personas anómalas no formaban parte de una vida social activa y la integración sólo podría darse a quienes se sometían a rehabilitación para tener cuerpos y/o funciones sanas o normales. Cuando se refiere al paradigma social, Alfaro Rojas (2013) explica que “*se concibe a la persona con discapacidad desde un enfoque biopsicosocial y de derechos humanos, lo que apunta a mirar más allá de la deficiencia y aspira a una participación real y efectiva de esta población en todas las esferas de la vida en la sociedad.*” (p. 62) supone una redirección hacia las barreras de una sociedad discapacitante.

En un sentido más amplio, Huerta Solano, C., Lara Garcia, B., Almaraz Cortes, B., Meza Chavolla, S., Gutierrez Cruz, S. y Macías Espinoza, F. (2021) sugieren estudiar la discapacidad a partir de los paradigmas biologicista, funcionalista, capitalista, posmoderno y social-construcciónista.

Desde el paradigma biologicista explican que:

“La discapacidad, desde este paradigma, es vista como un déficit, biológico o psicológico (mentalista), por lo que la praxis en estos casos estaría relacionada con la cura o rehabilitación de la persona (OMS, 1980), dejando claro que en ningún momento se alude a su incorporación social, sino sólo a la efectividad del diagnóstico médico y el tratamiento farmacológico” (p. 125)

Con la única función de dar un diagnóstico, en el paradigma funcionalista “*se espera que la persona enferma mejore, incluso si tiene alguna enfermedad terminal, siempre que los especialistas en las desviaciones de la sociedad habiliten o rehabiliten a la persona para que se pueda incorporar funcionalmente a la sociedad normalizada.*” (p. 126). Enfatiza en el diagnóstico de las funciones para dar una cura y que el cuerpo y mente funcionen de acuerdo a la norma. En el paradigma capitalista, la participación social es medida por el aporte productivo “*por lo que una persona con discapacidad es incluida o excluida en tanto sea posible su incorporación materialista a la política pública e industrial, además de que la persona tenga la posibilidad de producción, a pesar de ser portador de la discapacidad*” (p. 127), en otras palabras, pertenece quién es útil al sistema capitalista.

Explican los autores, y en conformidad con las palabras de Carling-Jekins y McRuer, que el paradigma postmoderno

“se basa en conocer...un impairment o discapacidad desde múltiples sapiencias, más allá de teorías y agendas políticas... por lo que las definiciones tenderán a ser subjetivas y particularizadas, pero sin componentes médicos, con una visión divergente de la persona, haciéndole distinto del resto de la sociedad en la que vive.” (p. 128)

En el paradigma social-construcionista la discapacidad “*no sería inherente al portador de la patología, sino a las estructuras sociales y económicas que impiden participar a una persona en el sistema social*” (p. 128) y destacan la definición de discapacidad como un “*problema construido socialmente*” (p.128), en donde las acciones y decisiones sociales, políticas y culturales pueden ser barrera o facilitadores de inclusión.

2.2.1. Modelos de discapacidad

Como ya se ha mencionado anteriormente, referirse a los modelos es puntualizar epistemológicamente sobre la discapacidad. De esta manera, se marcarán los conceptos, ideas y creencias plasmados históricamente a nivel social y cultural y, a pesar de fragmentar la historia de manera generalista y en postura de la mayoría, resulta necesario para estudiar, contextualizar y comprender lo sucedido con las PCD, explicar actitudes de la sociedad analizando diversos aspectos de la misma.

Historizando la conducta de sociedad frente a las PCD y recíprocamente, autores como Altman (2001) y Lou Royo (2011) identifican cuatro modelos: el enfoque médico-biológico, el modelo bio-psico-social, el modelo universal y el modelo social. Otros autores como Devenney (2005) y Finkelstein (1980) mencionan tres modelos teóricos de la discapacidad: el modelo médico o rehabilitador, el modelo de la caridad y el modelo social. Autores, como Barnes (2007), especifican solo dos modelos: el modelo individual y el modelo social. Teóricamente, esta investigación alude a tres modelos a saber: el modelo de prescindencia, el modelo médico rehabilitador y el modelo social, los cuales se detallarán con mayor profundidad más adelante.

Es real que los modelos cambian conforme a los contextos sociales suceden, pero un modelo no irá a eliminar definitivamente los conceptos de los anteriores y, si bien, cada uno de ellos ha estado en boga en un período determinado, algunos aspectos persisten y coexisten en mayor o menor medida en la actualidad, reflejadas en frases estigmatizantes como “lo único que quiero es que nazca sano”, “pobrecito tiene discapacidad”, “pobrecita! su hijo es discapacitado”, “el no puede hacer eso”, “sos una inspiración, sos tan valiente para vivir con una discapacidad”, “¿ella es discapacitada?”, “el cieguito”, “el sordito”, “el discapacitado” “parece normal”, nos siguen atravesando y definiendo como sociedad, siendo la palabra un concepto que acompaña a la evolución humana, estrechamente ligados a la comprensión del mundo y construcción de la

realidad y, tal como expresa Walter Ong, un medio fundamental de la expresión y comunicación humana. Aún hoy se puede observar realidades de PCD alienadas en sus hogares, sin participación en la sociedad o estructuras que funcionan desde una perspectiva paternalista, infantilizando, excluyendo o reprimiendo derechos.

Se describen, a continuación, los modelos de discapacidad:

2.2.2. *Modelo de prescindencia*

Situado en el paradigma tradicional, data de la antigüedad hasta el renacimiento. La palabra prescindencia, etimológicamente, proveniente del latín “*praescindere*” que significa “separar o desgarrar” dando indicios de la concepción de discapacidad como un padecimiento de la persona que debía ser separada de la sociedad. A su vez, es definida por la RAE como la “acción o el acto de *prescindir*”, que quiere decir “*Hacer abstracción de alguien o algo, pasarlo en silencio. Abstenerse, privarse de algo, evitarlo.*” Tal y como su nombre puntualiza, las personas con discapacidad eran consideradas no útiles, excluidas, marginadas, condenadas a muerte y privadas totalmente de sus derechos.

Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019) citan a Goodley (2017) quien expresa que “*En este modelo la discapacidad es vista como un defecto causado por un fallo moral o un pecado*” (p. 10). La discapacidad era un castigo divino y las personas que lo padecían no eran personas útiles para cumplir roles dentro de la sociedad.

Autores como Godley y Correa-Trigoso, reconocen dentro de este modelo dos submodelos: el eugenésico y de marginación.

a. Submodelo eugenésico:

Este submodelo estuvo en auge durante la edad antigua. En las civilizaciones más destacadas de la antigüedad las PCD eran consideradas malditas, inútiles, vidas sin valor. La eugenesia es definida por la RAE como el “*estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia orientados al perfeccionamiento de la especie humana.*” lo que explica que, en civilizaciones como **Babilonia**, el Código de Hammurabi (en el 1692 a. C) se refería en la ley 2:

“Si uno embrujó a otro y no puede justificarse, el embrujado irá al río, se arrojará; si el río lo ahoga, el que lo ha embrujado heredará su casa; si el río lo absuelve y lo devuelve salvo, el brujo es pasible de muerte y el embrujado tomará su casa”.

Debido a que las PCD eran consideradas brujas, esta ley permitía el asesinato de la misma y apropiación de sus bienes. En **Roma** en el 454 aC. se redactó la “Ley de las XII tablas”, un texto legal que contenía normas para regular la convivencia. En la Tabla IV de los poderes del padre de familia, se especificaba que “*el hijo deforme o monstruo debe ser muerto inmediatamente*”,

asesinando en la Roca Tarpeia. También era habitual abandonarlos en un cesto y dejarlos navegar por el Tíber, para pasar a las manos de quien le utilizase como esclavo o mendigo. La subsistencia se limitaba a bufones, los ciegos podrían ser músicos, poetas o profetas, amuletos de buena suerte. En **Grecia**, en el siglo IV a.C. *las personas con discapacidad, malformaciones o debilidad notoria eran sacrificadas a los dioses (L. Melgar)* La sociedad espartana manifiesta Stern, F. (2005) “*estas deficiencias atacaban las concepciones de fortaleza y de estética de la época*” (p. 134) eran expulsados o exterminados en el monte Taigeto. En **Egipto** sucedían dos escenarios relacionados con el status, las personas con discapacidad pertenecían a la clase social de artesanos, campesinos, comerciantes o esclavos eran abandonados o destinados a la muerte. En cambio, si pertenecía a la nobleza o familia del faraón existen pruebas de que se aceptaba y se trataba la discapacidad de la persona. Existen indicios arqueológicos de momias con férulas en sus extremidades, también es pertinente mencionar la existencia de Tutankamón y la representación del Dios Horus como un niño débil y poco desarrollado situado sobre las rodillas de Isis, su madre. En **Asia** las PCD eran abandonados en el desierto y los bosques, la tribu **Masai** asesinaba a sus niños “discapacitados”. En **India** las PCD eran abandonadas en la selva o echadas en el Río Ganges, considerado sagrado por los hindúes. El también llamado el río de los dioses, en la creencia de la religión hinduista el agua del río Ganges es purificadora para el alma y limpia a las personas de sus pecados así que el “pecado” de tener una discapacidad era purificado de esta manera.

En diversos pasajes bíblicos se manifiesta que los **Hebreos** creían que la discapacidad era un castigo pero, aun así, hechos a imagen y semejanza de Dios, eran atendidos, aceptados, y participaban en algunos aspectos de la sociedad. Los **Chagga** de África Oriental utilizaban a sus “discapacitados” para ahuyentar al demonio, los **Jukun** de Sudan consideraban que eran obra de los malos espíritus y los abandonaban para que murieran.

Los pueblos nómades de la península de Malasia conocida como los **Semang** consideraban que las PCD eran hombres sabios, al igual que los **Nórdicos**, quienes además los consideraban Dioses. La cultura **Maya** tenía una concepción única y diferente,

“es conveniente traer a colación la leyenda de la creación del Quinto Sol, en la que un enfermo seriamente lesionado, discapacitado, es el único entre los dioses que acepta sacrificarse para dar luz al mundo y a los hombres que serían creados para poblarlo”. Las personas con discapacidad se encontraban totalmente integradas y existía una responsabilidad social real en cuanto al cuidado, reconocimiento y respeto (p. 189).

Las culturas precolombinas son un ejemplo de cuidado y protección social de las PCD. Los **Incas** establecieron la Ley de la Dependencia, responsabilizándose como estado de proteger y cuidar a quienes denominaban dependientes y a las personas que los cuidaban cultivando sus tierras y brindándoles servicios de llamada población de servicio. En palabras de Denis E. Correa-Trigoso. (2022) “*el apoyo brindado por el Inca tuvo como finalidad cubrir las necesidades de las personas que no podían valerse (ancianos y personas con discapacidad) o que se encontraban en situaciones difíciles*” (p. 192). La organización era inclusiva, las personas solidarias y el estado presente con decisiones tomadas a partir del censo poblacional que realizaban. Todas las situaciones de prescindencia como acto de infanticidio, abandono, destierro eran dadas generalmente en un ceno de familias no pertenecientes a altos rangos de la época como ser caciques, monarcas, faraones y demás.

A pesar de que en la Edad Media las prácticas eugenésicas fueron modificadas por la doctrina del cristianismo, entre los siglos XIX y XX surgió la eugenesia moderna, que usaba un fundamento científico para implementar políticas dirigidas al “*mejoramiento*” de ciertos grupos de la población tal y como con el programa Aktion T4, de la Alemania Nazi, que eliminó a más de 200.000 personas con discapacidad consideradas como “*vidas sin valor*”.

b. Submodelo de marginación

Se desarrolló en la edad media, dominada por reyes, nobles y el clero, influenciada por la Iglesia Católica. En este submodelo existió una dualidad de la concepción de la discapacidad. Por un lado, rondaban entre brujos, hechiceros o malvados hijos del demonio y, por otro lado, a la comprensión de que todos somos los hijos de Dios y debían asistir a las PCD, generando como consecuencia un enfoque paternalista y sobreprotector. En este submodelo se trazó un margen de lo normal y anormal, marcando y castigando las diferencias con la falta de oportunidades. La palabra marginación es definida por la RAE como la “*Acción y efecto de marginar a una persona o a un conjunto de personas de un asunto o actividad o de un medio social.*” fue la manera sutil de dejar de realizar infanticidio por acto real de privación de derechos y exclusión de la sociedad de las PCD. El destino podría ser la condena a muerte, la exclusión a asilos u orfanatos o la subsistencia a partir de la mendicidad y, en cualquiera de los tres casos, las posibilidades de desarrollo humano eran desiguales.

Como la discapacidad tenía fundamento en el castigo divino o maldición diabólica, todas las personas que no tenían una conducta “normal” eran rotuladas como brujos, magos, hechiceros y la condena era legislada en la hoguera o a las manos del verdugo. Los asilos de “cuidado” se

situaban en la periferia de la sociedad, las primeras instituciones asilares para “enfermos mentales” fueron creadas en el s. XV. Valencia, L. A. (2018) menciona que

“El impulsor fue el religioso valenciano Juan Gilberto Jofré, (1350- 1417) que a los 25 años ingresó a la Orden de los Hermanos de la Merced, y en el ejercicio de sus funciones se dedicó al rescate de prisioneros de guerra y de esclavos... y tras presenciar el linchamiento de un “insano”, encabezó un movimiento de solidaridad que llevó a la creación del Hospital de Santa María de los Santos Inocentes en 1409” (p. 19).

Permanecer en estos lugares no era decisión ni elección de las PCD, la sociedad obligó a creer, durante mucho tiempo, que las personas con alguna deficiencia eran minusválidas, tenían menos o ningún valor, eran incapaces de desarrollar una conciencia crítica, de tener sentimientos, poseer sentido de pertenencia, no tenían derecho a pertenecer, eran silenciados, sin voz, voto y participación. Esta concepción dio origen a la exclusión y segregación en asilos y hogares que no ofrecían posibilidades de una vida social, privados del acceso a recursos, servicios y oportunidades del desarrollo de una vida digna. Otra forma desproporcionada de subsistencia de las PCD era la mendicidad, debido a la limitación de los recursos básicos. Para los pudentes dar limosna era un acto de caridad y bondad, por tanto, un lugar en el cielo y el perdón de los pecados.

2.2.3. Modelo médico rehabilitador

Este modelo surge en la edad moderna, tomando mayor relevancia entre la primera y segunda guerra mundial, debido a la cantidad de soldados damnificados. El avance significativo de la medicina y la modificación de la incidencia de la Iglesia Católica, en este modelo las causas dejan de ser religiosas y pasan a tener una explicación científica, puntualmente desde la rama de la medicina, encontrando todas las posibles explicaciones de las desviaciones a la normalidad.

La RAE define a la rehabilitación desde una perspectiva médica como “*Conjunto de métodos que tiene por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad*”, este proceso tenía la contundente intención de recuperar lo perdido, lo que no se tiene, lo que falta. La discapacidad era concebida como una enfermedad y, por tal motivo, la persona tenía un padecimiento que era necesario que sea tratada como tal, curada y/o rehabilitada y, hasta no lograr sanar, no era una persona útil y su participación en la sociedad era nula.

Tal como José Antonio Seoane (2011) puntualiza, “*La discapacidad se considera un problema individual o personal, causado por una enfermedad, deficiencia o condición de salud.*” (p. 146) por ende, la persona tenía que estar sana y, en el caso que así no lo sea, debía buscar de manera inagotable ser o estar sana. En consonancia con Pérez y Chhabra (2019) “*La*

discapacidad es atribuida al individuo y es vista como una variación negativa de la norma biológica." (p. 10) La no normalidad dejaba de recibir sentencia de muerte, pero no era aceptada, era motivo de rechazo, exclusión y nuevamente vulneración de derechos. Las personas con discapacidad eran evaluadas por un médico, diagnosticadas con una enfermedad física y/o mental y, desde ese momento, iniciaba el proceso de rehabilitación. Seoane (2011) especifica, "*La discapacidad se considera un problema individual o personal, causado por una enfermedad, deficiencia o condición de salud.*" (p.146) y para "pertener" la persona debía ser o estar sana. Los asilos de la edad media redireccionaron su función a centros de rehabilitación y a los posteriormente llamados manicomios, pero ¿eran verdaderos centros de rehabilitación? El reconocido reportaje *Diez días en un manicomio* de Nellie Bly publicada inicialmente como una serie de artículos para el New York World, y que en 1984 se convirtió en un libro, expone la realidad de los manicomios del S. XIX y XX. La autora expone que, tras ser internada por estar "indudablemente loca", las situaciones de maltrato y abuso por parte del personal, mala alimentación, falta de higiene y abandono de persona. Efectivamente eran instituciones inhumanas, en el caso de la PCD que debía someterse a estos tratamientos, era únicamente el diagnóstico médico suficiente para que la familia tome la decisión de institucionalizar a la persona, nadie quería un hijo "enfermo".

2.2.4. Modelo Social

Surge a finales del s. XX. La RAE define a la palabra social como "*Perteneciente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados.*" En este modelo se concibe que las causas de discapacidad no son únicamente biológicas o médicas, sino que están relacionadas con factores sociales, culturales, políticos y económicos que pueden limitar la participación plena de las PCD en la sociedad.

El primero en utilizar este término fue el sociólogo, escritor y activista de los derechos humanos de las PCD Mike Oliver, quien afirma, en el año 1983, que la discapacidad es una desventaja creada por una sociedad diseñada injustamente con base en las necesidades de ciudadanos portadores de un cuerpo capaz, configurando a las personas con discapacidad como un grupo oprimido y propuso abordar la discapacidad de manera holística. Se caracteriza por la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad desde un enfoque de ciudadanía y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad como forma de opresión que visibilice las causas de la desigualdad que experimenta este grupo en espacios acotados.

El modelo social trasciende sus límites e implica una verdadera revolución epistemológica y política en Occidente, que después se extendió por el mundo entero. En los años 80, da origen

al paradigma de los derechos humanos de la discapacidad (Brogna, 2009), que batalla por la generación de instrumentos internacionales que exijan, desde las políticas, la eliminación de barreras que impiden o dificultan la participación social de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades al resto de la población. Un gran punto de llegada en este proceso lo constituye en el 2006 la firma de la CDPCD, ante la Asamblea de Naciones Unidas.

Este modelo se fundamenta en los derechos humanos, se sostiene en la dignidad y calidad de vida a todos que, independientemente de una patología que podría durar toda la vida, la discapacidad no debería durar tanto. Se centra en las barreras sociales y ambientales que enfrentan las PCD, en lugar de ver la discapacidad como una limitación de la persona.

En lugar de intentar curar a la persona con discapacidad, el modelo busca una sociedad inclusiva y accesible para todos y promueve la igualdad de oportunidades y la participación activa en la vida comunitaria, educativa y laboral. En palabras de Victoria Maldonado, J (2013) “*sentándose sobre la base de determinados principios: autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros.*” (p.1101). Se lucha por políticas y prácticas que fomenten la inclusión, la accesibilidad y el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, incluyendo medidas como la educación inclusiva, el diseño universal, la legislación antidiscriminatoria y la promoción de la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad. A raíz de este cambio significativo de perspectiva, han surgido otros modelos que se nutren esencialmente de la premisa de una sociedad para todos y aporta otros aspectos a mencionar parafraseando los conceptos aportados por Andrea Padilla Muñoz:

A. Modelo político activista de la discapacidad o el modelo de las “minorías colonizadas”

Es el que promueve las luchas por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Al ser pertenecientes de un grupo minoritario que ha estado sistemáticamente discriminado y explotado por la sociedad, propone que alcen sus voces y luchen por sus derechos, que sean los protagonistas principales de exigir lo que les ha sido arrebatado por muchos años. “*Este grupo les daría la posibilidad de plantear estructuras asistenciales, tanto como las personas con discapacidad lo requieren, y limitarían de esta forma la marginación y el estigma de los que se sienten sujetos*”. (p. 466)

B. Modelo Universal de la Discapacidad

Impulsa la idea de que la sociedad debe ser inclusiva y accesible para todas las personas, independientemente de sus capacidades. No desmerece las luchas ganadas por las minorías

colonizadas, sino que plantea que toda la sociedad debe estar involucrada en exigir una sociedad que dé respuesta a las capacidades y falencias de todos, que no se relaciona exclusivamente con la discapacidad, sino con el hecho de que somos todos seres que necesitamos adaptaciones del entorno en algún momento de nuestra vida. *“Este modelo sugiere valorar y aceptar las diferencias de las personas como una forma de estar en el mundo, pues todos estamos en riesgo y ante ello, la sociedad debe dar respuesta.”* (p. 407)

C. Modelo Biopsicosocial

Este modelo sugiere un sentido integrador, abarcando aspectos biológicos, psicológicos y sociales para explicar ese hecho complejo y multifacético que es la discapacidad. La plantea como un problema dentro de la sociedad que merece específica atención y no como una característica de las personas, abordados en la CIF. *“En éste se requiere integrar los modelos físico, psicológico y social con una visión universal de la discapacidad; clasificar y medir la discapacidad, y utilizar un lenguaje universal, neutro y positivo al momento de definir y clasificar la discapacidad.”* (p. 407).

2.2.5. Consideraciones finales

En el transcurrir de las páginas de este capítulo se han desarrollado aspectos sociohistóricos de la concepción de la discapacidad, explicando los modelos de prescindencia, médico-rehabilitador y social. Las PCD han sufrido las consecuencias de juicios ligados a ser una persona inútil, castigado divino, marginado, objeto de burla, objeto de caridad, enfermo, discapacitado y un sinnúmero de calificativos carentes del entendimiento de que la PCD es un sujeto de derecho. Los aportes contemporáneos del modelo social ponen énfasis en los derechos de las PCD y la discapacidad es concebida como una responsabilidad social, siendo ésta la principal generadora de barreras que dificultan la participación plena y efectiva. Esta línea de convergencia permite entender que, lejos de ser un fenómeno estático, la discapacidad es parte de un constructo social epistemológico cambiante.

Como reflexión final de este capítulo, considero que comprender los modelos de discapacidad es el primer paso para transformar la vinculación con ella, repasar las injerencias en decisiones políticas, públicas, sociales y culturales, la percepción de la persona y del otro. Las acciones y actitudes de la vida cotidiana son necesarias para construir entornos más accesibles, equitativos y respetuosos con la diversidad. Replantearnos que, aún al mantenerse al margen o “no meterse” porque “no nos han formado para eso”, es una decisión que no resulta casual sino, tal vez, aspectos de modelos anteriores que aún surcan los caminos de la vinculación con la discapacidad.

CAPÍTULO III

La Discapacidad: Definición



2.3. Capítulo III: La discapacidad: definición

En páginas anteriores de ha dejado en evidencia que la discapacidad es un concepto que evoluciona y, pensarlo de esta manera, es la primera definición que se quiere desarrollar. Las diversas concepciones a lo largo de la historia, la comprensión y percepción de la diversidad, la humanización de la discapacidad y los cambios que han impulsado a modificar el grado de responsabilidad de la sociedad al respecto, se ha ido modificando con el progreso del ser humano. En el presente trabajo, nos posicionamos ante un modelo que propone tomar conciencia que la discapacidad trasciende la condición o característica de la persona, considerar como un fenómeno social emergente y conviviente entre las características de la persona y las barreras dadas por el entorno social, siendo todas las personas gozantes de derechos y merecedores de una vida digna.

Tal como Simón (2020) toma las enseñanzas de la Dra. Palacios al decir que la discapacidad:

“...es una situación y una posición, que tiene su origen a partir de una condición. Cuando hablamos de “situación de discapacidad” estamos poniendo el acento en la dimensión situacional, interrelacional y dinámica, cuando entran en juego barreras sociales. Cuando aludimos a “posición de discapacidad”, estamos poniendo el énfasis en la estructura social, en las valoraciones y representaciones sociales que se le asignan. Pero tanto esta “situación” como esta “posición”, surgen a partir de una “condición”, que es la dimensión personal, y que suele denominarse “deficiencia...” (p.2).

Es entonces la discapacidad un conjunto de circunstancias que vive una persona en un tiempo determinado, y se relaciona con cada aspecto de la misma.

La CDPCD (2006) define que *“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”* (p.4). Desmembrando el concepto, se destacan y definen las palabras **deficiencia, diversas barreras, igualdad de condiciones** que se explicarán a continuación

Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez (2001) definen a la **deficiencia** como *“la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (incluidas las psicológicas)”* (p. 16). Establece cualquier falla, pérdida o anomalía de la estructura, órgano o función propia de la persona, pudiendo ser física, mental y/o social y refleja una posibilidad en términos absolutos.

En cambio, la discapacidad refleja cualquier restricción o limitación de la capacidad de realizar una actividad o desempeñar una función de la misma forma o grado que se considera “normal” para un ser humano, causada por deficiencia. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en su conjunto, que pueden ser representadas por tareas, aptitudes y conductas y refleja una posibilidad en términos relativos a diversos factores delimitados por el entorno.

Las **barreras** están relacionadas con los factores físicos, sociales o actitudes (factores ambientales) de la apreciación y adaptación subjetiva y/o social de la persona en función de su discapacidad. Cada aspecto construirá una percepción distinta en relación a la discapacidad de la persona y habrá tantos casos diversos como cantidad de personas lo hayan, sus aristas determinarán un entorno facilitador o de barrera, total o parcial, para realizar cualquier tipo de actividad o desempeñar cualquier tipo de función.

La **igualdad de condiciones** se refiere a un trato idéntico en cuanto al acceso a espacios, derechos y libertades del individuo. La CDPCD (2006) tiene como propósito fundamental *“promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.”* (p.4). Se detalla, en la convención, la aplicación de los derechos, iniciando por el derecho a la vida y especificando aspectos tales como el derecho a vivir independientemente y ser incluido en la comunidad, a la movilidad de las personas, habilitación y rehabilitación, a un nivel de vida adecuado, a la participación en la vida política y pública, a vida cultural, la recreación y el deporte y el reconocimiento y respeto de la Cultura Sorda. Además, las partes deben crear conciencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y garantizar el acceso a las carreteras, edificios, y la información.

Argentina aprobó la Convención por ley 26.378/2008 y tiene jerarquía constitucional por ley 27.044.

2.3.1. Diagnóstico de la discapacidad: La CIF y CIE-10

Para que el diagnóstico sea determinado por el profesional de la salud previamente se le administra a la persona una serie de exámenes, análisis, historización y/o test. Las herramientas utilizadas en la actualidad corresponden a la CIF, CIE10 y el DCM5, este último conocido como Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, meramente nombrado porque la investigación no se centra en temas relacionados con la salud mental y trastornos.

La Clasificación Universal del Funcionamiento (en adelante CIF) clasifica los aspectos relacionados con el funcionamiento, la discapacidad y la salud que, desde un abordaje biopsicosocial, integra a la definición de salud en niveles corporales y sociales. Desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), trasciende la concepción de la persona deficiente en relación a una evaluación únicamente biomédica, e incorpora la dimensión psicológica individual y la social siendo las tres dimensiones igualmente importantes para definir la discapacidad. A su vez, en ese modelo, cada nivel incide y actúa de manera conjunta con los otros niveles, siendo todos influenciados por los factores ambientales. La CIE-10 Clasificación Internacional de Enfermedades 10º es una clasificación utilizada para codificar y clasificar enfermedades y otros problemas de salud a nivel mundial, también desarrollada por la OMS, su objetivo es utilizar en la gestión de la salud, la investigación y la facturación de servicios médicos.

Tal y como se relata en el manual CIF versión abreviada (2010):

“Dentro de las clasificaciones internacionales de la OMS, los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) se clasifican principalmente en la CIE-10 (abreviatura de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión) , que brinda un marco conceptual basado en la etiología. El funcionamiento y la discapacidad asociados con las condiciones de salud se clasifican en la CIF. Por lo tanto, la CIE-10 y la CIF son complementarias.” (p.4)

Mientras que la CIE-10 proporciona un “diagnóstico” de enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud desde una perspectiva biomédica, la CIF nutre al diagnóstico sobre nociones de funcionamiento, considerando aspectos biopsicosociales, lo que permite una visión multidisciplinaria del estado de salud de las personas o poblaciones.

Para comprender la perspectiva global de la CIF, se comparte el cuadro extraído del Manual CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Versión abreviada (2001, p. 16)

Componentes	Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad		Parte 2: Factores Contextuales	
	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	Funciones Corporales Estructuras Corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme Desempeño/realización Realización de tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad funcional y estructural	Actividades Participación Funcionamiento	Facilitadores	no aplicable
Aspectos negativos	Deficiencia	Limitación en la Actividad Restricción en la Participación Discapacidad	Barreras/obstáculos	no aplicable

Tabla 2: Visión de conjunto de la CIF. Recuperado de
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La necesidad de adquirir un diagnóstico temprano, lejos de ser un factor de etiqueta social determinante, radica en adquirir las condiciones biopsicosociales necesarias para que la PCD pueda tener igualdad de acceso a los derechos inherentes al ser humano.

2.3.2. Tipología de la discapacidad

Ya se ha definido en páginas anteriores que, al referirnos a la discapacidad, se involucran aspectos relacionados con el entorno de la persona que tiene una deficiencia a largo plazo y su posibilidad de acceso a actividades de la vida cotidiana, se encuentra ligada a los apoyos con los que cuenta la persona para realizar una actividad y, para tener presente las necesidades específicas a tener en cuenta en la investigación de BP y BPP como barreras o facilitadores, resulta importante definir su tipología. Los tipos de discapacidad mencionados en la definición propuesta por la CDPCD son discapacidad motriz, sensorial, intelectual y psíquica definidas de manera general a continuación:

Discapacidad Física o Motriz: la discapacidad motora es un estado de limitación en la movilidad o comunicación, debido a la interacción entre factores individuales (dificultades por un inferior funcionamiento del sistema osteo-articular, muscular y/o nervioso) y aquellos derivados de un contexto menos accesible o no adaptado.

Discapacidad Sensorial: La discapacidad sensorial es la deficiencia que presenta una persona en sus funciones auditivas, visuales o una combinación de ambas que, al presentarse barreras físicas y actitudinales del entorno, dificultan el desarrollo de aspectos cognitivos de percepción del espacio, atención, pensamiento, memoria y comunicación.

Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual es la deficiencia que presenta una persona en la conducta o comportamiento adaptativo, de aprendizaje o una combinación de ambas en grados de intensidad leve, moderado grave o profundo que, al presentarse barreras físicas y actitudinales del entorno, dificultan el desarrollo de aspectos cognitivos necesarios.

Discapacidad Psíquica: La discapacidad psíquica es la deficiencia del individuo relacionada a trastornos en el comportamiento adaptativo y un contexto menos accesible o no adaptado a las necesidades específicas para el desarrollo de actividades.

En la investigación se aborda la discapacidad sensorial y la discapacidad motriz explicadas con mayor especificación a continuación:

a. Discapacidad sensorial

Es una situación de desventaja de naturaleza sensorial y, desde un MU, podría pensarse como la complejión baja o nula de las funciones de la vista, habla y/o escucha. La discapacidad sensorial es la deficiencia que presenta una persona en sus funciones auditivas, visuales o una combinación de ambas que, al presentarse barreras físicas y actitudinales del entorno, dificultan

el desarrollo de aspectos cognitivos de percepción del espacio, atención, pensamiento, memoria y comunicación.

La percepción del mundo de las personas con discapacidad sensorial es singular, Piaget y Vygotsqui, ambos constructivistas, contribuyentes en el campo de la enseñanza y la psicología, explican sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo cognitivo del ser humano, específicamente en edad temprana. Se refieren a la capacidad de los niños para representar objetos y conceptos mediante símbolos mentales, como palabras, números o imágenes. Esta capacidad se desarrolla en la etapa preoperacional del desarrollo cognitivo (alrededor de los 2 a 7 años de edad) siendo fundamental para el pensamiento abstracto y la resolución de problemas. Aportan que el conocimiento se construye por cada sujeto y no es el resultado de una adquisición de respuestas demás, comparten la idea de la importancia del juego en el aspecto psicológico, pedagógico y social del ser humano. Por último, ambos piensan que el lenguaje es importante para el desarrollo cognitivo, pero desde diferentes perspectivas.

Ambos autores son constructivistas, pero para Vigotsky, además de ver al niño como un sujeto activo que construye su conocimiento, pone énfasis en la consideración de lo social, que contribuye con los mediadores a transformar la realidad y la educación. Estos mediadores tienen una función de guía para ayudar en el proceso de aprendizaje y desarrollo. En cambio, Piaget sostiene que el aprendizaje se produce de manera individual, puntualiza que lo que sucede es el conflicto entre lo nuevo y lo que se conoce lo que lleva al individuo a buscar el equilibrio.

Es relevante mencionar estos aspectos porque dotar de significado a los objetos y/o acontecimientos se centra en entender la diversidad de percepción, el proceso de sensorialidad a la simbolización y, a partir de ello, la construcción del mundo es diversa en cada persona y distinta en las PCD sensorial. Por ello, y para que su desarrollo personal evolucione de manera tal que permita una participación plena y efectiva en la sociedad, es necesario contar con los apoyos y recursos que compensen su diversidad funcional y refuerzen sus habilidades.

Discapacidad visual

La discapacidad visual es un estado de total ausencia o bajo porcentaje de la función visual y un contexto limitante de acceso al desarrollo pleno y autónomo de las actividades de la vida cotidiana de una persona. Las personas con esta discapacidad tienen una percepción del mundo valiéndose de la información auditiva, táctil y propioceptiva.

Desde una perspectiva particular y a ser considerada como referencia para las necesidades específicas de accesibilidad, la discapacidad visual abarca la ceguera, discapacidad visual grave o deficiencia visual y la baja visión, siendo la primera definida por la ONCE “las personas ciegas o

con ceguera son aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos)” y cuando nos referimos a la deficiencia visual o personas con baja visión la ONCE define como:

“aquellas que con la mejor corrección posible podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. En la mejor de las condiciones, algunas de ellas pueden leer la letra impresa cuando ésta es de suficiente tamaño y claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas especiales.”

Teniendo presente que, tras una evaluación oftalmológica y la mejor corrección óptica, la agudeza visual es menor de 0,3 en el mejor de los ojos, o un campo visual inferior a 20 grados.

Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es un estado de total ausencia o bajo porcentaje de la función auditiva o del habla, y un contexto limitante de acceso a la comunicación o lenguaje, reduciendo las posibilidades de la persona el desarrollo pleno y autónomo de las actividades de la vida cotidiana.

Desde un punto de vista individual, las limitaciones comunicacionales de un entorno no adaptado producen que las personas sordas presenten dificultades cognitivas y de lenguaje, de relaciones sociales y pertenencia cultural.

Gacía Fernández, B. (2004) ratifica que la Confederación Nacional de Sordos (CNSE), define la Comunidad Sorda como: “*el conjunto de personas Sordas y oyentes que tienen una lengua, unas experiencias, unos objetivos y fines comunes lo que les lleva a convivir y luchar, defendido sus derechos e intereses como grupo*” (p. 41-42). Independientemente de la patología o el diagnóstico médico, la comunidad de las personas con discapacidad auditiva prefiere ser llamadas personas sordas y fundamentan tal designación como pertenecientes a una comunidad con rasgos característicos socio-culturales, que extienden las fronteras a la mera comunicación en lengua de señas o diagnóstico, ser sordo es parte de su identidad como persona.

b. Discapacidad física motriz

Es una situación de desventaja de naturaleza física y, desde un modelo universal, podría pensarse como la complejión baja o nula de las funciones físico-motoras. La discapacidad motriz es la deficiencia que presenta una persona en su funcionamiento del sistema osteoarticular, muscular y/o nervioso que, al presentarse barreras físicas y actitudinales del entorno, dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones. Generalmente son

producidas por lesiones medulares, parálisis cerebral, distrofias musculares, esclerosis múltiple entre otras patologías.

Pérez Y Garaigordobil (2007) mencionan que

“para clasificar los trastornos motrices observados en las distintas patologías se utilizan frecuentemente criterios tales como

1) la topografía del trastorno motor: tetraplejia (afectación de los cuatro miembros), paraplejia (afectación de dos miembros, superiores o inferiores), hemiplejias (afectación de dos miembros de un lado u otro del cuerpo), diplejias (afectación indistinta de dos miembros cualquiera) y monoplejia (afectación de un solo miembro); y 2) las características del movimiento: espásticidad (tono muscular excesivo), hipotonía (disminución del tono muscular), distonía (alteración del tono muscular caracterizada por espasmos de contracción intermitente), etcétera.” (p. 344)

Resulta inverosímil la división específica en una sola categorización, debido a la alta probabilidad de transición entre unos y otros de los grupos así caracterizados. Además, existen trastornos asociados primarios o por resultado de la propia discapacidad.

2.3.3. Consideraciones finales

En este capítulo se ha expuesto que la definición de discapacidad, además de estar en constante cambio, es amplia y multidisciplinaria. Sería erróneo el abordaje que contempla únicamente la condición, patología o complejión de una persona debido a la importancia consecuente de la interacción del sujeto con el entorno, siendo este último factor condicionante de barrera o facilitador en la participación plena y efectiva de las PCD en la sociedad. En este sentido, el diagnóstico dictaminado por profesionales de la salud a partir del Manual CIF, es una herramienta de identificación de necesidades específicas de la persona que resulta útil para planificar los ajustes razonables que faciliten el acceso a derechos. Asimismo, la definición de situación de discapacidad plantea un estadio no permanente, el diagnóstico podría durar toda la vida de una persona, pero la discapacidad no debería durar tanto.

Dentro de la tipología de la discapacidad contempladas en la CDPCD se especifican la discapacidad motriz, sensorial, intelectual y psíquica, en la presente investigación se abordan las problemáticas referidas a las dos primeras, por lo que se expone una definición más extensa de ambas.

En el siguiente capítulo se analizará con mayor profundidad las definiciones y estrategias para garantizar la accesibilidad desde el modelo universal.

CAPÍTULO IV

Accesibilidad y Diseño Universal



2.4. Capítulo IV: Accesibilidad y diseño universal

2.4.1. Accesibilidad

Con la intencionalidad de eliminar la polisemia del significado, se abordarán conceptos que a menudo resultan difíciles de diferenciar: el acceso, la accesibilidad y la inclusión. Las tres son palabras que rondan en torno a la discapacidad, usadas como sinónimos en muchas ocasiones, sin embargo, cada una de ellas tiene una operatividad específica.

Partiendo desde la definición específica de cada una, según la RAE, el acceso es la “*acción de llegar o acercarse / entrada o paso*”, la accesibilidad “*es la condición que tienen que cumplir los entornos, bienes, productos y/o servicios para ser comprensibles, utilizables y practicables sin dificultades*”. La inclusión, por su parte, es la “*acción y efecto de incluir. introducción, inserción, incorporación, instalación, penetración, colocación, publicación*”.

Al remitirse nuevamente a la discapacidad, son conceptos que se complementan y, construyendo un significado con los tres conceptos, podría definirse que la accesibilidad es el derecho y, a su vez, una herramienta para el ejercicio de derechos de las PCD para acceder en igualdad de condiciones a los entornos, procesos, bienes, productos y/o servicios y, de esa manera, encontrarse en goce de inclusión real en la sociedad.

En la CDPD se puntualiza que accesibilidad es un derecho, garantiza la adopción de medidas necesarias tales como la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, asegurando uso de bienes y/o servicios de PCD en igualdad de condiciones en:

- a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

- a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
- b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;

- d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Estos preceptos implican la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma.

La autora Ferrante, M. (2013) define a la accesibilidad como “*las características que debe poseer el medio físico, un producto o servicio para que sea plausible de utilizar a todas las personas, particularmente las que tengan alguna discapacidad.*” (p.24). En una definición más amplia, la accesibilidad es la condición que tienen que cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios públicos o privados de uso público, como así también los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos tecnológicos, pensados a partir de su creación con las medidas del MU, o realizando los ajustes razonables para que esta condición pueda ser comprensible, utilizable y practicable por todas las personas, de la manera más autónoma y natural posible, en contextos de seguridad y comodidad. Presupone la estrategia de “diseño universal o diseño para todas las personas”, y se entiende sin daño de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Por ajustes razonables se entenderán a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Cuando se menciona que la accesibilidad es un derecho en sí mismo y, a su vez, una herramienta para el ejercicio de derechos, necesaria para conseguir una igualdad de oportunidades efectiva para todas las personas, como para optimizar el diseño de un entorno,

producto, o servicio, el autor Fernando Alonso (2007) especifica que “...al hablar de accesibilidad nos estamos refiriendo:

A suprimir las barreras que impiden la movilidad, la comunicación, la manipulación o el conocimiento a cualquier persona.

A poder utilizar de forma autónoma, cómoda y segura aquello que consideramos necesario o elegimos.” (p. 17).

En ambos casos, el avance se conseguirá mediante acciones combinadas en las que las leyes y programas se complementen con la concienciación social, la formación de los profesionales o la coordinación entre las administraciones responsables.

a. Ejes de accesibilidad

Los ejes de la accesibilidad son los componentes a tener en cuenta para la construcción de entornos accesibles, extraídos de la definición acuñada por la CDPCD, bajo la concepción integral de la inclusión y el modelo universal.

Estructura

Se refiere a las instalaciones que permiten el acceso y la utilización de un espacio que, independientemente de las características físicas o cognitivas, todas las personas puedan participar. Para examinar dicho eje se debe tener en cuenta la cadena de accesibilidad, considerada un conjunto de acciones concatenadas, vinculadas necesariamente entre sí para su correcto funcionamiento, lo que supone que la ruptura de cualquiera de sus eslabones volverá inaccesible a todo el espacio.

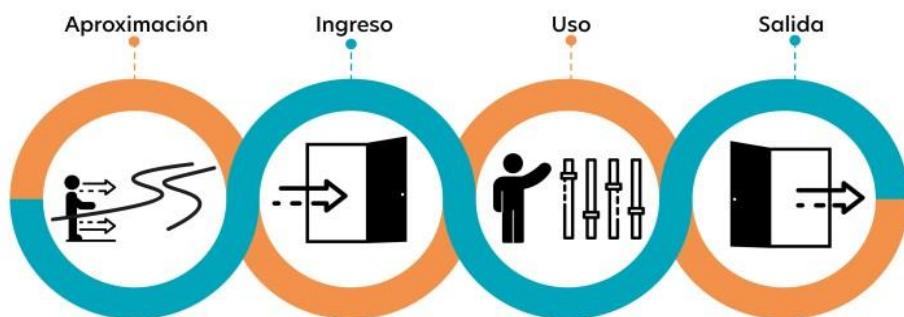


Ilustración 1: Cadena de accesibilidad. Recuperado de
https://lh3.googleusercontent.com/docsz/AD_4nXdlzfWueu2t2tdCZmo3aoslN4_uAPVQNNILnelzUIOlye2hkT9frlnJIUVED-zannEZ8qs8og12S2ulNx8Z6U39nX5vPal4LyDREG8gGMnjZMLKZ5RMgC93USW0wsGyZ4CITDeQsMBDPTAvd0akKlkkgNQ

Esta cadena de accesibilidad está conformada por los eslabones de:

- **Aproximación**

Es la situación que conlleva la llegada a un lugar, abarca todos los aspectos del entorno próximo que actuarán como facilitadores o limitantes en la movilidad, el transporte y el entorno urbano, incluyendo el desplazamiento personal, la accesibilidad en la cadena de transporte público, espacio público accesible y su uso de manera autónoma, cómoda y segura, teniendo en cuenta las condiciones en

- Entorno urbano: Accesibilidad en el espacio público en rutas de acceso, caminos peatonales, señalética, escaleras y rampas, mobiliario urbano, áreas de descanso.
- Tránsito peatonal: veredas, veredas podotáctiles, cruces peatonales, escaleras, rampas, puentes aéreos, señalización visual, señalización sonora.
- Estacionamientos: lugares específicos para PCD, rampa, señalización.
- Transporte urbano: paradas, ascenso y descenso de PCD, colectivos accesibles, señalética sonora, señalética visual, timbres braille.

- **Ingreso**

Son las condiciones de acceso autónomo al edificio pensadas desde el DU y las necesidades específicas de las PCD, centradas principalmente en estructuras edilicias tales como el tamaño de las puertas (0.8 m), escaleras, rampas, acceso principal y/o acceso secundario, caminos peatonales, señalización, señalética.

- **Circulación y uso**

Son las condiciones de transitar un espacio y su usabilidad autónoma en el edificio, pensadas desde el DU y las necesidades específicas de las PCD, podrían distribuirse en:

Entorno edilicio: Accesibilidad en el medio construido, circulación horizontal y vertical, ruta accesible con pavimento liso y antideslizante, rampas, rampa-mobiliario (estructuras sobre puertas, pendiente máxima de 8% y ancho mínimo de 1.2m., redoble de protección y pasamano de 1.5 m.), ascensores (operación de botones inferior a 1.2), baños accesibles- baños públicos accesibles, elevadores verticales, plataformas verticales, señalización direccional, señalética adecuada, iluminación, lugares de descanso.

Recursos materiales: Mobiliario, equipamiento tecnológico, tecnología asistiva, fondo documental, maquetas e información gráfica, equipamiento tecnológico, mesa de atención (1.2 largo, 0.7 alto, 0.6 profundidad)

Servicios: Itinerarios lógicos y accesibles, programas y talleres, áreas de información. accesibilidad en los medios de información y comunicación como en sitios web, aplicaciones y medios audiovisuales.

- **Salida**

Son las condiciones de salida autónoma al edificio pensadas desde el DU y las necesidades específicas de las PCD, relacionadas directamente con los circuitos de acceso a los que se debe anexar el plan de evacuación.

Contenido

Hace referencia a la información, recursos o materiales diseñados para que todas las personas puedan acceder, comprender y utilizar un producto y/o servicio. Para ello, se debe tener en cuenta las necesidades de adaptación específicas para la institución.

Comunicación

Se refiere a la práctica de hacer que la información y la interacción sean comprensibles y utilizable para todos. Para una comunicación accesible es necesario identificar el público destinatario, seleccionar las herramientas y recursos apropiados que contemplen los diversos lenguajes. Es igualmente importante considerar la comunicación interna y externa: la comunicación interna es la dada entre el personal de una organización y la comunicación externa es la dada entre las personas de la empresa y el mundo exterior.

Recurso Humano

Son las prácticas y políticas que garantizan igualdad de oportunidades el pleno desarrollo profesional de todas las personas. El recurso humano, desde una perspectiva positiva de atención, a pesar de obstáculos de estructura, económicos o de comunicación podría buscar las maneras para acercarse y generar un terreno de oportunidades. Es fundamental optar por posturas flexibles de respecto a las adaptaciones que se realizan, para que las personas se puedan desenvolver con seguridad e independencia y sean incluidas en los espacios que les pertenece.

Recurso tecnológico

Los recursos tecnológicos se utilizan dentro de la estructura digital: remite al espacio digital, a la actividad de crear pensado en la usabilidad web. Son los materiales tiflotecnológicos, dispositivos de navegación, lectores de pantalla, magnificadores, dispositivos para facilitar la motricidad.

2.4.2. Diseño universal

Se define como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Se centra en actuar desde la igualdad de posibilidades, contemplando todas las situaciones de diversidad existentes. Quien ha utilizado el término y se lo reconoce como el padre del término diseño universal (en adelante DU) Ronald Mace, lo define como

“ El diseño universal guía el alcance de la accesibilidad y sugiere hacer todos los elementos y espacios accesibles y utilizables por toda la gente, hasta el máximo grado posible. Al incorporar en el diseño de objetos y espacios construidos, las características necesarias para la gente con limitaciones, podemos hacerlas más seguras y fáciles de usar para todos y, así, más comercial y rentable. El enfoque de diseño universal va más allá que los requisitos mínimos de la ley de accesibilidad”.

Entonces, el DU propone incorporar como práctica cotidiana la condición de desarrollar productos, entornos y servicios teniendo en cuenta la inclusión de todas las personas de una sociedad, que los mismos sean accesibles para todos sin barreras físicas y/o actitudinales.

b. Principios del DU

La investigadora Suárez Estrada R. (2017, p. 7-8) indica que los siete principios del DU son:

- **Uso equiparable:** es atractivo, útil y puede ser usado por todas las personas. Facilita formas de uso, evita discriminar, sus condiciones de privacidad, garantía y seguridad están deliberadas para todos.
- **Flexibilidad en el uso:** se adapta a una amplia categoría de preferencias y habilidades individuales de los usuarios. Ofrece posibilidades de elección en los métodos de uso, acceso y tiempo, también es exacto y preciso.
- **Uso simple e intuitivo:** Fácil de entender, sólido con las expectativas e intuición del usuario con base en la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración. Se espera que las cosas se puedan usar de una manera y que determinadas acciones produzcan ciertos resultados con una funcionalidad previsible ante la diversidad.
- **Información fácilmente perceptible:** se comunica la información de manera eficaz, considerando diversas condiciones ambientales o capacidades sensoriales de los usuarios, utiliza diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctilmente), proporciona contraste suficiente entre la información, amplía

la legibilidad, diferencia elementos en formas que puedan ser descritas, compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales.

- **Tolerancia para el error o mal uso:** El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales, dispone los elementos para minimizar los riesgos y errores, cuenta con características seguras de interrupción, desalienta acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia con mayor tolerancia a equivocarse.
- **Poco esfuerzo físico:** puede ser usado eficaz y eficiente con un mínimo de fatiga. Se proponen diseños pensados en la reducción de fuerza muscular en su uso.
- **Tamaño y espacio suficiente para el acercamiento, la manipulación y el uso:** consiste en proporcionar dimensiones apropiadas para brindar al usuario diseños que cuenten con un acceso exacto hacia los elementos, que el alcance de cualquier componente sea confortable, se acomode a variaciones de tamaño y de agarre, que dé el espacio necesario para el uso de ayudas técnicas o de asistencia personal.

2.4.3. Consideraciones finales

Finalizando este capítulo, es importante destacar que la accesibilidad es concebida como un derecho en sí mismo, pautado en el Artículo 9 de la CDPCD y, a su vez, una herramienta para el ejercicio de derechos, necesaria para conseguir una igualdad de oportunidades efectiva para todas las personas, como así también para optimizar el diseño de entornos, productos y/o servicios. La accesibilidad no se limita a rampas o “baños para discapacitados”, los aspectos a considerar, enmarcados también en la Convención, para elaborar entornos accesibilizantes son los ejes de estructura, contenido, comunicación, recursos humanos y recursos tecnológicos. Estos ejes pueden estar deliberados a partir de la creación de entornos, procesos, productos, bienes y servicios desde su creación o realizando los ajustes razonables de los ya existentes para que esta condición pueda ser comprensible, utilizable y practicable por todas las personas. En el primer caso, cuando los entornos, procesos, productos, bienes y servicios son creados considerando los ejes de la accesibilidad, representan las medidas del modelo de diseño universal. Este modelo universal considera no solamente las necesidades específicas de las PCD, sino también la usabilidad de todas las personas que, en algún momento o situación, podría necesitar de las adaptaciones para el uso o acceso de la manera más autónoma y natural posible, en contextos de seguridad y comodidad. La accesibilidad desde un modelo universal constituye la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

En el próximo capítulo se entrelazarán las definiciones ya vistas con las Bibliotecas Públicas y Populares, buscando la posición de agentes accesibilizantes.

CAPÍTULO V

Las Bibliotecas Públicas y Populares



2.5. Capítulo V: Las bibliotecas públicas y populares

Al igual que los modelos de discapacidad, las bibliotecas se han reinventado conforme las concepciones sociales del acceso a la información sucedieron. Si bien representan exclusivamente a la institucionalización del objeto material, tal como Barbier (2015) manifiesta, “*la historia del léxico constituye...una vía de acceso muy significativa para la historia de los discursos, del pensamiento y de las ideas*” (p. 20).

Transitando una breve historia de las bibliotecas, las evidencias arqueológicas pusieron al descubierto que las primeras bibliotecas almacenaban tablillas de arcilla con escritura cuneiforme, entre las que se mencionan Ebla y Nínive, una de las bibliotecas más antiguas del mundo (siglo VII a.C.) de la Mesopotamia. En Egipto, las bibliotecas de templos y palacios como la biblioteca del Templo de Edfu, guardaban papiros esenciales para la administración y la religión. La Biblioteca de Alejandría de la antigua Grecia, fundada en el siglo III a.C., intentó recopilar todo el conocimiento existente y no solo almacenaba textos, sino que también era un centro de investigación. Las bibliotecas romanas, como las de las Termas de Caracalla, eran accesibles a la ciudadanía, reflejando una democratización del conocimiento promulgado por Julio César y Augusto. En la Edad Media, las bibliotecas monásticas fueron determinantes para la custodia del conocimiento, los scriptorium de los monasterios tenían la misión de copiar manuscritos y, de esa manera, incrementar el fondo documental, conservando textos clásicos y religiosos. En el mundo Islámico la casa de la Sabiduría en Bagdad, durante el Califato Abasí (siglo IX), fue un centro de traducción y conocimiento que albergaba una vasta colección de textos en múltiples idiomas. En el Renacimiento, en el siglo XV, la invención de la imprenta de Gutenberg propició la expansión y diversificaron de libros y, con ello, las bibliotecas privadas y universitarias. Los eruditos y nobles fueron accediendo de manera más sencilla a los libros, incrementando sus colecciones y la literatura clásica disfrutó de su resurgimiento. Con la creación de universidades, se establecieron bibliotecas para apoyar la educación y la investigación. En la Edad Moderna, durante los siglos XVIII y XIX, en Europa y América surgieron las bibliotecas públicas como instituciones clave para la educación y el acceso al conocimiento. En América Latina, en países como Argentina, México y Brasil, se fundaron bibliotecas nacionales para preservar y promover el conocimiento.

Historizando lo que sucedía en nuestro país, en Argentina, durante el s. XIX, se establecieron las primeras bibliotecas escolares y municipales, dependientes de gobiernos locales y provinciales. En el año 1810, por decisión de la Junta de Mayo, se creó la primera biblioteca pública en el país. La entonces “Biblioteca Pública de Buenos Aires”, fundada por Mariano Moreno

que desde 1884 se denomina “Biblioteca Nacional Mariano Moreno”. La primera biblioteca popular fue fundada en 1866 en San Juan, por iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento quien propició la creación de la “Comisión Nacional de Bibliotecas Populares” (CONABIP), en 1870 con la promulgación de la Ley N.º 419. Desde entonces y hasta la actualidad, como su página oficial la menciona, tiene el objetivo de

“orientar y ejecutar la política gubernamental, a través de un modelo de gestión asociado, que favorece la consolidación del carácter autónomo de este movimiento social único que tiene casi 1500 bibliotecas con más de 4 millones de usuarios y usuarias, 20 millones de libros y 30.000 voluntarios y voluntarias que, a lo largo y a lo ancho del país, trabajan por el bien común”.

La CONABIP es un organismo dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación que orienta y ejecuta la política gubernamental, a través de un modelo de gestión asociado, para el fortalecimiento de las Bibliotecas Populares como organizaciones de la sociedad civil e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía. Posteriormente, el progreso de propagación de Bibliotecas en el país sucedió progresivamente y, durante el Siglo XX, la expansión ocurrió en zonas urbanas y rurales, facilitando el acceso público a libros, a otros materiales educativos y actividades culturales. En la provincia de Misiones, la primera biblioteca fue la “Biblioteca Popular Patricias Argentinas”, creada en San Ignacio el 25 de mayo de 1910, creada en homenaje a las mujeres de la revolución. En la ciudad de Posadas, anterior a la Biblioteca Poplar Posadas, creada en 1913, existió la Biblioteca Pública Regional, creada en el 1911, la cual se extinguió por falta de recursos, pero cedió algunas obras a la Biblioteca Popular Posadas. Las bibliotecas modernas son centros de información y servicios múltiples, ofreciendo acceso tanto a recursos físicos como digitales.

2.5.1. Bibliotecas públicas y populares como agentes accesibilizantes

Las bibliotecas públicas, municipales y populares son organizaciones que se gestan en función de dar respuesta a los derechos humanos de educación, a la vida cultural, artística y científica, para brindar acceso al conocimiento mediante recursos y servicios. Debiendo ser establecidas, apoyadas y subvencionadas por organismos públicos de carácter local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva, ofrecen sus servicios a la comunidad en general, lo que supone un gran abanico de usuarios.

El manifiesto de la IFLA – UNESCO (2022) sobre las Bibliotecas Pùblicas establece que:

“Las bibliotecas públicas prestan sus servicios basándose en la igualdad en el acceso a la información para todas las personas.... Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que, por una u otra razón, no puedan hacer uso de los servicios y materiales que se prestan de manera habitual... ”. (p. 3)

Es evidente, entonces, que estas bibliotecas deben contar con recursos y servicios adaptados para que todas las personas que a ellas asistan puedan acceder al conocimiento.

El rol sociocultural de las bibliotecas, en consonancia con las palabras de Martínez Usero (2007): “*constituyen una importante fuente de recursos educativos para niños, jóvenes y adultos; promueven la lectura y la investigación, y sirven de vía de acercamiento a la cultura y el arte para los ciudadanos a través de la utilización en sala y el préstamo de libros, revistas, (...) etc.*”, (p. 1) Además de esencialmente brindar servicios de acceso a la información para la construcción del conocimiento, poseen un importante impacto socio-cultural, ampliando sus horizontes en la organización, gestión y desarrollo de proyectos relacionados con talleres de promoción de la lectura, charlas, presentaciones de libros, actividades artísticas, actividades lúdicas y recreativas. Asimismo, ofrecen programas de alfabetización y apoyo educativo a personas de todas las edades y demás servicios que contienen un capital simbólico importante en la sociedad. El autor Millán Reyes (2010) menciona que “*Las bibliotecas establecen un ámbito socializador valioso en donde se transmite el patrimonio cultural y la educación de una sociedad*” (p. 28).

Accesibilizar bibliotecas es permitir a las PCD pertenecer a este ámbito socializador, es la generación, gestión y promoción de la accesibilidad. Este término, bosquejado por el I Plan Nacional De Accesibilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona (2004) en donde se expresa que

“*Acuñar estos nuevos términos (accesibilización, accesibilizar, accesibilizante,...) nos permite, aun a riesgo de la incorrección lingüística, conjugar la accesibilidad. Es decir, hacer de la accesibilidad un verbo, y por tanto una acción, un proceso, algo dinámico y vivo que influya y actúe en todos los ámbitos...*” (p.136).

La noción de biblioteca accesibilizante trasciende la simple eliminación de barreras arquitectónicas, implica también el desarrollo de entornos físicos, virtuales y simbólicos que permitan el uso autónomo de los espacios, la consulta de los materiales y la participación plena en las actividades culturales y educativas. La accesibilidad se puede repasar para cimentar desde dos lugares, desde la acción de accesibilizar espacios, contenidos, productos o servicios independientemente de las características físicas, intelectuales, económicas, culturales y/o sociales de las personas, o como la incorporación de un pensar y sentir más empático. Si se

plantean bibliotecas accesibilizantes, se considera UI que, de manera total o parcial, accionen los cinco ejes de la accesibilidad:

- **Estructura de la biblioteca:** aproximación, ingreso, uso, salida, permanencia y asiduidad de los usuarios desde un MU, considerando las necesidades de accesibilidad de las PCD.
- **Comunicación de la biblioteca:** información, recursos y/o servicios realizados con el objetivo de noticiar aspectos institucionales de manera interna o externa y los medios o canales de comunicación utilizados en la biblioteca. Está relacionada con la generación de contenido.
- **Contenido de la biblioteca:** Se refiere a la generación de contenido accesible en la biblioteca tales como los textos alternativos para imágenes, contenido audiovisual que posea subtulado, lengua de señas, audiodescripción, diseño web compatible con lectores de pantalla, documentos en formatos accesibles.
- **Recursos humanos de la biblioteca:** Se refiere a las maneras con las que cuenta la biblioteca para acercarse a la otredad y generar un terreno de oportunidades, los conocimientos profesionales para la eficacia de comunicación desde posturas flexibles respecto a las adaptaciones realizadas para que las personas se puedan mover con seguridad e independencia y sean incluidas en los espacios. Es de igual importancia contar con PCD trabajadoras en los espacios para ser quienes accesibilizan las bibliotecas, manifiesten sus necesidades y avalen los trabajos realizados.
- **Recursos tecnológicos de la biblioteca:** Hace referencia a los recursos tecnológicos que utiliza la biblioteca para ser accesible, y si piensa en sus sistemas de gestión, blog, páginas web y demás considerando los principios de MU.

La accesibilidad, entendida desde una perspectiva integral y basada en el modelo social de la discapacidad, supone la adaptación de estructuras, contenidos, formas de comunicación, recursos humanos y tecnologías, plantados desde un modo transversal, contemplando el valor agregado a la identidad.

2.5.2. Marco Legal y normativo

Las BP y BPP cumplen un rol esencial en la universalización del acceso a la información, la educación, la cultura y conocimiento siendo su misión facilitar el acceso para la comunidad en general especificados en la Ley como derechos fundamentales a la integridad física, libertad,

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

enseñar y aprender, transitar libremente, trabajo digno, protección y más. Enfatizando en la accesibilidad para personas con discapacidad, a continuación, se detallan los regímenes legales:

- Ámbito Internacional

Tratado de Marrakech - adoptado en 2013 por los estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ratificado por ley en Argentina (Ley 27.061): el acuerdo internacional tiene como objetivo facilitar el acceso a obras publicadas a PCD visual o con otras dificultades que le imposibiliten el acceso al texto escrito de manera convencional. Estipula las limitaciones y excepciones al derecho de autor para la creación de versiones en formatos accesibles de las obras protegidas. Las pautas esenciales detallan la creación de formatos accesibles para uso exclusivo de las PCD, sin ánimos de lucro, realizados por entidades autorizadas (instituciones gubernamentales u organizaciones sin ánimos de lucro destinadas al acceso a la información, educación, formación pedagógica).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, ratificada en Argentina en 2008 (Ley 26.378).

- Ámbito Nacional

El marco normativo vigente en Argentina, así como los principios éticos que orientan la construcción de bibliotecas es extenso. Para facilitar su consulta, se encuadran cronológicamente de manera descendente:

Año	Ley N°	Título	Objetivo
2023	27.710	Lengua De Señas Argentina	Objeto. La presente ley tiene por objeto reconocer a la Lengua de Señas Argentina (LSA) como una lengua natural y originaria que conforma un legado histórico inmaterial como parte de la identidad lingüística y la herencia cultural de las personas sordas en todo el territorio de la Nación Argentina, y que garantiza su participación e inclusión plena, como así también de las personas que, por cualquier motivo, elijan comunicarse en dicha lengua.
2020	27.588	Modificación de la Ley Propiedad Intelectual	Modificación de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual <i>Se exime de la autorización de los titulares de derechos y pago de remuneración, la importación de un ejemplar en formato accesible destinado a los beneficiarios cuando sea realizada por las entidades autorizadas, un beneficiario o quien actúe en su nombre, con los alcances que determine la reglamentación</i>
2014	27.061	Tratado de Marrakech. Aprobación.	<i>Apruébase el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por</i>

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

			<i>Conferencia Diplomática, el 27 de junio de 2013, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.</i>
	27.044	Otórgase jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	<i>Otórgase jerarquía constitucional en los términos del artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</i>
2010	26.653	Ley De Accesibilidad De La Información en las páginas Web	Exige que los sitios web de organismos públicos, autárquicos y privados, incluidas bibliotecas nacionales, públicas y populares, sean accesibles para personas con discapacidad. <i>“Deberán respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación”</i>
2009	26.542	Servicios De Comunicación Audiovisual	Establece criterios de accesibilidad en medios audiovisuales, aplicables también a bibliotecas digitales. En el Art 3 <i>Objetivos. Se establecen para los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones...</i> inciso n: <i>“El derecho de acceso a la información y a los contenidos de las personas con discapacidad”</i> Asimismo, en el artículo 63 hace referencia específicamente a la accesibilidad.
2008	26.378	Apruébese la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.	Aprueba la Convención de la ONU y la incorpora al derecho argentino. En el artículo 30 <i>Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte</i> inciso c especifica que las PCD <i>Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.</i>
2007	26.285	Propiedad intelectual	Se incorpora a la Ley N° 11.723, artículo 36 los fundamentos de eximición del pago de derechos de autor la reproducción y distribución de obras científicas o literarias en sistemas especiales para ciegos y personas con otras discapacidades perceptivas, siempre que sean hechas por entidades autorizadas.
2006	26.206	Ley De Educación Nacional	Establece el derecho a la igualdad educativa en todos los niveles y para todas las personas. En el artículo 85 <i>Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional y garantizar la validez nacional de los títulos...</i> inciso f, estipula que <i>Dotará a todas las escuelas de los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura, los equipamientos científicos y tecnológicos, de</i>

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

			<i>educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquéllas que atienden a alumnos/as en situaciones sociales más desfavorecidas, conforme a lo establecido en los artículos 79 a 83 de la presente ley.</i>
2005	26.061	Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Garantiza el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, protegerlos de la explotación económica, el abuso y la humillación. Asegurar su salud, educación y acceso a servicios de prevención, respetar su identidad cultural y lengua de origen.
2001	25.446	Ley del fomento del libro y la lectura	Se establecen las políticas pautas para la producción, preservación, promoción y difusión del libro como herramienta de construcción del conocimiento y transmisión de la cultura. En su Artículo 3º <i>la política integral del libro y la lectura tendrá por objetivos fundamentales</i> inciso f especifica <i>Promover el acceso igualitario al libro, bibliotecas públicas, populares, escolares, universitarias y sindicales, así como a los archivos, centros de información, documentación y difusión literaria.</i> Prosigue con los incisos h e i que se refieren a la accesibilidad <i>h- Arbitrar las medidas necesarias para asegurar la edición de libros en sistemas de lectura destinados a no videntes;</i> <i>i- Favorecer el acceso de los discapacitados a las bibliotecas y a las técnicas de audición de textos;</i>
2000	25.346	Personas con discapacidad	Declara el 3 de diciembre Día Nacional de las Personas con Discapacidad.
1997	24.901	Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad	Garantiza el ejercicio de los derechos de las PCD, <i>contemplando acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarles una cobertura integral a sus necesidades y requerimientos.</i>
1994	24.314	Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la ley N° 22.431	Establece los criterios para la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte de uso público
1986	23.351	Bibliotecas Populares	Ampliación de la Ley 419 "Ley Sarmiento". Regula la creación y el funcionamiento de las bibliotecas populares. Define su rol en la democratización del acceso a la información estableciendo en su Artículo 3º que " <i>Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.</i> "

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

1981	22.431	Sistema de protección integral de los discapacitados	Establece un sistema de protección para personas con discapacidad. En su Artículo 1º describe que consiste en un “ <i>sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y su seguridad social, así como a concederles las franquicias y estímulos que permitan en lo posible neutralizar la desventaja que la discapacidad les provoca y les den oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las personas normales.</i> ”
1950	13.926	El Estado Adopta Medidas en Beneficio de Personas No Videntes y Ambliopes	Reglamenta el trabajo para no videntes y ambliopes

Tabla 3: Legislación nacional relacionada con la discapacidad y bibliotecas Fuente de elaboración propia con datos extraídos de <https://www.infoleg.gob.ar/>

Para que las bibliotecas cumplan con el Artículo 9º *Accesibilidad* de la Ley 26.378 debe implementar normas técnicas específicas tales como:

- ISO: La Organización Internacional de Normalización contiene diversas normas relacionadas a la accesibilidad desde un MU tales como la ISO 21542:2021 –“*Building construction – Accessibility and usability of the built environment*” (*Construcción de edificios – Accesibilidad y usabilidad del entorno construido*). Es una norma internacional que instituye los requisitos y recomendaciones de construcción, diseño y gestión para mejorar la accesibilidad y usabilidad del entorno construido. Establece las pautas de diseño y construcción desde un MU, uso adecuado de las instalaciones, los servicios, elaboración de protocolo de emergencia para todos de forma independiente y segura. Considera también los ajustes razonables de gestión y mantenimiento del edificio, para generar, mantener o mejorar las condiciones de accesibilidad. Para promover la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral las ISO 30415:2021: Human resource management— Diversity and inclusion (Gestión de recursos humanos: Diversidad e inclusión) ayuda a las empresas a construir espacios laborales accesibles, no se cuenta con versión en español.

En cuanto a la accesibilidad digital se podría mencionar ISO14289: 2021: est谩ndares para documentos digitales accesibles, ISO 30071-1:2019 – Accesibilidad digital, ISO 9241-171: Accesibilidad en interfaces de usuario.

- WCAG (Web Content Accessibility Guidelines): desarrollada por la W3C (Consorcio World Wide Web) en cooperació n con PSD y organizaciones de y para PCD de todo el mundo, son directrices que establecen cómo hacer que los sitios web y aplicaciones sean

accesibles para todas las personas, con el fin de ofrecer un estándar único y compartido que satisfaga las necesidades de personas, organizaciones y gobiernos a nivel internacional.

- IRAM: El Instituto Argentino de Racionalización y Medición posee normas específicas como la IRAM 11117:2020 que aporta criterios generales de diseño, zonificación y equipamiento para plazas y espacios de recreación. La IRAM 11102-2 contiene los requisitos para la señalización en solados y planos hapticos para la orientación de personas con discapacidad visual. IRAM 3722 define el símbolo de acceso para personas con discapacidad motora.
- IFLA: La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias provee a las bibliotecas directrices específicas tales como la desarrollada por el equipo de la Sección de Servicios Bibliotecarios Equitativos y Accesibles de la IFLA (2024) “*IFLA Guidelines for making libraries accessible for people with disabilities*” aún sin traducción al español, esta publicación con lineamientos revisados de la “*Lista de verificación para el acceso a las bibliotecas de personas con discapacidad*” (2005) amplía aspectos actuales, en particular en las áreas de tecnología de asistencia, formatos electrónicos y herramientas de comunicación en línea, para que las bibliotecas, grupos de personas con discapacidad y organizaciones de apoyo colaboren para brindar servicios bibliotecarios eficaces a las personas con discapacidad, ambas directrices siguen siendo útiles en las bibliotecas. Para la adaptación de materiales para PSD, los autores Coates, Felsmann, Hackett, Keninger, Martínez Calvo, Owen,Taylor, Pereyaslavska y van den Berg (2018) desarrollaron el documento *Ponerse en marcha: implementar el Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso*, una guía para bibliotecarios para iniciar la implementación del tratado en sus UI. Las autoras Nomura, Nielsen y Tronbacke (2012) publicaron *Directrices para materiales de lectura fácil*, este documento de 45 páginas establece los criterios para la creación de documentos de lectura fácil, destinado a editores y agencias de apoyo a la lectura de PSD.
- NFPA: Guía de planificación de evacuación de emergencia para personas con discapacidad Ofrece orientación a los ocupantes y administradores de edificios sobre el desarrollo de un plan de evacuación de emergencia que incluya a personas con discapacidad. La guía abarca la preparación y la organización de una evacuación de emergencia e incluye una lista de verificación para la planificación de la misma.
- ANDIS: La Agencia Nacional de Discapacidad en su página oficial <https://www.argentina.gob.ar/andis/accesibilidad-tecnicas-y-recomendaciones-para->

[garantizar-derechos](#) posee herramientas descargables que son guías de accesibilidad física, audiovisual, interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA), textos accesibles, lenguaje claro, lectura fácil, sistema braille, pictogramas, accesibilidad web y accesibilidad en redes sociales que brindan herramientas técnicas específicas. Otra herramienta útil es la *Guía práctica de accesibilidad cultural (2018)*

2.5.3. La fortaleza en las alianzas

La colaboración entre instituciones resulta beneficiosa para que cada una de las partes involucradas cumpla con los objetivos pautados.

El manifiesto de la IFLA – UNESCO 2022 sobre las Bibliotecas Públicas establece que:

“Establecer alianzas es fundamental para que las bibliotecas lleguen a un público más amplio y diverso. Debe garantizarse la cooperación con socios pertinentes —por ejemplo grupos de usuarios, escuelas, organismos no gubernamentales, asociaciones de bibliotecas, empresas y otros profesionales del ámbito local, regional, nacional e internacional.” (p. 4).

En materia de accesibilidad en bibliotecas, resulta fundamental el trabajo colaborativo con usuarios, asociaciones y fundaciones de y para PCD por ser la vía correcta para darles el espacio que les corresponde. Al igual que el tan aclamado lema de la CPCD del 2006 “*Nada de nosotros sin nosotros*”, los ejes de la accesibilidad deben ser planeados en conjunto con las PCD. Este trabajo colaborativo resultaría en la creación de productos y servicios no solamente útiles, sino que también aceptados en la comunidad de PCD.

2.5.4. La accesibilidad en bibliotecas como factor contextual de la CIF

La CIF plantea que la discapacidad viene aparejada de aspectos biopsicosociales de las PCD desde una perspectiva multidisciplinaria, atravesando el umbral de las complicaciones psicológicas, sensoriales, intelectuales y/o motrices que serán tan diversas como personas existen en la sociedad, entrarán en consideración las sociedades adaptadas a la diversidad desde un MU, considerando la accesibilidad el derecho y herramienta necesaria para tal fin. La clasificación de la CIF divisa el factor contextual en dos grandes grupos, por un lado los factores ambientales y por otro los factores personales, el primero centrado en el entorno y el segundo en los atributos de la PCD. Ambos factores se complementan para evaluar aspectos relacionados con la pertenencia y participación en el entorno social, cultural y físico que influyen en la calidad de vida de la persona.

Los **factores ambientales** son cuantificados con una escala negativa o positiva que indica la medida en la cual un factor ambiental actúa como barrera o facilitador y abarca los componentes externos que pueden influir positiva o negativamente en el funcionamiento de las personas.

0 – No barrera	0 – No facilitador
-1 – Barrera Leve	+1 – Facilitador Leve
-2 – Barrera Moderada	2 – Facilitador Moderado
-3 – Barrera Severa	+3 – Facilitador Severo
-4 – Barrera Completa	+4 – Facilitador Completo

Tabla 4: Cuantificador barrera facilitador de la CIF.
Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000600002

Dentro del contexto de las bibliotecas, los elementos mencionados anteriormente en **la accesibilidad en bibliotecas públicas y populares**, son cruciales para contar con espacios de acceso y construcción del conocimiento para todas las personas, independientemente de las complejidades personales, fomentando contextos facilitadores. Para ello las bibliotecas deben considerar:

- **Accesibilidad Física (Eje Entorno: ingreso-circulación y salida)**

Los edificios deben estar diseñados, desde sus inicios o realizando los ajustes razonables, de manera que sean accesibles para todas las personas. En su infraestructura, la biblioteca debe tener rampas, ascensores, puertas automáticas y baños accesibles. La señalización debe estar formada por señales claras, con textos en braille, pictogramas y lenguajes visuales. El mobiliario debe estar conformado esas ajustables en altura, estanterías accesibles y respetar los espacios y distribución del mobiliario en las áreas como así también contar con espacios y servicios personalizados.

- **Accesibilidad a la Información (Ejes Contenido-Comunicación-Tecnología)**

Los recursos deben ser accesibles para todos los usuarios, esto implica contar con materiales en formatos diversos como libros en braille, audiolibros, videos con subtítulos o interpretación en lengua de señas, libros con imágenes. Las tecnologías asistivas como lectores de

pantalla, lupas digitales, mouses adaptados, softwares para facilitar el acceso garantizan que las PCD puedan acceder a la información de manera efectiva.

- **Accesibilidad en proyectos y Servicios (Eje Uso)**

Las bibliotecas también deben ofrecer proyectos que promuevan la participación de personas con discapacidades en actividades culturales y educativas tales como talleres con objetivos centrados en actividades de la vida diaria, clubes de lectura accesibles en formatos diversos, eventos culturales adaptados.

Por otro lado, los factores personales son atributos individuales, no son objeto de clasificación dentro de la CIF ni objeto de estudio de esta investigación pero, al diseñar servicios bibliotecarios, se debe tener en cuenta las características personales de usuarios potenciales y reales para gestar sitios de empoderamiento personal, brindando programas de apoyo para la alfabetización y el empleo. Para ello, además de conocer las diversas características diagnósticas en pos de prever recursos y servicios facilitadores, se debe considerar la educación y el nivel de alfabetización, los intereses personales, demandas informativas, preferencias bibliográficas.

2.5.5. Consideraciones finales

En este último capítulo se adentró en el universo de las bibliotecas, su recorrido histórico visibiliza la versatilidad con que las UI, reformulados epistemológicamente, dejaron de ser únicamente resguardo de libros para convertirse hoy en espacios de formación, creación y construcción del conocimiento. En este proceso evolutivo, el acceso y la accesibilidad se han convertido en ejes centrales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, respaldada por diversos marcos normativos. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006) –ratificada en Argentina por la Ley N.º 26.378 y con jerarquía constitucional a partir de la Ley N.º 27.044– establece, en su artículo 9, la obligación de los Estados de asegurar el acceso a la información, a las comunicaciones y a los entornos físicos, tecnológicos y culturales. En cuanto a estándares técnicos, las normas ISO, WCAG, IRAM, IFLA y ANDIS establecen criterios y ofrecen herramientas específicas para la accesibilidad en edificios y servicios en general y en bibliotecas. Desde el enfoque de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se podría situar a las Bibliotecas dentro de los factores ambientales, adquiriendo un rol determinante como facilitadores o barreras para la participación plena de las PCD.

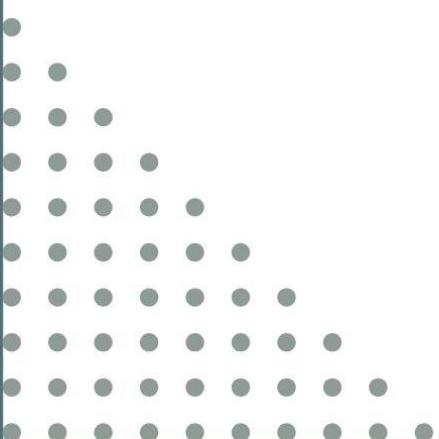
En conjunto, estos aportes permiten comprender que las bibliotecas no deben pensarse únicamente como espacios de acceso al saber, sino como verdaderos agentes de transformación

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

social, agentes accesibilizantes. Su compromiso con la accesibilidad, la equidad y la participación activa de todas las personas es esencial para avanzar hacia un modelo social real. Para este objetivo común, y aportando a los ODS 2030 de la ONU, las alianzas intersectoriales juegan un papel fundamental como estrategia para desarrollar servicios bibliotecarios inclusivos, sostenibles y culturalmente pertinentes, la colaboración entre bibliotecas, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales fortalece la capacidad de respuesta frente a las múltiples formas de exclusión que aún persisten.

Parte III

Diseño Metodológico



3. Parte III: Diseño Metodológico

3.1. Tipo de investigación y enfoque metodológico

El enfoque metodológico propuesto, en consonancia con la accesibilidad de BP y BPP de Posadas, Misiones desde un modelo social para las personas con discapacidad motriz y sensorial es mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Se trata de una investigación no experimental transversal. Según Sampieri (2006, p. 208) el diseño no experimental transversal es aquel en el cual se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El diseño de la investigación es exploratoria descriptiva. Según Chávez (2007, p. 135), las investigaciones descriptivas, son todas aquellas que se orientan a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentaron en el momento de su recolección.

3.2. Población y unidad de análisis

En dicha investigación la población está constituida por las Bibliotecas Públicas y Populares, situadas todas en Posadas, Misiones. La unidad de análisis representa a cada Biblioteca Pública y Popular de Posadas, Misiones.

	Nombre	Tipo	Ubicación	Datos de contacto
BP1	Biblioteca Pública De Las Misiones	Pública	Ruta 12 y Av. Ulises López	https://bpm.parquedelconocimiento.com/  Biblioteca Pública De Las Misiones  376 550-4001
BP2	Biblioteca de autores misioneros	Pública	Sarmiento 1885	https://misionesplural.net/2023/03/17/posadas-tiene-la-primer-biblioteca-de-autoras-y-autores-misioneros/  MisionesPlural@gmail.com  Biblioteca autores misioneros
BP3	Biblioteca Municipal José Antonio Ramallo	Pública Municipal	Vicente Lopez y Av. República Oriental del Uruguay	 bpmjoseramallo@gmail.com  0376 4423556
BPP1	Posadas	Popular	Córdoba 218	 0376 442-9365 

				 bibliotecaposadas@gmail.com     bibliotecaposadas.com.ar Biblioteca Popular Posadas
BPP2	Bib.Pop. El palomar del R.C.de V.URQ.	Popular	España 3056	 0376 442-3391  elpalomarposadas@yahoo.com.ar  2939.bepe.ar     Biblioteca Popular El Palomar
BPP3	Bib.Pop. Granadero Chepoya	Popular	Junín 2238	 0376 460-0987  http://3421.bepe.ar     Biblioteca Popular Granadero Chepoya
BPP4	Bib.Pop. Sur Argentino	Popular	Península de Valdez 3950	    Biblioteca Popular Sur Argentino
BPP5	2 de abril	Popular	Calle 111 nro. 5677 Parque 2 de Abril	 0376 475-4353  bibliotecapopulardosdeabril@gmail.com     Biblioteca Popular 2 de Abril

Tabla 5: Datos de unidades de análisis. Fuente elaboración propia.

3.3. Métodos Y Técnicas A Emplear

En la presente investigación se utilizó el método mixto, con el objetivo de evaluar si las bibliotecas son agentes accesibilizantes, considerando los ejes de la accesibilidad abordados en cada unidad de información, diversificados en: Estructura, contenido, comunicación, recursos humanos y recursos tecnológicos.

Combinando el método cuantitativo (encuesta), recopilando datos cuantificables de acuerdo al nivel de accesibilidad de cada UI, y el método cualitativo (entrevista y observación) pudiendo profundizar sobre las barreras o facilitadores de la accesibilidad.

Las técnicas de investigación escogidas fueron

3.3.1. Encuesta

A partir de la elaboración de encuestas pre armadas hechas a los responsables de cada BP y BPP, cuyas preguntas abarcan aspectos generales, y luego aspectos particulares, tales como la accesibilidad, mobiliario, recursos y servicio, capacitación del personal, entre otros

Las preguntas de opción múltiple, similar a la escala Likert, para medir el nivel de facilitador, utilizando la escala sugerida por la CIF:

- Facilitador completo (total: 96-100%).

- Facilitador severo (50-95%)
- Facilitador moderado (25-49%),
- Facilitador leve (5-24%),
- No facilitador (0-4%),

Se recaudó la información necesaria, se procesó y analizó con matrices de datos, lo que permitió el análisis de las bibliotecas y su entorno.

3.3.2. *Entrevista*

Con entrevistas semiestructuradas, se exploró con mayor profundidad aspectos relacionados con opiniones, experiencias y desafíos, percepciones y sugerencias en torno a la accesibilidad.

3.3.3. *Observación*

A partir de una lista de verificación basada en los ejes de la accesibilidad estructura, contenido y recursos tecnológicos, se observó de manera directa las UI, pudiendo identificar las barreras y/o facilitadores.

3.4. Instrumentos de recolección de datos:

Utilizando la herramienta Google Forms, se elaboraron encuestas y lista de verificación para la observación.

Se confeccionó la encuesta en Google forms, se envió al correo oficial de las bibliotecas, que apunta a conocer los ejes de la accesibilidad abordados en cada unidad de información, diversificados en: Estructura, contenido, comunicación, recursos humanos y recursos tecnológicos.

También se arbitraron los medios para entrevistar a los responsables en las Bibliotecas Populares y Bibliotecas Públicas, para conocer las normativas y acciones llevadas adelante en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial y motriz.

Dentro de los permisos adquiridos, se realizó un registro textual y la incorporación de fotografías que ilustren los aspectos relevantes de las observaciones en relación a la accesibilidad en el acceso, uso, permanencia, recursos y servicios de las BP y BPP.

Con base en los datos recogidos, se obtuvo un panorama de la situación real de accesibilidad para las personas con discapacidad motriz y sensorial de las BP y BPP de Posadas, de los recursos y servicios existentes, de las políticas públicas abordadas y de las personas que trabajan para generar conciencia en cuanto a las necesidades pensadas desde un MU.

3.5. Fases de recolección de datos

La investigación se llevó a cabo en tres fases

En la primera fase se enviaron la encuesta, por correo electrónico, a los responsables de las BP y BPP sobre los recursos y servicios de las Bibliotecas en relación a la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz y sensorial y las competencias profesionales para la atención a este tipo de usuarios.

En la segunda fase se realizó la observación directa y entrevista en las UI, complementando aspectos referidos al mobiliario y la estructura edilicia.

En la tercera fase se efectuó el análisis de los resultados, se diseñaron matrices de datos que permitieron ordenar, sistematizar, comparar y cuantificar los aspectos apreciados en las fases anteriores.

3.6. Definición y operacionalización de variables

3.6.1. Variables Independientes

Marco normativo para bibliotecas públicas y populares accesibles: representa el conjunto de normas, directrices y documentos técnicos y buenas prácticas para biblioteca accesibles. Se aplicará el análisis documental para determinar dicha variable.

Acceso a las instalaciones: es la manera en que las personas llegan a las unidades de información.

Infraestructura de las Bibliotecas: comodidad y adecuación de los espacios, compuesta por las instalaciones y los servicios

3.6.2. Variables Dependientes

Recursos y servicios pertinentes para personas con discapacidad sensorial y motora: abarca el fondo documental (libros de lectura fácil, audiolibros, video libros en LSA, libros digitales, mapas adaptados, juegos, entre otros) tiflotecnología, productos de apoyo para personas con discapacidad motora, servicios de atención, orientación y guía, préstamo, referencia, búsqueda bibliográfica. Se realizará una encuesta y entrevista cerrada a los responsables de las bibliotecas.

Estructura edilicia adecuada para el acceso a bibliotecas de personas con discapacidad motriz y sensorial: Llegada a la biblioteca, acceso al edificio de la biblioteca, rampas de acceso, baños adaptados, puertas que contemplen la entrada de sillas de rueda, espacios con aro magnético, baldosas podo táctiles. Se realizará la observación y análisis en las bibliotecas.

Señalización interior de la biblioteca: señalética en braille, pictogramas del edificio en general, los espacios de la biblioteca y la colección. Se realizará la observación y análisis en las bibliotecas.

Comunicación de información: Modo de transmisión de la información de la biblioteca, servicio de referencia, documentos emitidos por la institución adaptados, página web accesible. Se realizará encuesta a profesionales a cargo del servicio de referencia y comunicación en las unidades de información.

Competencias profesionales de los Bibliotecarios en bibliotecas accesibles: Conocimientos, habilidades y actitudes respecto a la atención a usuarios con discapacidad sensorial y motora. Se realizará encuestas a profesionales a cargo de la atención de usuarios en las unidades de información.

3.6.3. Definición operacional de las variables

Variable	Sub-variable	Indicadores	Técnica
Estructura	Accesos adaptados	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%) En proceso de mejora (especifique)	Encuesta Entrevista Observación
	Plan de accesibilidad	Sí No En proceso de desarrollo	Encuesta Entrevista
	Entradas alternativas accesibles	Si No	Encuesta Observación
	Estacionamientos para personas con discapacidad	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación
	Pasillos, áreas de circulación y entre estanterías	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación
	Mobiliario apropiado	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Contenido	Señalización de espacios	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación
	Baños adaptados	Si No	Encuesta Observación
	Salidas de emergencia y rutas de evacuación accesibles	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación
	Colecciones en formatos accesibles para personas con discapacidad visual	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista Observación
	Colección de materiales de lectura fácil o simplificada	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista Observación
	Colecciones en formatos accesibles para personas con discapacidad auditiva	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista Observación
	Adaptaciones de contenido	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista Observación
	Políticas de adquisición	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Observación
	Actividades y programas con recursos accesibles	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%)	Encuesta Entrevista

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

		Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%) En proceso de implementación (especifique)	
Comunicación	Alianzas con organizaciones	Sí (total: 96-100%). Muchas (50-95%) Pocas (25-49%) Muy pocas (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista
	Materiales informativos accesibles	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Entrevista
	Áreas de información o servicio al usuario accesibles	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
	charlas o talleres con intérpretes de lengua de señas o subtítulos	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
	Feedbak con PCD	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
	Canales de comunicación	Atención presencial Redes sociales (cuales) Correo electrónico WhatsApp Línea telefónica Página web	Encuesta
	Canales de comunicación accesibles	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%)	Encuesta Entrevista

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

		Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	
Recursos Humanos	Personal con discapacidad	Si (especificar) No	Encuesta Entrevista
	Usuarios con discapacidad	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
	Capacitación del personal	Sí (total: 96-100%). Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
	Personal capacitado	Todo el personal (total: 96-100%) Muchos del personal (50-95%) Pocos del personal (25-49%) Muy pocos del personal (5-24%) No ningún personal (0-4%)	Encuesta
Recursos Tecnológicos	Sitio web y catálogo en línea	Si No	Encuesta Observación
	Sitio web y los catálogos en línea accesibles	Si No	Encuesta Observación
	Dispositivos de asistencia	Sí, en todas las áreas (total: 96-100%) En muchas áreas (50-95%) En pocas áreas (25-49%) En muy pocas áreas (5-24%) No (0-4%)	Encuesta Observación

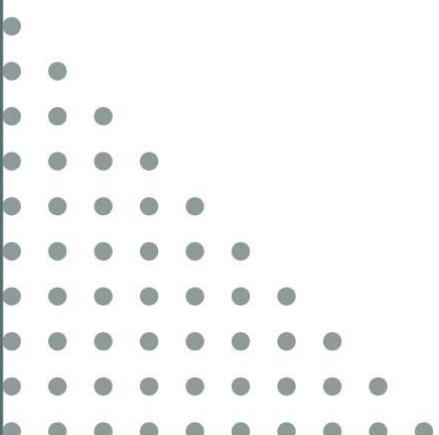
Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

	Computadoras y/o tablets adaptadas	Sí (total: 96-100%) Muchos (50-95%) Pocos (25-49%) Muy pocos (5-24%) No (0-4%)	Encuesta
--	------------------------------------	--	----------

Tabla 6: Variables. Subvariables. Indicadores. Fuente elaboración propia.

Parte IV

Resultados



4. Parte IV: Resultados

4.1. Introducción

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados para la investigación, vinculados con los objetivos específicos en el apartado A: resultados cualitativos (entrevista y observación) y en el apartado B: resultados cualitativos y analizadas en función de los cinco ejes de accesibilidad. Las encuestas fueron suministrada a los responsables en 8 (ocho) Bibliotecas Populares y Bibliotecas Públicas y la observación directa en cada UI. Las entrevistas fueron concretadas en 7 (siete) Bibliotecas.

4.2. Presentación de resultados

O.E.1. Identificar y analizar la existencia y aplicación parcial o total de estándares definidos para las bibliotecas a nivel nacional e internacional sobre el acceso a la información de las personas con discapacidad

A. Resultados cualitativos:

Entrevista	
Pregunta	Respuesta
Pregunta 1:_¿Qué entiende por discapacidad?,¿que incumbencia tiene en las bibliotecas?	BP De Las Misiones La discapacidad son las limitaciones de acceso a un servicio común tiene que ver con la accesibilidad, que es el acceso a un espacio de manera cómoda y sencilla, que todas las personas. La incumbencia es incorporar recursos.
	BP Municipal José Antonio Ramallo La discapacidad es las limitaciones que tienen las personas, físicas o de aprendizaje o de vista. Nos incumbe porque las personas con discapacidad vienen a la Biblioteca y tenemos que atenderles
	BPP Posadas Son limitaciones que ponen el exterior, es externa, no hay medios de acceso para las personas que tienen discapacidad, acceso

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

		,mesas, capacitaciones constantes. Incumbe a la biblioteca en la forma de acceso, como que también limitamos. No estamos preparados para atender a las PCD, nos incumbe a todos.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	La discapacidad tiene que ver en alguna cuestión con deficiencias que influyen en el cotidiano de la persona. Es una condición. Desde el punto de vista de las bibliotecas, debe prestar servicios a sus usuarios, en un todo tiene que ser tenido en cuenta, tendemos a pensar en los usuarios pero no tenemos en cuenta los que tienen alguna condición, a todos sin distinción.
	BPP Granadero Chepoyá	La discapacidad son las barreras, condiciones diferentes tenemos todos, pero hay discapacidad cuando la persona no puede hacer las cosas con libertad. Nos compete como biblioteca porque debemos brindar acceso a la información
	BPP Sur Argentino	La discapacidad es algo que se tiene que cubrir y que las personas con discapacidad puedan acceder a los derechos, acomodar todos los servicios para que todos puedan acceder. Tenemos que estar atentos a ese tipo de problemática.
	BPP 2 de abril	La discapacidad es una realidad de una persona, una deficiencia, una falla. Y le compete a las bibliotecas porque son para todos.
Pregunta 2: ¿Prevé las Leyes de Derechos de las Personas con Discapacidad para la implementación y seguimiento	BP De Las Misiones	No generamos leyes, pero si existe una ley relacionada con la lectura, una ley provincial que tenemos muy presente para el desarrollo de las actividades y, en esa ley, se incorpora lo de materiales para personas con discapacidad.

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

de las actividades de la Biblioteca?	BP Municipal José Antonio Ramallo	Si, todos tenemos derechos, pero no hay nada para la implementación y el seguimiento.
	BPP Posadas	Sabemos que hay, pero no hay políticas definidas. Muy ligth la propuesta.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Estamos en conocimiento, pero no para nada.
	BPP Granadero Chepoyá	Si, siempre consideramos los derechos de las PCD.
	BPP Sur Argentino	No, no se conoce, sabemos q tienen los mismos derechos. Se avanza muchísimo para que tengan igualdad de derechos.
	BPP 2 de abril	No nada específico, acá todos son voluntarios así que tomamos lo que nos dan nomas.

Observación

Parámetro de observación: Normativas y estándares institucionales

Indicadores	Biblioteca	Observación
Protocolos internos	BP De Las Misiones	No
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No
	BP Aut. Misioneros	No
	BPP Posadas	No
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No
	BPP Granadero Chepoyá	No
	BPP Sur Argentino	No
	BPP 2 de abril	No
Mención de estándares nacionales o internacionales	BP De Las Misiones	Se conoce la Ley 26.378 y ley provincial - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BP Municipal José Antonio Ramallo	Se conoce la Ley 26.378 - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA

Documento guía para adaptar servicios	BP Aut. Misioneros	No se conoce la Ley 26.378 - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BPP Posadas	Se conoce la Ley 26.378 - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No se conoce la Ley 26.378 y ley provincial - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BPP Granadero Chepoyá	Se conoce la Ley 26.378 y ley provincial - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BPP Sur Argentino	Se conoce la Ley 26.378 y ley provincial - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BPP 2 de abril	Se conoce la Ley 26.378 y ley provincial - No se aplica estándares internacionales Directrices UNESCO, IFLA
	BP De Las Misiones	No
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No
	BP Aut. Misioneros	No

Tabla 4.1. Entrevista p.1, p.2. – Observación. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cuantitativos

Acerca del plan formal de accesibilidad en Bibliotecas, como se puede observar en gráfico Ilustración 1, el 87,5% de las Bibliotecas no cuentan con un plan formal y únicamente un 12,5 % sí.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿Cuenta con un plan formal de accesibilidad?

8 respuestas

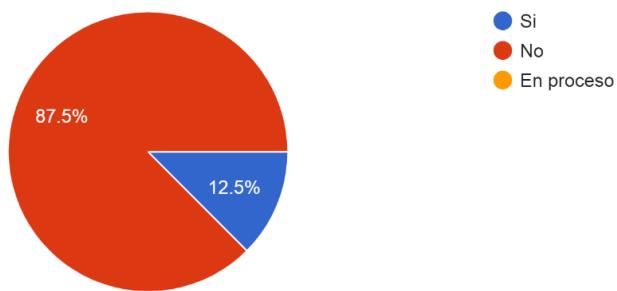


Ilustración 1: gráfico de torta plan de accesibilidad. Fuente: Google forms

En cuanto a las alianzas con organizaciones de PCD para el desarrollo y/o evaluación de la accesibilidad, como se puede observar en el gráfico Ilustración 2, el 25% tienen alianzas, en igual proporción de 12,5% tienen muchas y pocas y la mitad (el 50%) no tiene alianzas establecidas.

¿Existen alianzas con organizaciones de personas con discapacidad para desarrollar o evaluar la accesibilidad? *En caso afirmativo, por favor indique instituciones

8 respuestas

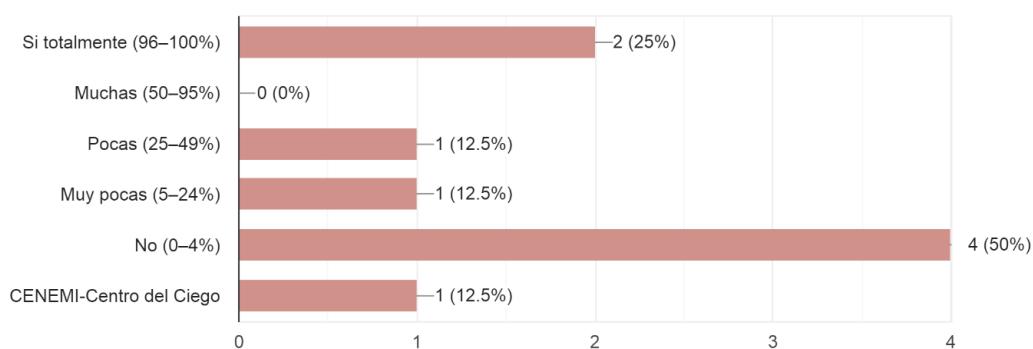


Ilustración 2: Gráfico de barras - Alianzas institucionales. Fuente: Google forms

O.E.2. Analizar las condiciones estructurales edilicias, mobiliarias y guías de orientación para el uso del espacio, la movilidad y la seguridad de PSD motriz y sensorial.

A. Resultados cualitativos:

Entrevista	
Pregunta	Respuesta
Pregunta 3: ¿Cuáles considera fortalezas y debilidades de accesibilidad de la biblioteca?	<p>BP De Las Misiones</p> <p>Fortalezas: espacio sector ciegos, materiales para las personas ciegas, equipo personas con discapacidad y personal capacitado, acceso por rampas, asesores adaptados, actividades accesibles y actividades especiales de concientización. Debilidades: La biblioteca está dentro del parque del conocimiento y creo que si bien la biblioteca es accesible, el parque debe estarlo también, más que nada en lo edilicio, tiene que ver más con la infraestructura que no depende de nosotros pero se soluciona con la atención y guía del personal</p>
	<p>BP Municipal José Antonio Ramallo</p> <p>Fortaleza: la ubicación, los espacios y el personal. Debilidad: no sabemos nada del tema y no hay mucho personal ni libros para ellos</p>
	<p>BPP Posadas</p> <p>Fortaleza. El centro de la ciudad – materiales diversos – bibliotecarias voluntariosas</p> <p>Debilidad- Acceso- baños – pasillo-</p>
	<p>BPP El palomar del R.C.de V.URQ.</p> <p>Fortaleza: Ubicación, convenio con universidad, personal predisposto a la escucha y resolución de dudas de usuarios.</p> <p>Debilidades: colección no actualizada, falta de recursos económicos, edificio no accesible acceso con rampa.</p>
	<p>BPP Granadero Chepoyá</p> <p>Fortaleza: Ubicación, personal con carácter empático.</p> <p>Debilidad: colección no adecuada, falta de presupuesto destinado a la accesibilidad, edificio no accesible.</p>

	BPP Sur Argentino	Fortaleza: acceso, baño, personal, libros, recursos – debilidad: profesionales especializados, libros braille,
	BPP 2 de abril	Fortaleza: acceso, baño, personal– debilidad: libros.
Pregunta 6: ¿Se han realizado obras recientes para mejorar la accesibilidad?	BP De Las Misiones	No últimamente no
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No acá cero presupuestos
	BPP Posadas	No, no se hizo nada
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No
	BPP Granadero Chepoyá	Algunas modificaciones de posición de estantes y demás mobiliario
	BPP Sur Argentino	No, hace mucho que no se hace nada
	BPP 2 de abril	No.

Observación

Parámetro de observación: Estructura - cadena de accesibilidad

Indicadores	Biblioteca	Observación
Aproximación:	BP De Las Misiones	Veredas anchas, rampas, no hay baldosas podotáctiles, posee estacionamiento para PCD, no posee señalización exterior, transporte público accesible pero no ingresa al predio.
<ul style="list-style-type: none"> • Veredas: ancho, estado, desniveles, rampas, obstrucciones • Estacionamiento: espacios reservados, espacios señalizados. • Señalización exterior: carteles visibles, contraste, pictogramas • Transporte público: paradas cercanas, accesibilidad del entorno 	BP Autores Misioneros	Veredas obstruidas por comercios, rampas, no hay baldosas podotáctiles cercanas, poca señalización, transporte público accesible.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	Veredas obstruidas por comercios, rampas, no hay baldosas podotáctiles cercanas, mucha señalización, transporte público accesible.
	BPP Posadas	Veredas obstruidas por comercios, rampas, baldosas podotáctiles en algunas veredas cercanas, poca señalización, transporte público accesible.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Veredas angostas y en mal estado, rampas, no hay baldosas podotáctiles, no hay

		señalización, transporte público accesible, paradas de ómnibus cercanas.
	BPP Granadero Chepoyá	Veredas obstruidas por comercios, rampas, baldosas podotáctiles en algunas veredas cercanas, poca señalización, transporte público accesible.
	BPP Sur Argentino	Veredas angostas y en mal estado, rampas, no hay baldosas podotáctiles, no hay señalización, transporte público accesible, paradas de ómnibus cercanas.
	BPP 2 de abril	Veredas angostas y en mal estado, rampas, no hay baldosas podotáctiles, no hay señalización, transporte público accesible, paradas de ómnibus cercanas.
Ingreso:	BP De Las Misiones	Acceso óptimo, puerta manual pesada, puertas cortafuego y con sistemas de barra antipanico, doble hoja, ancho óptimo, rampas con pendiente, bardana y anchas. No posee sistema de aviso de ingreso.
• Acceso principal: puertas automáticas o manuales, peso, ancho mínimo 0.8 m. • Rampas: pendiente, baranda, superficie • Sistema de aviso ingreso	BP Autores Misioneros	Acceso desde la calle con escaleras, sin alternativa de rampa, puerta manual, ancho óptimo, no posee rampa de acceso. No hay sistema de aviso de ingreso.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	Alternativa de acceso por rampa, puerta manual, ancho óptimo, rampas con pendiente, bardana y anchas. No posee sistema de aviso de ingreso.
	BPP Posadas	Puerta manual, ancho óptimo, no posee rampa de acceso. No hay sistema de aviso de ingreso. Edificio antiguo sin modificaciones de adaptación.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Acceso desde la calle con escaleras, sin alternativa de rampa, puerta manual, ancho óptimo, no posee rampa de acceso. No hay

		sistema de aviso de ingreso. Edificio antiguo sin modificaciones de adaptación.
	BPP Granadero Chepoyá	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, puerta manual, ancho óptimo, no posee rampa de acceso. No hay sistema de aviso de ingreso. Edificio antiguo sin modificaciones de adaptación.
	BPP Sur Argentino	Acceso óptimo, puerta manual, ancho óptimo, rampas con pendiente, bardana y anchas. No posee sistema de aviso de ingreso. Edificio con modificaciones de adaptación.
	BPP 2 de abril	Acceso desde la calle sin rabaje, puerta manual, ancho óptimo, no posee rampa de acceso. No hay sistema de aviso de ingreso.
Circulación y uso:	BP De Las Misiones	Acceso óptimo, pasillos anchos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, piso resbaladizo, ascensores adaptados con botones en braille, mostradores altos, baños accesibles en todos los pisos, señalética en algunos espacios, carencia de pictogramas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Pasillos: ancho, obstáculos, señalización ● Piso ● Ascensores ● Mobiliario: mostradores, estantes, mesas. ● Señalización interna: cartelería, señalización, señalética. ● Baños adaptados ● Iluminación y acústica 	BP Municipal José Antonio Ramallo	Pasillos anchos, estantería abierta con estantes altos, espacio limitado para tránsito de usuarios de silla de ruedas, mostrador alto, baños accesibles
	BPP Posadas	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, pasillos escuetos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, piso resbaladizo, no tiene ascensores adaptados para acceso a 1º piso,

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

		mostradores altos, señalética en algunos espacios, carencia de pictogramas.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, pasillos escuetos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, piso resbaladizo, no tiene ascensores adaptados para acceso a 1º piso, mostradores altos, señalética en algunos espacios, carencia de pictogramas.
	BPP Granadero Chepoyá	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, pasillos escuetos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, no tiene ascensores adaptados para acceso a 1º piso, mostradores altos, carencia de señalética y pictogramas.
	BPP Sur Argentino	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, pasillos escuetos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, piso resbaladizo, no tiene ascensores adaptados para acceso a 1º piso, mostradores altos, señalética en algunos espacios, carencia de pictogramas.
	BPP 2 de abril	Acceso desde la calle con escaleras,sin alternativa de rampa, pasillos escuetos, estantería abierta parcialmente accesible con circulación entre estantes reducida (menos de 90 cm.) dificultando el tránsito de usuarios de silla de ruedas, piso resbaladizo, no tiene ascensores adaptados para acceso a 1º piso,

		mostradores altos, señalética en algunos espacios, carencia de pictogramas.
Salida:	BP De Las Misiones	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
• Rutas de evacuación	BP Municipal José Antonio Ramallo	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
• Alarmas	BPP Posadas	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
• Espacios de espera seguros	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
	BPP Granadero Chepoyá	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
	BPP Sur Argentino	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación
	BPP 2 de abril	Rutas de evacuación no señalizadas, no posee alarmas sonoras o visuales, no posee plan de evacuación

Tabla 4.2. Entrevista p.3, p.6. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cuantitativos

En relación con los accesos adaptados, como se puede observar en el gráfico Ilustración 3 la mitad de las Bibliotecas (el 50%) no cuentan con accesos adaptados, el 37,5 % manifestó poseer rampas, puertas e ingresos sin obstáculos totalmente adaptados y el 12,5 % restante no cuenta con dichos dispositivos

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿Existen accesos adaptados (rampas, puertas amplias, ingreso sin obstáculos)?
8 respuestas

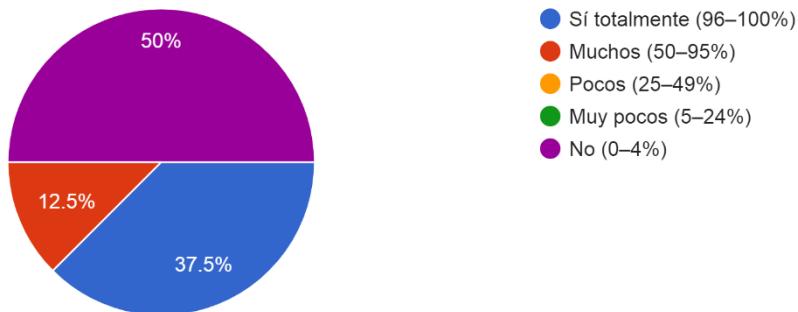


Ilustración 3: Gráfico de torta - Accesos adaptados. Fuente: Google forms

Referente a las entradas alternativas, como se puede observar en el gráfico Ilustración 4, la mitad de las UI (el 50%) cuenta con entradas alternativas accesibles, al igual que las salidas de emergencia y rutas de evacuación

¿Existen entradas alternativas accesibles?
8 respuestas

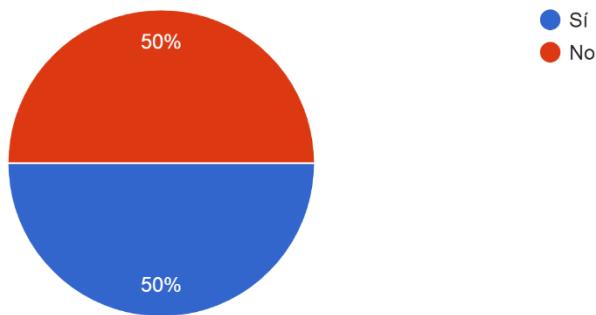


Ilustración 4: Gráfico de torta - Entradas alternativas. Fuente: Google forms

Sobre los estacionamientos con espacios reservados y señalizados para PCD, como se puede observar en el gráfico Ilustración 5, la mayoría (el 85%), no cuenta con espacios reservados

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

y señalizados de estacionamiento y el 12,5 % restante cuenta totalmente con dichos espacios.

¿Hay estacionamientos con espacios reservados y señalizados para personas con discapacidad?

8 respuestas

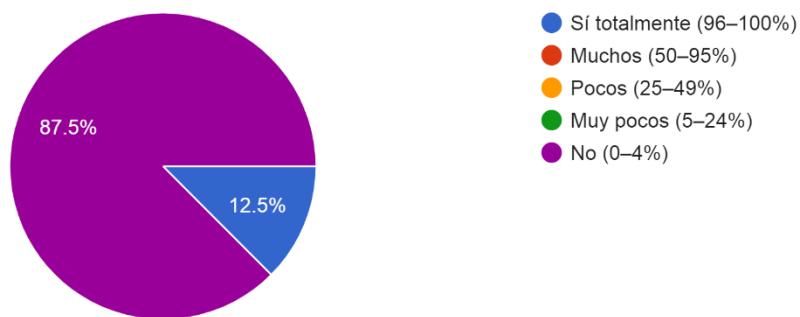


Ilustración 5: Gráfico de torta - Estacionamiento exclusivo PCD. Fuente: Google forms

Por otra parte, con respecto al mobiliario accesible, como se puede observar en el gráfico Ilustración 6, la mitad de las bibliotecas (el 50%) no están adaptadas para el uso de las PCD, el 25% está totalmente adaptada, el 12,5 % tiene muchos espacios adaptados y el otro 12,5 % tiene pocos espacios adaptados.

¿El mobiliario (mesas, estantes, mostradores) es accesible para personas con discapacidad?

8 respuestas

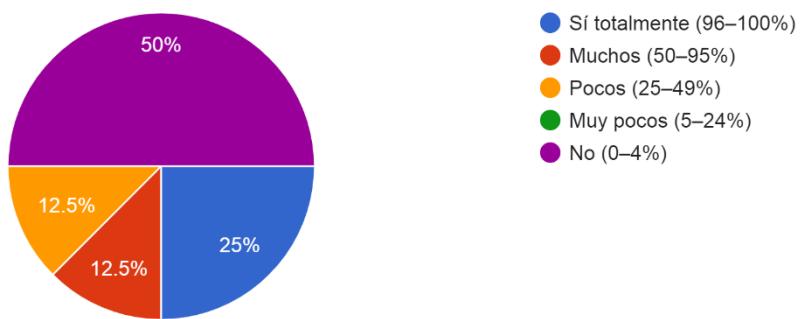


Ilustración 6: Gráfico de torta - Mobiliario accesible. Fuente: Google forms

Con relación a las áreas claves señalizadas con pictogramas u otros recursos visuales, como se puede observar en el gráfico Ilustración 7, el 75 % no cuenta con áreas clave señalizadas,

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

el 12,5 % tiene muy pocos espacios señalizados y el 12,5 % restante tiene muchos espacios señalizados, entre los que se menciona la adaptación en Braille.

¿Las áreas clave están señalizadas con pictogramas u otros recursos visuales? *En caso afirmativo, por favor indique tipo de señalización
8 respuestas

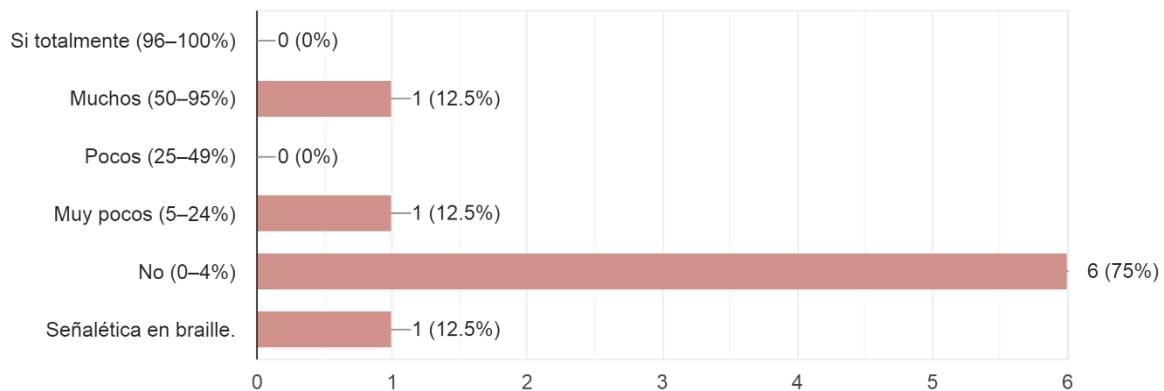


Ilustración 7: Gráfico de barras - Áreas señalizadas. Fuente: Google forms

O.E.3. Examinar la disponibilidad y adecuación del fondo documental y servicios accesibles para las personas con discapacidad motriz y sensorial en las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas, Misiones.

A. Resultados cualitativos:

Entrevista	
Pregunta	Respuesta
Pregunta 7: ¿Considera suficiente la cantidad y diversidad de materiales accesibles?	BP De Las Misiones Creo que son suficientes pero obviamente nunca es suficiente cuando hay posibilidades de seguir creciendo dentro de este ámbito, se generan materiales en braille y audio desde la biblioteca pero siempre se puede mejorar, siempre se puede seguir creciendo y siempre se

		puede aprender para aumentar la colección que ya se tiene pero siempre se trabaja a demanda de materiales.
BP Municipal José Antonio Ramallo	Y no, nosotros buscamos en lo que hay nomas.	
BPP Posadas	No, no son suficientes, no tenemos materiales en braille ni tiflotecnológicos.	
BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Si hay libros, pero no tenemos muchos.	
BPP Granadero Chepoyá	Creo que sería necesaria más diversidad.	
BPP Sur Argentino	No, nos faltan muchas cosas.	
BPP 2 de abril	No, no son suficientes, la mayoría son donaciones nomas.	

Observación

Parámetro de observación: Contenido

Indicadores	Biblioteca	Observación
Materiales accesibles:	BP De Las Misiones	Fondo documental amplio, diversos formatos accesibles como braille, audiolibros, lectura fácil, texturados. Servicios parcialmente adaptados. Hay una distribución desigual de recursos accesibles ni actualización.
• Diversidad de formatos	BP de Autores Misioneros	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
• Disponibilidad de recursos accesibles	BP Municipal José Antonio Ramallo	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
• Proporción y actualización	BPP Posadas	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.

	BPP Granadero Chepoyá	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
	BPP Sur Argentino	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
	BPP 2 de abril	No existen materiales accesibles ni actualización de los mismos.
Políticas de adquisición:	BP De Las Misiones	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de criterios para comprar materiales accesibles • Participación de PCD en la definición de colecciones accesibles 	BP de Autores Misioneros	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BPP Posadas	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BPP Granadero Chepoyá	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BPP Sur Argentino	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.
	BPP 2 de abril	No existen criterios de compra ni participación de PCD en la definición de colecciones accesibles.

Tabla 4.3. Entrevista p.7. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cualitativos

Con relación al fondo documental accesible para personas con discapacidad visual, como se puede observar en el gráfico Ilustración 8, la mitad de las Bibliotecas (el 50 %) no cuentan recursos, el 25% cuenta con muy pocos y el 25% restante se divide en un 12,5 % que cuenta con muchos materiales y otro 12,5% cuenta totalmente con dichos recursos bibliográficos.

¿Existen colecciones accesibles para personas con discapacidad visual (Braille, audiolibros, macrotipo, texto digital)? *En caso afirmativo, por favor indique cuales
8 respuestas

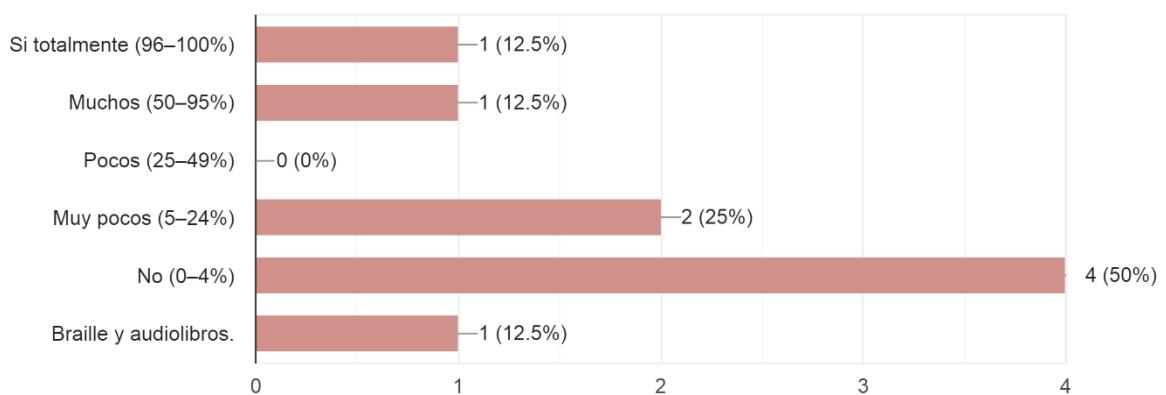


Ilustración 8 Gráfico de barras - Colecciones accesibles. Fuente Google forms

Acerca de las colecciones de lectura fácil o simplificada, como se puede observar en el gráfico Ilustración 9, la mitad de las Bibliotecas (el 50 %) no cuentan con dichos recursos, un 12,5 % cuenta con muchos materiales y un 25% cuenta totalmente con este tipo de bibliografía.

¿Existen colecciones de lectura fácil o simplificada? *En caso afirmativo, por favor indique cuales
8 respuestas

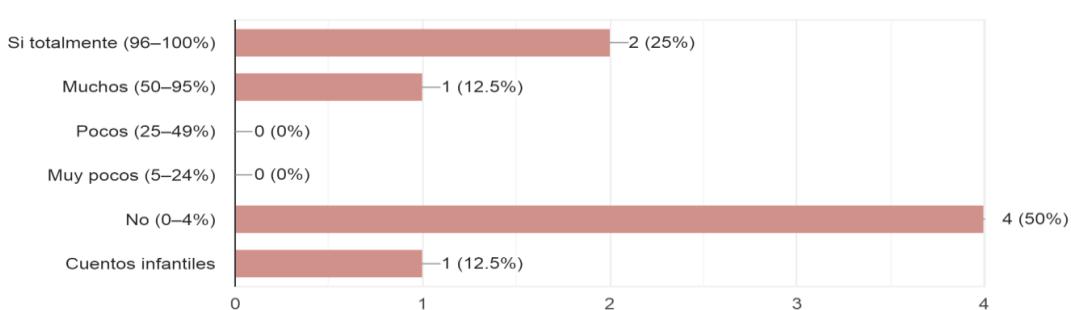


Ilustración 9 Gráfico de barras - Colecciones LF. Fuente Google forms

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

En cuanto a materiales accesibles para la comunidad Sorda, como se puede observar en el gráfico Ilustración 10, casi en su totalidad (87,5%) las UI no cuentan con materiales accesibles para la comunidad Sorda, únicamente una de ellas manifestó tener un recuso dentro de su colección.

¿Hay materiales accesibles para personas Sordas (videolibros en LSA, pictolibros)? *En caso afirmativo, por favor indique cuales

8 respuestas

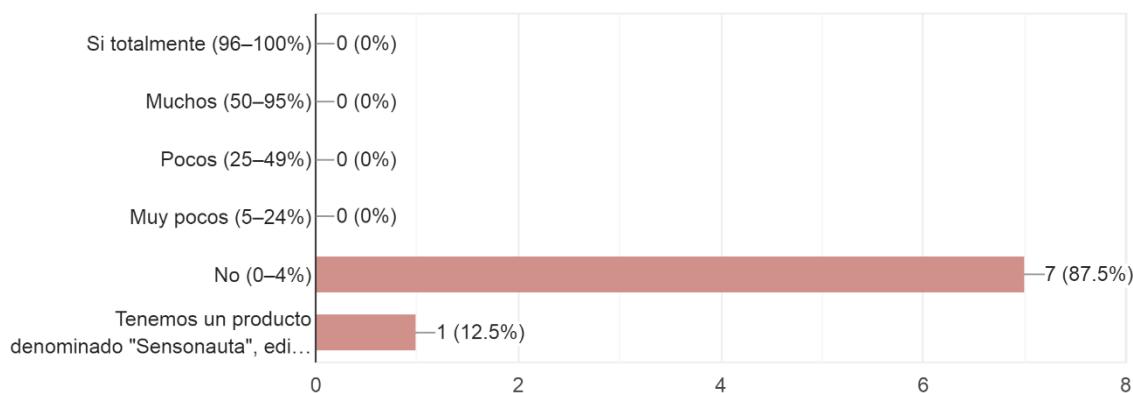


Ilustración 10 Gráfico de barras - Materiales personas sordas. Fuente Google forms.

En relación con la realización de adaptaciones de contenido de acuerdo a la necesidad de los usuarios con discapacidad, como se puede observar en el gráfico Ilustración 11, el 75% de las Bibliotecas no realizan adaptaciones de contenido, el 12,5 % realiza muchas adaptaciones y el 12,5% restante realiza adaptaciones en su totalidad.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿Se realizan adaptaciones de contenido (transcripción a Braille, digitalización, grabación de audiolibros, videolibros en LSA) según demanda de l...s? *En caso afirmativo, por favor indique cuales
8 respuestas

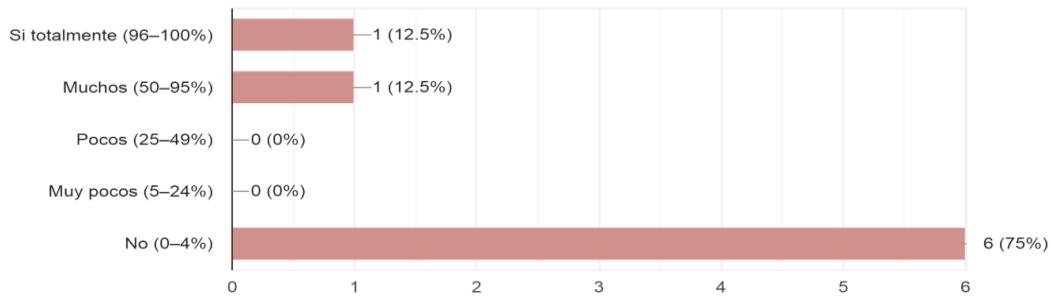


Ilustración 11 Gráfico de barras - Adaptación de contenidos. Fuente Google forms.

Referente a la organización de actividades de lectura o culturales con materias accesibles, como se puede observar en el gráfico Ilustración 12, el 75% de las Bibliotecas no organiza actividades de lectura y/o culturales con formatos accesibles, el 12,5 % realiza muchas actividades y el 12,5% restante realiza actividades en su totalidad con recursos accesibles.

¿Se organizan actividades de lectura o culturales con materiales accesibles? *En caso afirmativo, por favor indique cuales
8 respuestas

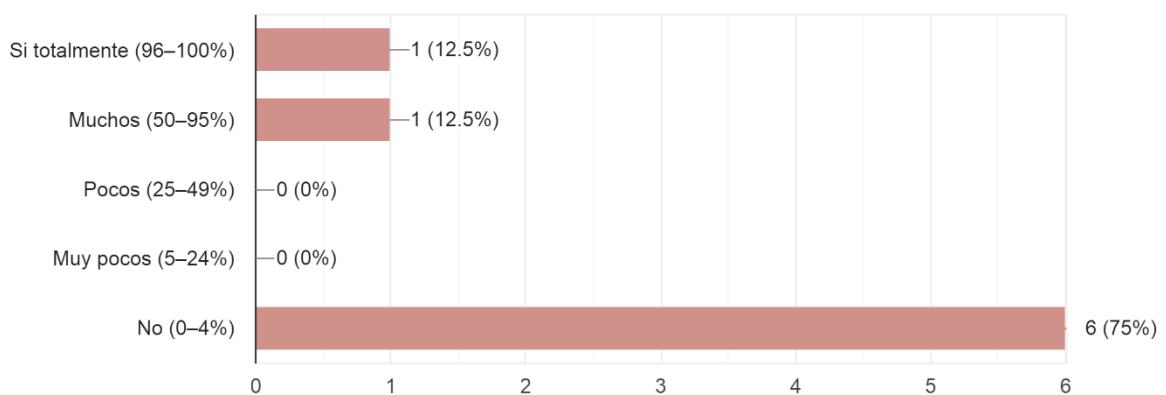


Ilustración 12 Gráfico de barras - Actividades accesibles. Fuente Google forms.

- **O.E.4.** Evaluar si las estrategias de comunicación contemplan las necesidades específicas de las PCD.

A. Resultados cualitativos:

Entrevista:

Pregunta	Respuesta	
Pregunta 4: ¿Poseen estrategias de implementación y seguimiento de actividades inclusivas?	BP De Las Misiones	Si, todas las actividades se hacen pensando en la diversidad.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No nada che
	BPP Posadas	No hay estrategias de actividades inclusivas
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Si se realiza para todas las personas, por ejemplo, la actividad de educación, para la terminación del secundario SISTED.
	BPP Granadero Chepoyá	Algunas actividades son inclusivas. En otras nos falta reforzar.
	BPP Sur Argentino	Si siempre
Pregunta 8: Cuando se difunden las actividades ¿se realizan de forma accesible?	BPP 2 de abril	Si por supuesto
	BP De Las Misiones	No, pero muchas gracias por la sugerencia.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	Pocas veces.
	BPP Posadas	No, nosotros atendemos a todos, pero no se difunde en formato accesible.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Las actividades se difunden por redes o carteleras y no son accesibles.
	BPP Granadero Chepoyá	Lastimosamente no tenemos conocimiento de cómo hacer eso
Canal de comunicación:	BPP Sur Argentino	Si siempre.
	BPP 2 de abril	Si, siempre se piensa en todos.

Observación

Parámetro de observación: Comunicación

Indicadores	Biblioteca	Observación
Canal de comunicación:	BP De Las Misiones	Algunos canales accesibles disponibles

<ul style="list-style-type: none"> ● LSA ● Escrita accesible (braille, lectura fácil, pictogramas) ● Oral y auditiva ● Digital ● Feedback coon PCD 	BP Municipal José Antonio Ramallo	No existen canales de comunicación accesibles
	BP Autores Misioneros	No existen canales de comunicación accesibles
	BPP Posadas	No existen canales de comunicación accesibles
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No existen canales de comunicación accesibles
	BPP Granadero Chepoyá	No existen canales de comunicación accesibles
	BPP Sur Argentino	Algunos canales accesibles disponibles
	BPP 2 de abril	Algunos canales accesibles disponibles
<p>Protocolos de comunicación accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Guías internas, uso del lenguaje respetuoso ● Alternativas de comunicación 	BP De Las Misiones	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BP Autores Misioneros	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BPP Posadas	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BPP Granadero Chepoyá	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BPP Sur Argentino	No poseen protocolos de comunicación accesibles.
	BPP 2 de abril	No poseen protocolos de comunicación accesibles.

Tabla 4.4. Entrevista p.4, p.8. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cuantitativos

En cuanto a la existencia de materiales informativos accesibles, como se puede observar en el gráfico Ilustración 13, el 75% de las UI no cuentan con materiales informativos accesibles, el 12,5% cuenta con muy pocos y el 12,5 % restante cuneta con muchos materiales, entre los que se mencionan carteles en Braille, videos con subtítulo y audio.

¿Existen materiales informativos accesibles (carteles en Braille, videos con subtítulos, audios, LSA)? *En caso afirmativo, por favor indique cuales

8 respuestas

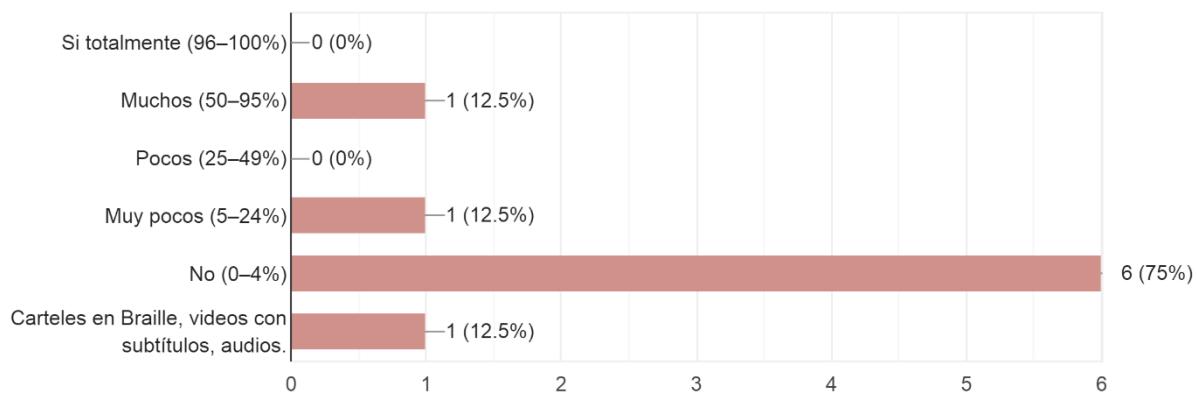


Ilustración 13 Gráfico de barras - Materiales informativos. Fuente Google forms.

Referente a la utilización de recursos visuales y táctiles en áreas de información o servicio al usuario, como se puede observar en el gráfico Ilustración 14, el 75% de las UI no cuentan con materiales informativos accesibles, el 12,5% cuenta con muchos y el 12,5 % restante cuneta con materiales en su totalidad, entre los que se especifica la utilización de pictogramas, QR y tarjetas de apoyo visual.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿Se utilizan recursos visuales y táctiles en áreas de información o servicio al usuario?
(pictogramas, QR, tarjetas de apoyo visual) *En caso afirmativo, por favor indique cuales
8 respuestas

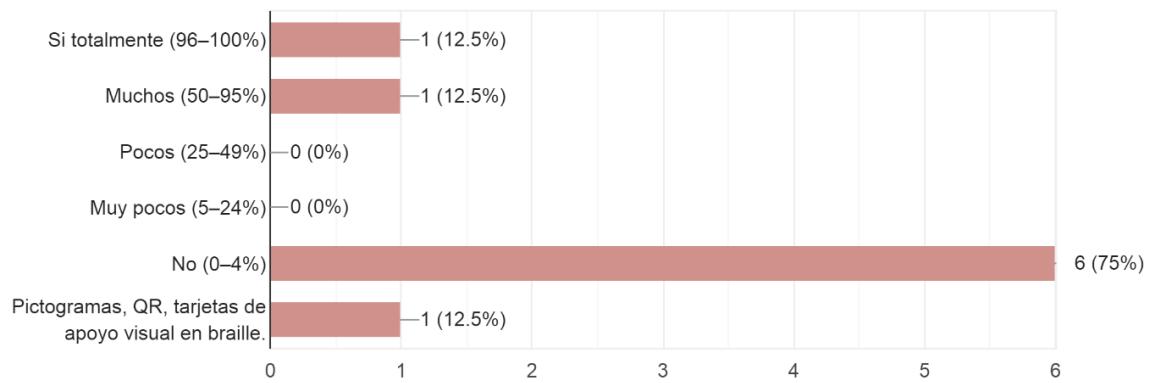


Ilustración 14 Gráfico de barras - Utilización de recursos informativos. Fuente Google forms.

E comunicación inclusiva Por lo que respecta a la realización de evaluaciones periódicas de comunicación inclusiva con usuarios con discapacidad, como se puede observar en el gráfico Ilustración 15, el 75% no realiza evaluaciones de comunicación inclusiva, el 12,5% realiza muchas evaluaciones y el 12,5 % restante realiza totalmente evaluaciones de comunicación.

¿Se realizan evaluaciones periódicas de comunicación inclusiva con usuarios con discapacidad? *En caso afirmativo, por favor indique cada cuánto tiempo
8 respuestas

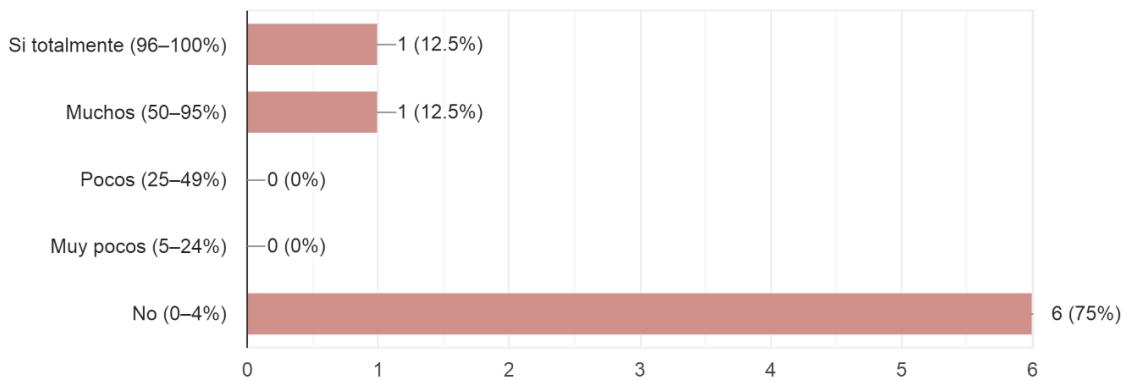


Ilustración 15 Gráfico de barras - Evaluación de comunicación. Fuente Google forms.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

En relación a los canales de comunicación primordiales, como se puede observar en el gráfico Ilustración 16, entre los que se destaca la atención presencial (en 5 bibliotecas) redes sociales (en 6 bibliotecas), correo electrónico (en 5 bibliotecas), WhatsApp (en 4 bibliotecas), línea telefónica (en 4 bibliotecas) y página web (en 2 bibliotecas), como se puede observar en el gráfico Ilustración 17, el 25 % no considera que los canales contemplen las necesidades de las PCD, otro 25 % considera que muy pocos de estos canales considera las necesidades de las PCD, un 12,5 % pocos, otros 12,5 % muchos y un 25 % considera que todos los canales de comunicación son accesibles.

¿Cuáles son los canales de comunicación disponibles?

8 respuestas

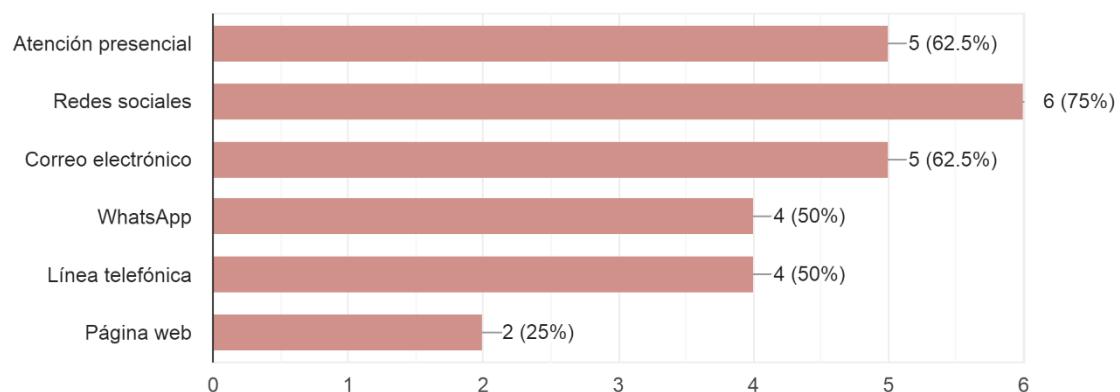


Ilustración 16 Gráfico de barras - Canales de comunicación Fuente Google forms.

¿Considera que estos canales contemplan las necesidades de personas con discapacidad?

8 respuestas

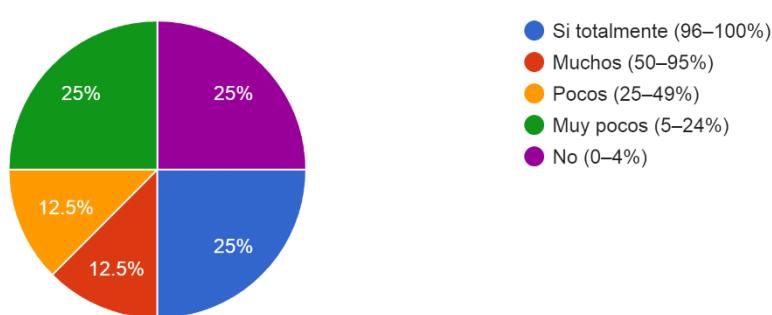


Ilustración 17 Gráfico de torta - Canales de comunicación accesibles. Fuente Google forms.

O.E.5. Analizar la idoneidad del personal bibliotecario para la atención y acompañamiento respetuoso desde el MU.

A. Resultados cualitativos:

Entrevista:

Pregunta	Respuesta
Pregunta 9: ¿Cómo se gestiona la atención a personas con discapacidad?	BP De Las Misiones Previo a la visita o a los vínculos se agenda una reunión previa con docentes o acompañantes terapéuticos a fin de conocer a los usuarios que vendrán y saber, como personal, como atender o reaccionar ante determinada situación, eso es parte de la dinámica de la Biblioteca para este tipo de atención específica. Especificación de necesidades del usuario y que el bibliotecario cumpla su función
	BP Municipal José Antonio Ramallo No tenemos nada escrito, al que viene le atendemos como nos sale, tratamos que sea de la mejor manera
	BPP Posadas No existe manual de funciones que explique, pero si se acercan personas ciegas, primero presentarse, preguntar que necesitan. Para las personas sordas se pide que se escriba en un papel, dar la vuelta en caso de personas enanas. También tenemos carritos para personas de tercera edad y se le ofrece una silla .

	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No hay nada pactado, es muy informal y personalizado.
	BPP Granadero Chepoyá	Informalmente y debido a la experiencia sabemos como resolver, pero no hay nada escrito ni estipulado.
	BPP Sur Argentino	Cuando viene alguna persona con discapacidad nosotros tratamos de darle la mejor atención, como a todos, pero no tenemos algo específico, vamos resolviendo en el momento.
	BPP 2 de abril	Y siempre se atiende a todos los que vienen, ustedes los bibliotecarios quieren tener todo organizado pero la atención al público es saber tratar con la gente nomas

Observación

Parámetro de observación: Recursos Humanos

Indicadores	Biblioteca	Observación
Capacitación formal	BP De Las Misiones	Tienen capacitaciones constantes
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
	BP Autores Misioneros	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
	BPP Posadas	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada

	BPP Granadero Chepoyá	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
	BPP Sur Argentino	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
	BPP 2 de abril	No tienen capacitaciones, los conocimientos provienen de experiencias previas y no de formación especializada
• Trabajo en red y actualización	BP De Las Misiones	Colaboración activa y sostenida con varias instituciones. Actualización de algunos recursos, aunque no abarca todas las necesidades.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	Vínculos ocasionales, sin continuidad ni formación. No hay actualización.
	BP Autores Misioneros	Vínculos ocasionales, sin continuidad ni formación. No hay actualización.
	BPP Posadas	Vínculos ocasionales, sin continuidad ni formación. No hay actualización.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	Vínculos ocasionales, sin continuidad ni formación. No hay actualización.
	BPP Granadero Chepoyá	Vínculos ocasionales, sin continuidad ni formación. No hay actualización.
	BPP Sur Argentino	Colaboración activa y sostenida con varias instituciones. No hay actualización.
	BPP 2 de abril	Colaboración activa y sostenida con una institución. No hay actualización.

Tabla 4.4. Entrevista p.4, p.8. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cuantitativos

En relación al trabajo de PCD en bibliotecas, como se puede observar en el gráfico Ilustración 18, el 75% de las UI B no cuenta con personal con discapacidad trabajando en ellas, y en el 25% restante sí.

¿Hay personal con discapacidad trabajando en la biblioteca? *En caso afirmativo, por favor especifique (discapacidad motriz, discapacidad vis...discapacidad cognitiva, discapacidad psicosocial)
8 respuestas

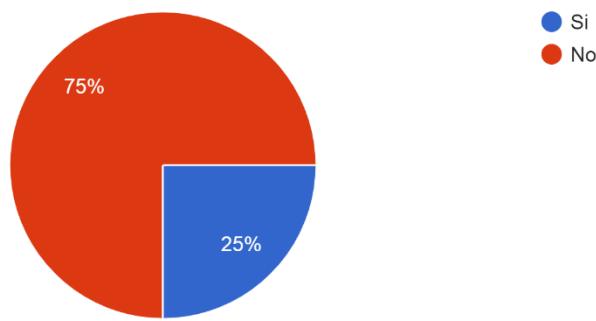


Ilustración 18 Gráfico de torta – Personal con discapacidad. Fuente Google forms.

Para la atención a la comunidad Sorda, con LSA y/o comunicación alternativa, como se puede observar en el gráfico Ilustración 19, la mayoría de las Bibliotecas (el 87,5 %) no cuenta con dichos recursos y en el 12,5 % restante cuenta con muchas de estas alternativas comunicativas.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿El personal está formado en lengua de señas o comunicación alternativa? *En caso afirmativo, por favor indique cuales

8 respuestas

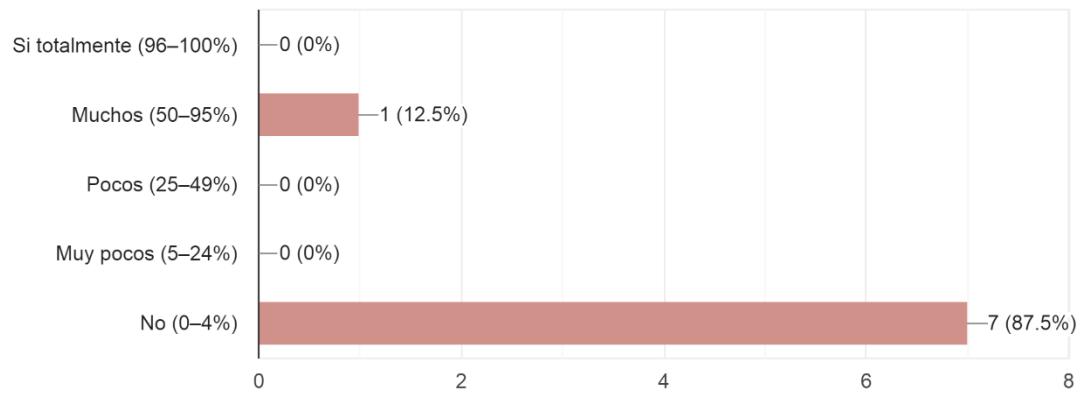


Ilustración 19 Gráfico de barras - Personal con conocimiento en LSA. Fuente Google forms.

Con respecto a la capacitación del personal en materia de accesibilidad y atención inclusiva, como se puede observar en el gráfico Ilustración 20, el 62,5 % no recibe capacitación, el 12,5 % muy poca, otro 12,5 % recibe mucha capacitación y el 12,5 % restante tiene una total capacitación.

¿El personal recibe capacitación específica en accesibilidad y atención inclusiva? *En caso afirmativo, por favor indique cuales

8 respuestas

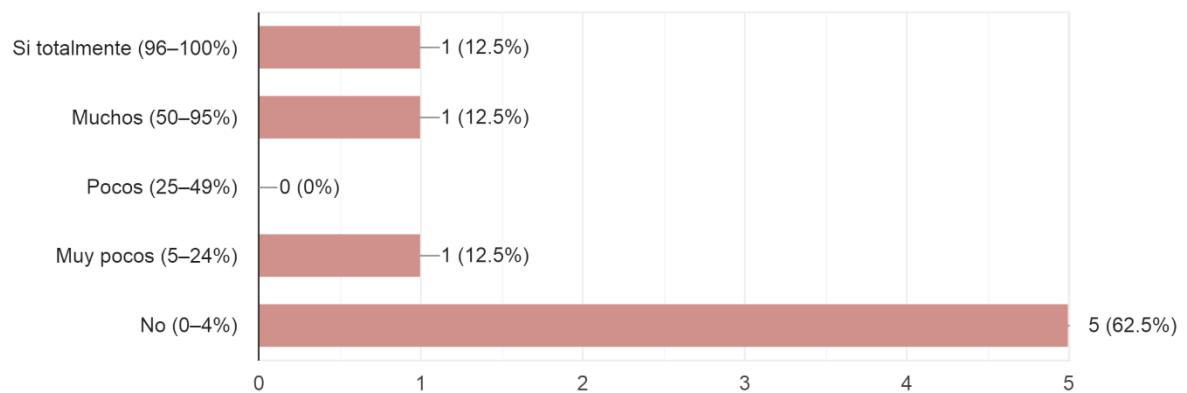


Ilustración 20 Gráfico de barras - Capacitación al personal. Fuente Google forms.

Acerca del personal especializado en buenas prácticas para la atención a PCD, como se puede observar en el gráfico Ilustración 21, en una mayor proporción, el 37,5 %, tiene poco personal especializado, en segunda instancia, un 25 %, no posee ningún personal, en igual proporción el 12,5 % tiene muy poco, otro 12,5 % mucho, y el 12,5 % restante tiene personal capacitado en su totalidad.



Ilustración 21 Gráfico de torta - Personal especializado. Fuente Google forms.

- **O.E.6.** Establecer si se cuenta con recursos tecnológicos accesibles.

A. Resultados cualitativos:

Observación		
Parámetro de observación: Recursos Tecnológicos		
Indicadores	Biblioteca	Observación
Recursos tecnológicos accesibles: <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de asistencia • Adquisición de recursos y mantenimiento • Capacitación del 	BP De Las Misiones	Dispositivos de asistencia para personas con discapacidad visual. No se evidencian recursos para PCD motriz y personas sordas. Adquisición de recursos y mantenimiento con poca frecuencia. Poco personal capacitado.
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.

personal	BP Autores Misioneros	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
	BPP Posadas	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
	BPP Granadero Chepoyá	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
	BPP Sur Argentino	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
	BPP 2 de abril	No se evidencia uso de recursos tecnológicos ni personal capacitado.
Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG) 2.1	BP De Las Misiones	No aplica
	BP Municipal José Antonio Ramallo	No aplica
	BP Autores Misioneros	No aplica
	BPP Posadas	No aplica
	BPP El palomar del R.C.de V.URQ.	No aplica
	BPP Granadero Chepoyá	No aplica
	BPP Sur Argentino	No aplica
	BPP 2 de abril	No aplica

Tabla 4.4. Entrevista p.4, p.8. Fuente elaboración propia.

B. Resultados cuantitativos

Referente a los recursos tecnológicos existentes en las UI, como se puede observar en el gráfico Ilustración 22, 6 poseen computadoras, 2 tablets, 7 acceso a internet, 2 portal web, 4 catálogo online, 1 aplicaciones móviles, 1 plataformas de préstamo digital, 2 biblioteca digital y 1 recursos electrónicos, la estimación de contenidos accesibles para PCD, como se puede observar en el gráfico Ilustración 23, en igual proporción el 25% posee recursos totalmente adaptados, el 25 % muchos recursos y el 25 % muy pocos. También en igual proporción, el 12,5 % estima tener pocos recursos y otro 12,5 % manifiesta no tener.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

¿La biblioteca cuenta con algunos de estos recursos?

8 respuestas

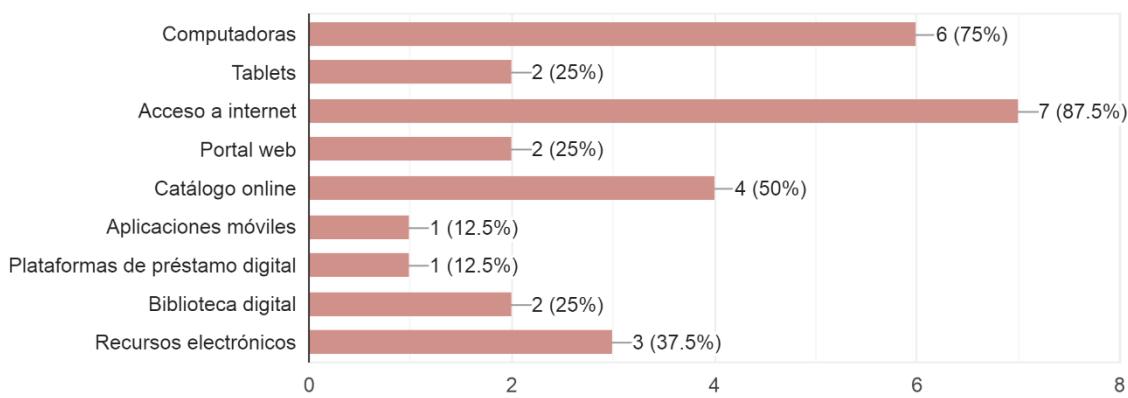


Ilustración 22 Gráfico de barras - Recursos electrónicos. Fuente Google forms.

De los recursos anteriormente seleccionados cuál es la estimación de los que considera accesibles para personas con discapacidad? *En caso afirmativo, por favor indique cuales

8 respuestas

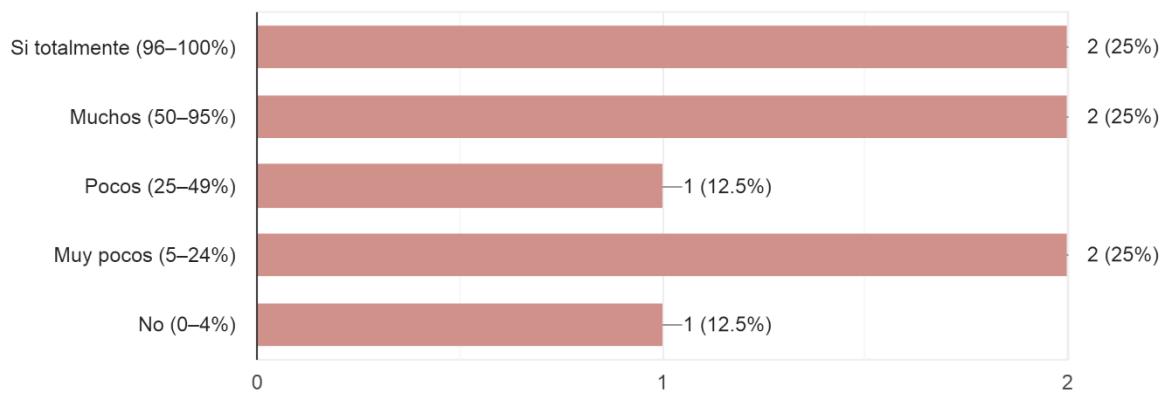


Ilustración 23 Gráfico de barras - Recursos electrónicos accesibles. Fuente Google forms.

Por lo que respecta a los dispositivos tecnológicos de asistencia particulares para PCD motriz y sensorial, particularmente para personas con discapacidad visual, como se observa en el gráfico Ilustración 24, una tiene lector de pantalla, una impresora braille y 2 software de texto a voz. Para

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

las personas con discapacidad motriz, como se puede observar en el gráfico Ilustración 25, ninguna tiene recursos de asistencia y para las personas Sordas, como se puede observar en el gráfico Ilustración 26, una tiene subtítulos y una lengua de señas en videos.

¿Cuenta con los dispositivos de asistencia tecnológicos para personas con discapacidad visual?
8 respuestas

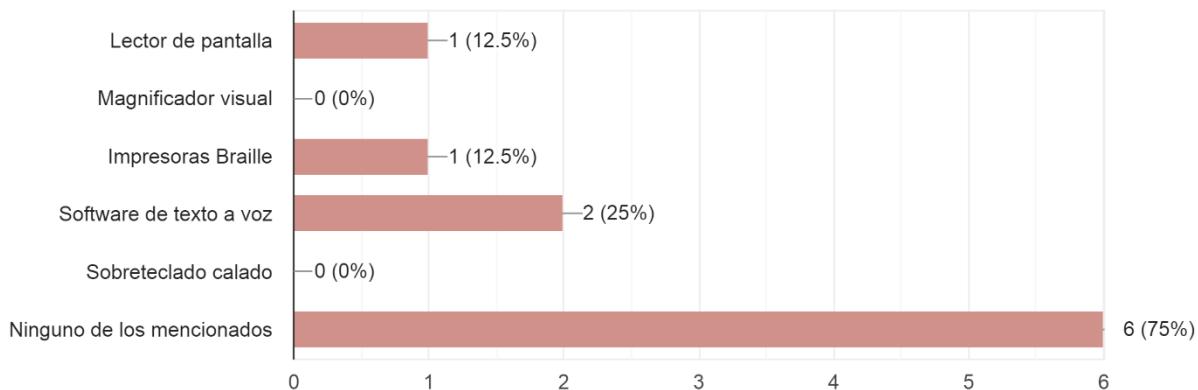


Ilustración 24 Gráfico de barras - Tecnología de asistencia discapacidad visual. Fuente Google forms.

¿Cuenta con los dispositivos de asistencia tecnológicos para personas con discapacidad motriz?

8 respuestas

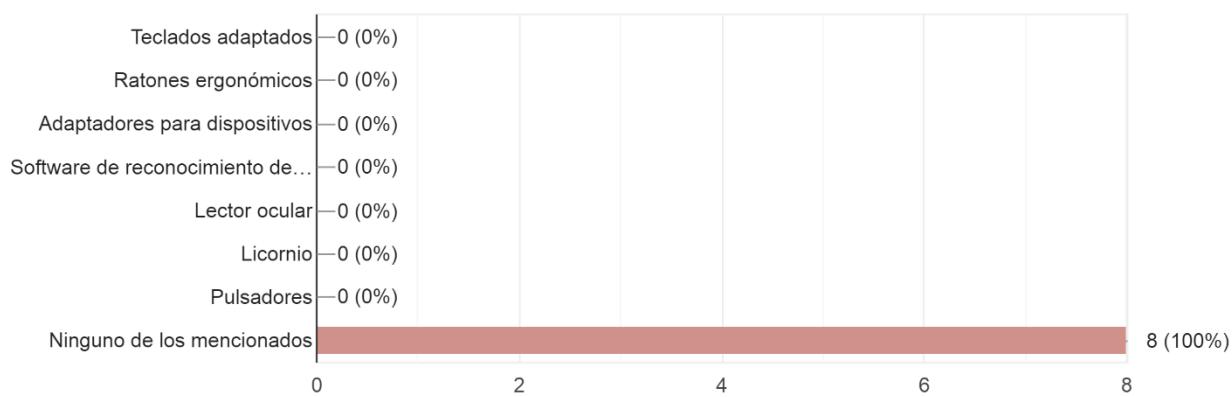


Ilustración 25 Gráfico de barras - Tecnología de asistencia discapacidad motriz. Fuente Google forms.

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

¿Cuenta con los dispositivos de asistencia tecnológicos para personas Sordas?

8 respuestas

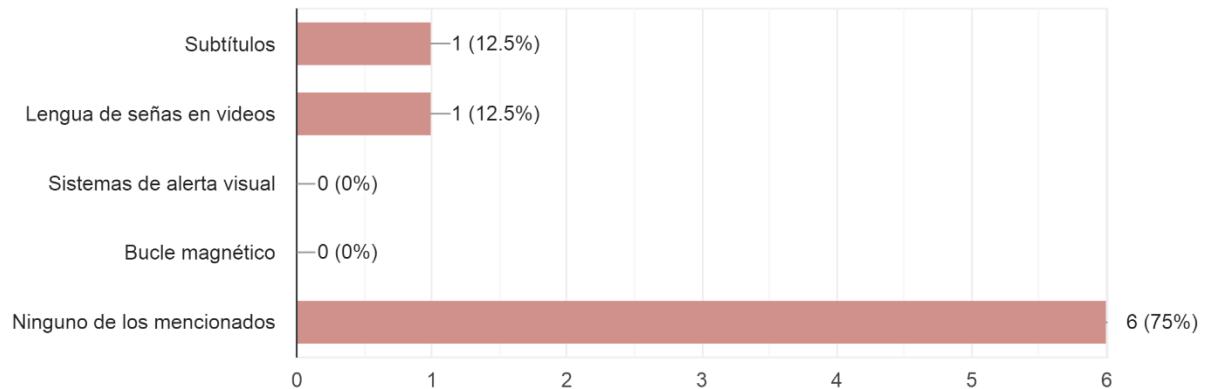
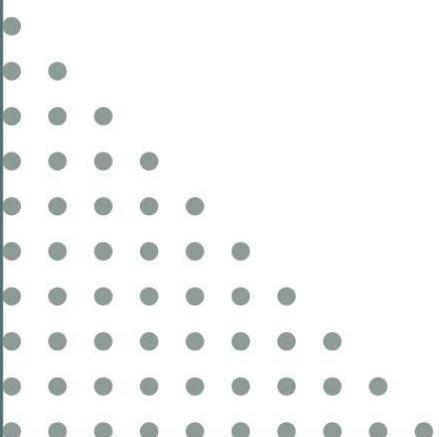


Ilustración 26 Gráfico de barras - Tecnología de asistencia discapacidad auditiva. Fuente Google forms.

Parte V

Conclusión

5.



Parte V: Conclusión

5.1. Introducción

La presente investigación sentó sus bases en el modelo social de discapacidad, perspectiva que desplaza el foco de la condición individual hacia las barreras estructurales, comunicacionales y sociales que limitan la participación plena de las PCD en la sociedad. Por tal motivo, no se tomó como población a los usuarios con discapacidad, sino que a las Bibliotecas. Esta elección resultó clave para analizar las bibliotecas públicas y populares de Posadas como instituciones que, más allá de su misión cultural, son responsables de garantizar el acceso igualitario a la información y a la vida comunitaria. Evaluando si, dentro de la premisa del manifiesto de la IFLA – UNESCO (2022) sobre las Bibliotecas Públicas *“Las bibliotecas públicas prestan sus servicios basándose en la igualdad en el acceso a la información para todas las personas”* (p. 3) se respeta el derecho de acceso a la información de las PCD.

La presente investigación tuvo como objetivo central evaluar el nivel de accesibilidad de las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas para las personas con discapacidad motriz y sensorial. En coherencia, el marco teórico sustentado en la accesibilidad universal y el enfoque de derechos humanos permitió comprender que la inclusión no depende únicamente de la infraestructura, sino de un abordaje integral que marcó los objetivos de manera efectiva en los ejes de la accesibilidad. A manera de síntesis, se toman los objetivos relacionados con los ejes de la accesibilidad medidos con los indicadores ambientales de la CIF y se presentan las conclusiones para cada objetivo específico definidos a continuación:

Objetivo 1 - Conocimiento y aplicación de leyes, normas, directrices.

Objetivo 2 - Estructura.

Objetivo 3 - Contenidos.

Objetivo 4 - Comunicación.

Objetivo 5 - Recursos humanos

Objetivo 6 - Recursos tecnológicos.

A partir de las conclusiones de cada objetivo específico, se construye la conclusión del objetivo general y se responde la pregunta inicial de investigación. A partir de ello, se incluye también una serie de propuestas y recomendaciones.

5.2. Conclusiones

Desde el marco del modelo social de la discapacidad y, en consonancia con la CIF, el entorno puede ser facilitador o barrera, potenciando o limitando la participación plena y el

ejercicio de derechos, resulta de la investigación el análisis de las BP y BPP determinar si son o no agentes accesibilizantes, que a continuación se detalla.

5.2.1. OE 1 - Conocimiento y aplicación de leyes, normas, directrices.

Para el cumplimiento de la misión social y cultural de las Bibliotecas de manera ética, legal y eficiente el conocimiento y aplicación de leyes y directrices resultan esenciales por lo que su evaluación fué el primer objetivo específico, los resultados evidenciaron que todas las personas entrevistadas manifestaron tener conocimiento de la igualdad de derecho de las PCD, pero ninguna institución conoce y aplica los estándares específicos para bibliotecas.

La brecha entre el marco normativo y su implementación práctica es evidente, aunque existe una base legal sólida y normativas específicas para bibliotecas, las UI no han velado por la aplicación de estándares, no se han institucionalizado planes de accesibilidad ni existen estrategias que aseguren el cumplimiento de estándares definidos para el acceso a la información de las personas con discapacidad.

5.2.2. OE 2 - Estructura

Las condiciones estructurales edilicias, mobiliarias y guías de orientación representan una barrera significativa para el uso del espacio, la movilidad y la seguridad de PSD motriz y sensorial. Siguiendo la cadena de accesibilidad, en la *aproximación* se observaron facilitadores principalmente en el transporte urbano, todos los colectivos son accesibles, contemplan el ascenso y descenso de PCD, poseen señalética sonora, señalética visual y timbres braille. Muchas bibliotecas poseen estacionamientos específicos para PCD y señalización, los cruces peatonales poseen rampas. Como barrera, se observó áreas de descanso inexistentes, tránsito peatonal obstruido por las veredas rotas y ocupadas por comercios, falta de veredas podotáctiles, señalética visual y señalización sonora. En cuanto al *ingreso*, lo que favorece al acceso autónomo al edificio y las necesidades específicas de las PCD es el tamaño de las puertas (0.8 m), pocas UI tienen rampas en el acceso principal o acceso secundario, escasa señalización y señalética. Respecto a la *circulación y uso* la circulación horizontal es factible en la mayoría de las UI, no así la circulación vertical, debido a la falta de rampas o rampa-mobiliario, pocos baños accesibles, la ausencia de señalización táctil y visual adecuada, iluminación y lugares de descanso, el mobiliario no adaptado y la carencia de sistemas de evacuación inclusivos para la *salida*. De este modo, las limitaciones estructurales predominan y restringen de manera significativa la autonomía y la seguridad de las personas con discapacidad en las Bibliotecas. La accesibilidad estructural no puede considerarse resuelta en la mayoría de las bibliotecas, especialmente en lo referente a circulación interna y

segura, lo que corta la cadena de accesibilidad, impidiendo el acceso real de las PCD motriz y sensorial.

5.2.3. OE 3 - Contenido

En el eje de **contenido**, se advierte la existencia de colecciones variadas y, en un caso, la producción y disponibilidad de materiales braille y audiolibros, lo cual constituye un facilitador en términos de democratización de la información. No obstante, la falta de materiales accesibles en todas las UI en formatos como macrotipos, videolibros en LSA, lectura fácil y braille y audiolibro en la mayoría, representa una barrera central que impide la igualdad de oportunidades. Además, se constató la ausencia de aplicación sistemática de estándares nacionales e internacionales en materia de accesibilidad de la información. Esto refleja que, pese a la riqueza de las colecciones, el derecho a la lectura continúa condicionado por la falta de diversidad en soportes inclusivos. El bajo nivel de recursos accesibles indica que las bibliotecas no cumplen con un servicio inclusivo integral. La ausencia de adaptaciones específicas para discapacidad auditiva es particularmente crítica y refuerza la urgencia de incorporar estrategias sostenibles y colaborativas.

La falta de una política de adquisición y catalogación específica para recursos accesibles impide un acceso real y autónomo al fondo documental. Esto refuerza la necesidad de incorporar criterios de accesibilidad en las políticas de desarrollo de colecciones.

5.2.4. Objetivo 4 - Comunicación.

Respecto al eje de **comunicación**, el uso de redes sociales y la atención personalizada por parte de los trabajadores constituyen recursos valiosos que facilitan la interacción con los usuarios. Sin embargo, dichas prácticas no alcanzan a contrarrestar las múltiples barreras presentes, entre ellas la ausencia de intérpretes de Lengua de Señas Argentina, la carencia de señalización accesible, la falta de recursos en comunicación aumentativa y alternativa, y la inexistencia de materiales en lectura fácil. Estas limitaciones generan que la comunicación se establezca como uno de los principales obstáculos para garantizar el derecho a la información en condiciones de equidad. La comunicación inclusiva es un área débil, las estrategias de comunicación no contemplan las necesidades específicas de las PCD. Las bibliotecas no garantizan que la información llegue en formatos comprensibles para todos los usuarios, lo que reduce el alcance de sus servicios y actividades.

5.2.5. OE 5 - Recursos humanos

En relación con los **recursos humanos**, se destacó la predisposición de trabajadores y voluntarios para colaborar con las personas con discapacidad, lo cual constituye un facilitador valioso en la experiencia cotidiana. No obstante, la ausencia de capacitaciones sistemáticas en accesibilidad, lengua de señas y atención inclusiva, sumada a la falta de protocolos institucionales claros, convierte al recurso humano en un factor débil, que no logra consolidarse como garante de inclusión. La buena voluntad individual, aunque significativa, no resulta suficiente para transformar las prácticas institucionales en verdaderamente accesibles. La idoneidad del personal está relacionada más con su compromiso personal y profesional como de las experiencias vividas. No existen políticas institucionales de formación profesional, lo que afecta directamente a la calidad de atención respetuosa de la diversidad y la construcción de instituciones desde un Modelo Social.

5.2.6. OE 6 - Recursos Tecnológicos

En lo que respecta al eje **recursos tecnológicos**, la disponibilidad de computadoras con acceso a internet y de colecciones digitales puede interpretarse como un avance inicial. Sin embargo, la ausencia de softwares lectores de pantalla, teclados adaptados, impresoras braille y otras tecnologías asistivas convierte este potencial en una barrera concreta. En lugar de constituirse en un medio que amplíe la participación, la tecnología se convierte en una limitación más cuando no está adaptada a las necesidades de los usuarios con discapacidad. Los recursos tecnológicos accesibles para PSD son insuficientes, la brecha tecnológica existente entre los usuarios sin discapacidad y las necesidades de adaptación para PCD es enorme, lo que, nuevamente, el acceso a la información es condicionado.

5.2.7. OG - Evaluar el nivel de la accesibilidad de las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas, Misiones para las personas en situación de discapacidad motriz y sensorial a partir del análisis de los cinco ejes de accesibilidad

Se concluye respondiendo a la pregunta central de investigación ¿En qué medida las BP y BPP de Posadas son agentes accesibilizantes para las personas en situación de discapacidad motriz y sensorial según los ejes de accesibilidad (estructura, contenido, comunicación, recursos humanos y recursos tecnológicos)? Al analizar los resultados se evidencia que, si bien existen facilitadores en cada uno de los ejes analizados, estos se presentan de manera aislada y fragmentaria, sin lograr compensar el peso de las barreras. En conclusión, las BP y BPP de

Posadas se encuentran en una etapa inicial de construcción de accesibilidad: han dado pasos importantes, pero todavía no garantizan un acceso pleno, equitativo y autónomo a las personas con discapacidad motriz y sensorial. Evaluada desde la CIF podría considerarse barrera grave: el factor ambiental es un obstáculo significativo que dificulta seriamente el funcionamiento, la accesibilidad es parcial y desigual, lo cual restringe el pleno ejercicio de derechos culturales y educativos de las personas con discapacidad. La falta de adecuaciones edilicias, la escasa disponibilidad de recursos accesibles, las limitaciones tecnológicas y la insuficiente capacitación del personal representan desafíos significativos que requieren ser abordados de manera sistemática.

5.3. Recomendaciones

Los resultados obtenidos han permitido profundizar sobre el conocimiento de la naturaleza de las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas, Misiones propiciadas como agentes accesibilizantes. Creemos que a través del desarrollo de la investigación se ha logrado brindar un aporte significativo a la discusión sobre la problemática plantea la inclusión desde un modelo universal en las unidades de información. Si bien dichas bibliotecas han realizado algunos avances, aún persisten numerosas barreras que limitan el derecho a la información y a la cultura de las personas con discapacidad motriz y sensorial, evaluadas desde la CIF podría considerarse que se categorizan en barrera grave: El factor ambiental es un obstáculo significativo que dificulta seriamente el funcionamiento

En las siguientes líneas se presentan algunas recomendaciones que se interpreta pueden favorecer a la mejora en la accesibilidad, organizadas en sus cinco ejes, anhelando alcanzar parámetros de la CIF sin barreras, lo que significa un factor ambiental que no tiene ningún impacto negativo del entorno en la salud, el bienestar y dignidad de las personas. A su vez, dichas recomendaciones se fundamentan en estándares nacionales e internacionales que establecen criterios de accesibilidad universal, considerando lo establecido en la CDPCD (2006):

Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (p. 5).

En primer lugar, resulta fundamental que las bibliotecas se interioricen en la legislación vigente en materia de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad. Normativas internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU,

2006), junto con leyes nacionales como la Ley 22.431 de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, la Ley 24.901 de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral y la Ley 26.378 que aprueba la Convención Internacional, constituyen marcos de referencia ineludibles. Asimismo, disposiciones más específicas, como la Ley 25.643 de Accesibilidad a la Información en las Páginas Web y la Ley 26.653 de Accesibilidad de la Información en Internet, orientan a las instituciones sobre la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información. La aplicación de estas normativas debe dejar de ser vista como una mera obligación legal para transformarse en un compromiso ético y social de las bibliotecas con sus comunidades.

En relación con la **estructura**, se recomienda avanzar en la adecuación de los espacios físicos bajo los criterios del MU. Esto implica garantizar rampas, ascensores, baños accesibles, señalética en braille y contrastes cromáticos respetando las normas ISO, de manera que las personas con discapacidad motriz y sensorial puedan circular, permanecer y utilizar los servicios de forma autónoma. A su vez, se sugiere realizar actividades que garanticen la permanencia y asiduidad de los usuarios, considerando sus necesidades específicas. No se trata solo de eliminar barreras, sino de promover entornos inclusivos que fomenten la participación plena.

Respecto al **contenido**, es necesario que las bibliotecas diversifiquen sus colecciones con materiales accesibles: libros en braille, textos en lectura fácil, audiolibros, materiales en Lengua de Señas Argentina, recursos digitales y demás, elaborados a partir de las herramientas descargables de ANDIS (Ver: p. 72). De igual modo, deben fortalecerse los servicios de referencia adaptados, asegurando que cada usuario pueda acceder al conocimiento en la forma que le resulte más adecuada.

En el eje de **comunicación**, se recomienda adoptar políticas que contemplen la presencia de Intérpretes de Lengua de Señas, la producción de materiales audiovisuales subtitulados y la capacitación del personal en estrategias de comunicación accesible. A su vez, las actividades que se realicen deben difundirse con la leyenda específica “**Actividad accesible para personas con discapacidad**”, contemplando que para las PSD se han adaptado a la privación de recursos y servicios accesibles. Una biblioteca que comunica de manera inclusiva no solo amplía su alcance, sino que también transmite un mensaje de reconocimiento y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística de la comunidad.

En cuanto a los **recursos humanos**, es esencial promover la formación continua de los bibliotecarios y del personal de apoyo en materia de discapacidad, accesibilidad y derechos humanos. La sensibilización y la capacitación específica generan un capital humano capaz de

identificar necesidades, proponer soluciones y acompañar a los usuarios en sus procesos de acceso a la información y la cultura. Invertir en recursos humanos accesibles es invertir en una biblioteca más justa y participativa.

Finalmente, en el eje de **recursos tecnológicos**, se recomienda incorporar y mantener actualizadas herramientas que potencien la accesibilidad: softwares lectores de pantalla, impresoras braille, bucles magnéticos para personas hipoacúsicas, teclados adaptados y plataformas digitales inclusivas. La tecnología debe ser entendida como un puente y no como una barrera, y su integración estratégica permitirá que la biblioteca se consolide como un espacio de igualdad en el acceso a la información.

5.4. Futuras líneas de investigación

Las futuras líneas de investigación que se desprenden de este trabajo ofrecen un abanico de posibilidades para enriquecer el campo de estudio y aportar a la construcción de bibliotecas constituidas como agentes accesibilizantes. En primer lugar, considero importante ampliar la cobertura geográfica: no limitarse a Posadas sino extender el análisis a otras localidades de Misiones y a provincias vecinas permitiría comparar cómo inciden los contextos urbanos y rurales en la implementación de medidas de accesibilidad. Esta comparación posibilitará identificar fortalezas y debilidades propias de cada realidad, así como reconocer buenas prácticas que podrían ser replicadas. Asimismo, podría extenderse la cobertura a diversos tipos de bibliotecas, entendiendo que el derecho al acceso a la información de las PCD es fundamental en todas las bibliotecas.

En segundo lugar, se vuelve necesario incorporar a personas con otros tipos de discapacidad más allá de la motriz y la sensorial, incluyendo la intelectual, la psicosocial y las discapacidades múltiples. De tal manera, las investigaciones futuras podrían ofrecer una mirada integral sobre la accesibilidad, evitando reduccionismos y ampliando las estrategias de intervención de las bibliotecas. Un tercer eje de investigación relevante se orienta hacia el impacto de las tecnologías inclusivas. La irrupción de aplicaciones móviles adaptadas, lectores de pantalla, audiolibros y herramientas emergentes como la impresión 3D para soportes en braille o los asistentes basados en inteligencia artificial, abre nuevas oportunidades de acceso. Analizar la disponibilidad y el grado de uso de estas tecnologías en bibliotecas públicas de Misiones permitiría diagnosticar la brecha digital y establecer políticas más efectivas para reducirla. Asimismo, considero esencial investigar la formación del personal bibliotecario. La capacitación específica en accesibilidad, comunicación inclusiva y atención a la diversidad debería ser un eje transversal en las carreras de bibliotecología y en las instancias de formación continua. Futuras

investigaciones podrían evaluar en qué medida la preparación del recurso humano impacta en la calidad de los servicios, en la satisfacción de los usuarios y en el cumplimiento del derecho a la información.

Otra línea importante está vinculada al estudio de las normativas y políticas públicas. Argentina cuenta con la Ley Nacional de Discapacidad N.º 22.431 y con la Ley de Accesibilidad N.º 24.314, además de haber ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2008), que establece el acceso a la información como un derecho humano fundamental. En este sentido, futuras investigaciones podrían analizar el grado de cumplimiento de estos marcos normativos en las bibliotecas de Misiones, así como las políticas culturales y educativas que se aplican a nivel provincial. Este análisis no solo evidenciaría el estado de situación, sino que también permitiría recomendar ajustes en la gestión institucional y en la asignación de recursos. Por otro lado, es relevante avanzar hacia investigaciones de corte cualitativo que recuperen la perspectiva de la comunidad. Escuchar las voces de las personas con discapacidad respecto al rol que la biblioteca cumple en su vida cotidiana brindaría información valiosa para orientar proyectos que no se limiten a cumplir con estándares técnicos, sino que respondan a necesidades reales de integración social, cultural y educativa.

Finalmente, se sugiere desarrollar estudios longitudinales que permitan observar cómo evoluciona la accesibilidad en las bibliotecas a lo largo del tiempo. Analizar los cambios antes y después de la implementación de mejoras facilitaría la identificación de barreras persistentes y el impacto concreto de las políticas aplicadas. De este modo, las futuras investigaciones no solo aportarían un diagnóstico, sino que contribuirían a la construcción de modelos sostenibles de gestión inclusiva.

Anexos

Anexo I: Métodos de recopilación de datos

Encuesta:

Realizada en Google Forms: Link de acceso

<https://docs.google.com/forms/d/19qqvpFsComY8f4zh4-FTwnuGk27X4iqpUaKNvTEDrxs/edit>

Entrevista

Entrevista dirigida a la Dirección de Biblioteca Pública y Comisión directiva.

Gracias por aceptar esta entrevista. Estoy investigando la accesibilidad en bibliotecas para personas con discapacidad sensorial y motriz, y su testimonio es muy valioso. La información será confidencial y utilizada solo con fines académicos. ¿Puedo grabar la entrevista para asegurarme de no omitir ningún detalle?

Datos generales

¿Cuál es su nombre y cargo?

¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en esta biblioteca?

¿Cuál considera es el perfil de usuarios de esta biblioteca? (público general, estudiantes, personas con discapacidad, etc.)

Preguntas

Pregunta 1: ¿Qué entiende por discapacidad?, ¿qué incumbencia tiene en las bibliotecas?

Pregunta 2: ¿Prevé las Leyes de Derechos de las Personas con Discapacidad para la implementación y seguimiento de las actividades de la Biblioteca?

Pregunta 3: ¿Cuáles considera fortalezas y debilidades de accesibilidad de la biblioteca?

Pregunta 4: ¿Poseen estrategias de implementación y seguimiento de actividades inclusivas?

Pregunta 6: ¿Se han realizado obras recientes para mejorar la accesibilidad?

Pregunta 7: ¿Considera suficiente la cantidad y diversidad de materiales accesibles?

Pregunta 8: Cuando se difunden las actividades ¿se realizan de forma accesible?

Pregunta 9: ¿Cómo se gestiona la atención a personas con discapacidad?

Agradecimiento

Muchas gracias por su tiempo y por compartir su experiencia. Su aporte es fundamental para esta

Observación

Parámetro de observación: Normativas y estándares institucionales

Indicadores:

Protocolos internos

Mención de estándares nacionales o internacionales

Documento guía para adaptar servicios

Parámetro de observación: Estructura - cadena de accesibilidad

Aproximación:

- Veredas: ancho, estado, desniveles, rampas, obstrucciones
- Estacionamiento: espacios reservados, espacios señalizados.
- Señalización exterior: carteles visibles, contraste, pictogramas
- Transporte público: paradas cercanas, accesibilidad del entorno

Ingreso:

- Acceso principal: puertas automáticas o manuales, peso, ancho mínimo 0.8 m.
- Rampas: pendiente, baranda, superficie
- Sistema de aviso ingreso

Circulación y uso:

- Pasillos: ancho, obstáculos, señalización
- Piso
- Ascensores
- Mórbiliario: mostradores, estantes, mesas.
- Señalización interna: cartelería, señalización, señalética.
- Baños adaptados
- Iluminación y acústica

Salida:

- Rutas de evacuación
- Alarmas
- Espacios de espera seguros

Parámetro de observación: Contenido

Materiales accesibles:

- Diversidad de formatos
- Disponibilidad de recursos accesibles
- Proporción y actualización

Políticas de adquisición:

- Existencia de criterios para comprar materiales accesibles
- Participación de PCD en la definición de colecciones accesibles

Parámetro de observación: Comunicación

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Canal de comunicación:

- LSA
- Escrita accesible (braille, lectura fácil, pictogramas)
- Oral y auditiva
- Digital
- Feedback con PCD

Protocolos de comunicación accesible:

- Guías internas, uso del lenguaje respetuoso
- Alternativas de comunicación

Parámetro de observación: Recursos Humanos

- Capacitación formal
- Trabajo en red y actualización

Parámetro de observación: Recursos Tecnológicos

Recursos tecnológicos accesibles:

- Capacitación del personal
- Dispositivos de asistencia
- Adquisición de recursos y mantenimiento

Anexo II: Descripción de las Bibliotecas Públicas y Populares de Posadas y recursos

Con el propósito de contextualizar el estudio realizado sobre la accesibilidad en las bibliotecas de la ciudad de Posadas, se presentan a continuación las principales características institucionales, estructurales y funcionales de las bibliotecas públicas y populares incluidas en el análisis. La información se basa en fuentes institucionales, observaciones de campo y datos proporcionados por los responsables de cada entidad.

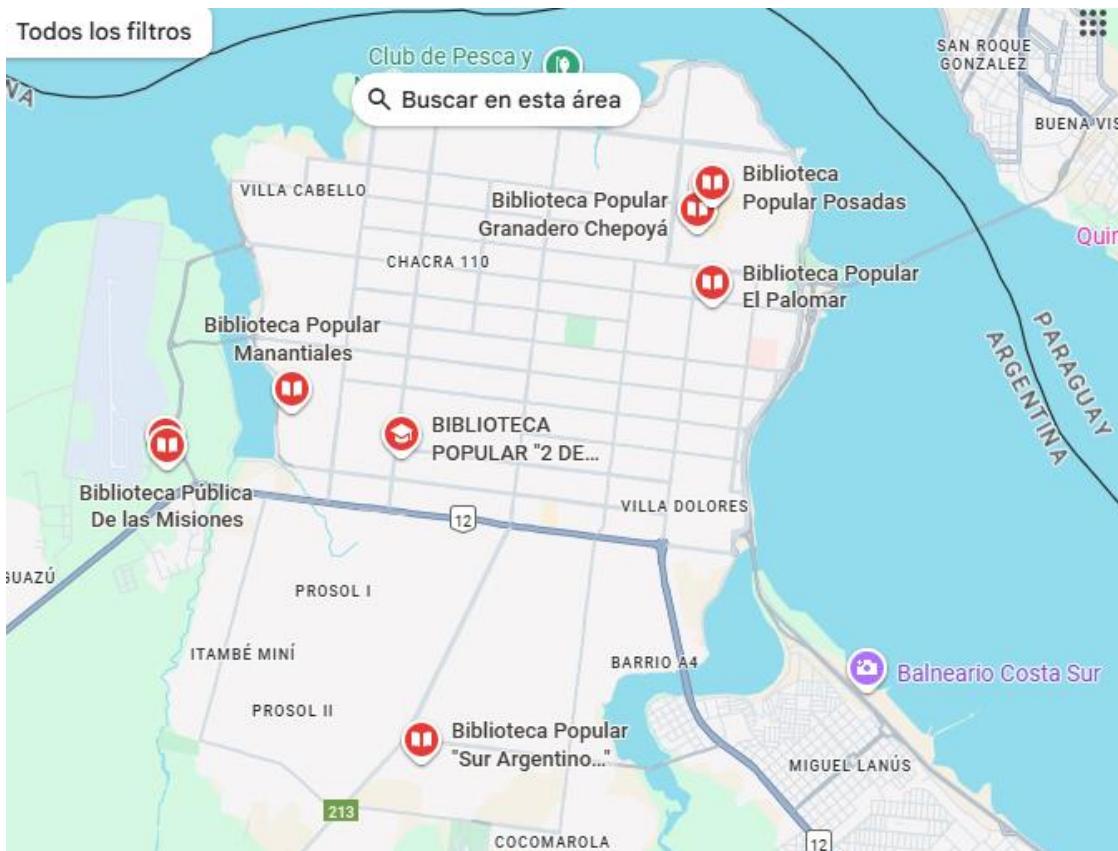


Ilustración 1: mapa de Bibliotecas. Fuente Google maps

<https://www.google.com/maps/search/bibliotecas+publicas+y+municipales+en+posadas/@-27.3819815,-55.950795,14z/data=!m1!4b1!4m2!2m1!6e2?hl=es-419&entry=ttu&q=ep=EaqwMDI1MTAxNC4wIjKXMDSoASAFAQaw%3D%3D>

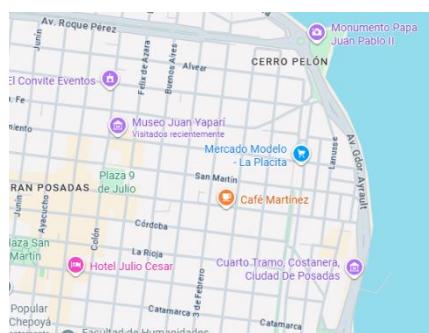


Ilustración 2:Biblioteca Autores Misioneros. Fuente google maps



Ilustración 3: Biblioteca Municipal J. A. Ramallo. Fuente google maps

1. Biblioteca Pública De Las Misiones

Ubicada en el edificio central del predio del Parque del Conocimiento, un espacio de más de 25 hectáreas. En este Parque podemos encontrar ocho edificios en los cuales se distribuyen las actividades. Un predio feria compuesto por tres pabellones de más de 5.000 m² cada uno; un Centro de Convenciones y Eventos con 3 salas y un Auditorio para 700 personas, un buffet para más de 100 personas, un Observatorio Astronómico y un Cine IMAX 3D de última tecnología.

El edificio central cuenta con cinco plantas, en las que se ubica el Centro de Arte: (ala oeste), la Biblioteca Pública de las Misiones (ala este) y al Teatro Lírico y de Prosa (centro). Tiene dos subsuelos en donde se encuentran las Áreas de Depósito, Conservación y Restauración (Biblioteca) y aulas de talleres de arte, utilería, escenografía, vestuarios y salas de ensayo para música y danza. Depende del Estado provincial y su infraestructura es moderna, con amplios espacios adaptados a la circulación de personas con movilidad reducida.

La BPM se organiza por salas, en planta baja, próxima a la entrada está **Recepción e Informes**, consecutivamente se ingresa a la Sala Infantil, con sus sectores de Lectura, Referencia Infantil, Bebeteca y Ludoteca. En el 1º piso se encuentran las Salas Especiales, Hemeroteca y Sala Juvenil, también funciona el Área de Digitalización (únicamente para el personal autorizado) , en el 2º piso se encuentran la Sala Pedagógica, la Sala Ciegos y Procesos Técnicos (únicamente para el personal autorizado). En el 3º piso se encuentra la Sala General y Referencia. Posee un acervo bibliográfico amplio, materiales en diferentes soportes (impresos, digitales, sonoros, audiovisuales, braille) y dispone de recursos tecnológicos accesibles. Implementa políticas de inclusión cultural, programas de alfabetización y servicios especializados para personas con discapacidad visual, consolidándose como referente regional en materia de accesibilidad y servicios bibliotecarios inclusivos.

Recorrido virtual:

<https://www.parquedelconocimiento.com/recorrido/>



Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes



Ilustración 4: Collage de fotografías actividades Biblioteca Pública De Las Misiones . Fuente autoría

2. Biblioteca Municipal “José Antonio Ramallo”

La Biblioteca Municipal “José Ramallo” depende de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Posadas. Fue inaugurada en mayo de 2003, se ubica en Paseo Cultural La Terminal y lleva ese nombre en homenaje al destacado maestro y escritor oriundo de Tandil, quien luego de completar sus estudios primarios, se trasladó a Misiones donde desarrolló su carrera docente y sus libros de cuentos infantiles reflejan la inspiración en el paisaje y personajes de la región mesopotámica.

La Biblioteca tiene como misión brindar acceso gratuito a la lectura, la información y la cultura, cuenta con alrededor de 5.000 ejemplares de libros, enciclopedias y diccionarios, y dispone de dos pequeñas salas de lectura, una de las cuales está dedicada a la memoria, la verdad y la justicia bajo el nombre de "Posadas por la Memoria".

En cuanto a su infraestructura, ocupa un espacio reacondicionado del antiguo edificio terminal de ómnibus, se combina materiales tradicionales con intervenciones modernas. El acceso principal se realiza a nivel de vereda, con una rampa lateral de acceso universal y puertas de apertura amplia. La aproximación es adecuada, ya que el entorno peatonal está pavimentado y libre de obstáculos.

En el interior, la circulación se desarrolla en un solo nivel, lo que elimina la necesidad de ascensores. Las salas de lectura poseen buena iluminación, pero su amplitud es reducida, el mobiliario no presenta las alturas recomendadas para sillas de ruedas. Se destaca su rol de promoción cultural y su apertura a proyectos de inclusión y lectura accesible.



Ilustración 5: Vista Paseo La Terminal. Fuente Google Street View

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



Ingreso



Estante de libros



Vista desde la calle



Espacio de lectura



Estante de libros



I Ilustración 6: Collage de fotografías Biblioteca Pública Municipal "José António C. Ramallo". Fuente autoría propia.

3. Biblioteca Pública de Autores Misioneros “Daniel Stefani”

Funciona en el museo Yaparí, tiene como objetivo central la recopilación, preservación y difusión de la producción literaria, científica y artística de los autores misioneros. Su colección está compuesta exclusivamente por obras de escritores de la provincia, promoviendo la identidad cultural y la valorización del patrimonio local. La biblioteca desarrolla actividades de presentación de libros, charlas, encuentros y ciclos literarios.

En cuanto a su estructura, podría mencionarse que es un espacio reacondicionado de la antigua sala de exposiciones, por lo que es pequeña, con acceso mediante una única puerta de ingreso a nivel del suelo. La aproximación desde el exterior es adecuada, aunque el acceso principal depende del edificio en que sitúa y tiene entrada con escalera, sin rampa.

El interior cuenta con estanterías medianas y áreas de consulta. En términos de uso, las dimensiones del espacio permiten maniobras básicas de movilidad. El trabajo de digitalización de materiales significa una visión futura a la posibilidad de ampliar el acceso remoto a sus fondos bibliográficos.



Ilustración 7: Biblioteca de Autores Misioneros. Fuente extraída de
<https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2022/09/20/762570-en-el-yapari-la-biblioteca-stefani-busca-posicionarse-como-centro-cultural>

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



Estantes de libros



Espacio de lectura



Actividad banquete literario

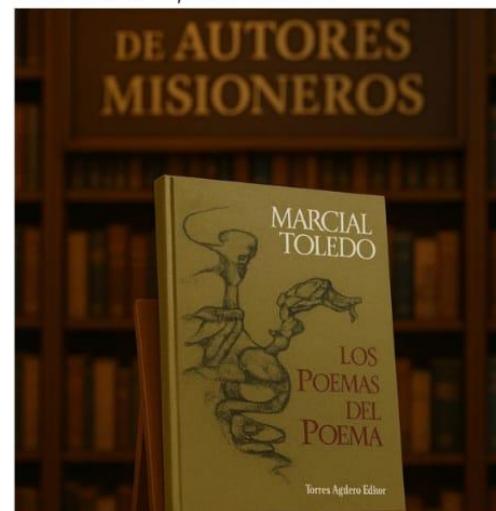


Ilustración 8: Collage de fotografías Biblioteca Pública "Autores Misioneros". Fuente elaboración propia.

4. Biblioteca Popular Posadas

Integrante de la red nacional de bibliotecas populares de la CONABIP, esta institución funciona bajo la gestión de una comisión directiva y el acompañamiento de voluntarios. Fue fundada en la calle Colón, en el centro de la Ciudad, el 1 de diciembre de 1913 y, desde sus inicios, ofrece servicios de lectura en sala, préstamo domiciliario, talleres y actividades educativas y culturales. En 1928 la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Posadas decide construir una sala de espectáculos que les permitiera generar ingresos para costear los gastos corrientes, termina en 1931; inaugurándose el cine Sarmiento con una película de Oliver Hardy y Stan Laurel (el Gordo y el

Flaco) el 5 de septiembre de ese mismo año. A partir de entonces, con diferentes concesiones comerciales y hasta el año 2005, funcionó el cine. Posteriormente, y hasta la actualidad, funcionan locales comerciales de venta de electrodomésticos, lo que permite un ingreso económico significativo para el buen funcionamiento de la Biblioteca.

El edificio es de arquitectura tradicional y se ha ido ayorando a los cambios socioculturales. Presenta un acceso frontal con escaleras de ingreso, sin rampa metálica ni barandas, posee dos niveles en donde funcionan: en la planta baja la Biblioteca, y en el primer piso, en el que se puede acceder únicamente por escalera, un salón de usos múltiples, una pequeña sala en la que se desarrollan los talleres de lectura y una sala de cine. En el interior de la Biblioteca, los estantes de libros se ubican de manera lineal contra la pared, una división de madera con contrapiso, en donde se albergan los libros del tesoro y los que no se usan con frecuencia. En el centro se sitúa una mesa de lectura larga, emblema histórico de la Biblioteca, en una de las alas derechas se encuentra el sector infanto-juvenil y, al fondo, un espacio de procesos técnicos. Los pisos son nivelados, la circulación es lineal, pero la disposición del mobiliario dificulta el desplazamiento de personas usuarias de bastones o sillas de ruedas. A pesar de estas limitaciones, se destaca el interés institucional para la accesibilidad progresiva, la biblioteca mantiene un fuerte compromiso social y comunitario, orientando sus acciones a la inclusión y al acceso igualitario a la lectura.



Ilustración 9: Biblioteca Popular Posadas. Fuente extraída de
<https://www.noticiasdelacalle.com.ar/noticias/2023/05/03/97366-biblioteca-popular-posadas-lanza-campana-para-recuperar-a-socios-activos-y-proyecta-sumar-100-nuevos-libros-el-prximo-mes>

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



Vista de ingreso



Parte inferior: Espacio de lectura



Parte inferior: sala de lectura vista trasera



Parte inferior: sala de lectura infato-juvenil



Entrepiso



Ilustración 9: Collage de fotografías Biblioteca Popular Posadas. Fuente elaboración propia.

5. Biblioteca Popular “El Palomar”

La Biblioteca, ubicada en el emblemático barrio “El Palomar”, promueve la lectura y la participación cultural entre niños, jóvenes y adultos. Dentro de las actividades más importantes que realiza a los lugareños, se destacan el desarrollo de programas de alfabetización y apoyo escolar.

El edificio fue originalmente un palomar de un propietario particular con gustos exóticos. El palomar era tan grande que se dice que era visible desde la plaza 9 de Julio, plaza central de la ciudad que se ubica a 3 km de distancia. El barrio se fundó a partir de esa propiedad.

A pesar de presentar algunas barreras arquitectónicas, cuenta con personal sensibilizado en la atención a personas con discapacidad y en la creación de entornos inclusivos. Su trabajo comunitario la convierte en un espacio significativo de encuentro y aprendizaje.



Ilustración 10: Biblioteca Popular "El Palomar". Fuente extraída de <https://www.conabip.gob.ar/node/339718>

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



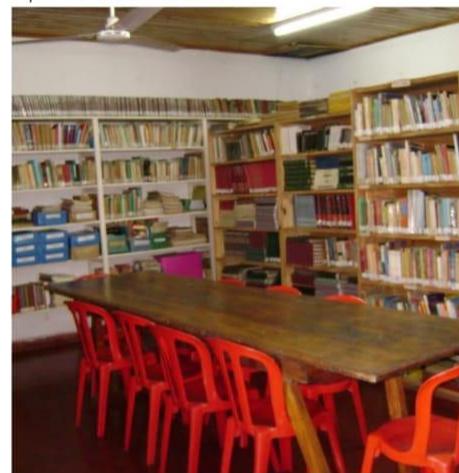
Vista desde la calle



Actividad Plan FINES



Espacio de lectura



Estante de libros



Estante de libros



Ilustración 11: Collage de fotografías Biblioteca Popular "El Palomar". Fuente elaboración propia.

6. Biblioteca Popular “2 de Abril”

Esta biblioteca funciona como un centro cultural y educativo del barrio 2 de Abril. Su acervo responde a las necesidades de la comunidad, especialmente en material educativo, literatura general y textos escolares.

Promueve actividades de extensión, jornadas culturales y talleres de formación.

El edificio presenta arquitectura moderna, el acceso se limita para usuarios de silla de ruedas debido a escaleras sin rampas, las puertas son amplias y superficie.

En el interior, la Biblioteca se divide por medio de escaleras en dos espacios, en la parte baja se encuentra la sala de lectura, con circulación fluida y, en la parte superior, se encuentra la estantería de libros, espacio de trabajo para el bibliotecario y un rincón de museo bibliográfico y elementos tecnológicos.

Aunque su infraestructura presenta limitaciones de accesibilidad física y tecnológica, la biblioteca sostiene un compromiso activo con la inclusión y el desarrollo comunitario.



Ilustración 12: Biblioteca Popular "2 de Abril". Fuente extraída de
<https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100103375/biblioteca-2-de-abril-con-el-corazon-en-malvinas/>

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



Parte inferior: Espacio de lectura



Parte superior: Estantes



Vista de ingreso



Parte superior: Museo de Antigüedades

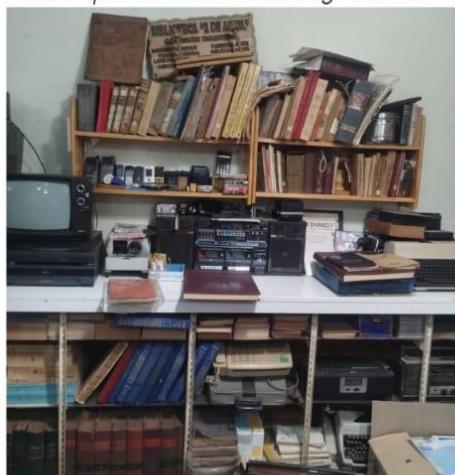


Ilustración 13: Collage de fotografías Biblioteca Popular "2 de Abril". Fuente elaboración propia.

7. Biblioteca Popular “Granadero Chepoyá”

Ubicada en el casco céntrico de Posadas, dentro de la sede de la Asociación Sanmartiniana. Esta biblioteca cumple un rol esencial en el acceso a la lectura ofreciendo actividades destinadas principalmente a niños y adolescentes, con una colección general y, particularmente, lo histórico referente al General San Martín. Además, participa en programas provinciales de fortalecimiento de bibliotecas populares. Si bien enfrenta dificultades de infraestructura y equipamiento, su labor comunitaria es significativa, especialmente en la promoción de la lectura y la integración social a través de la cultura.

Ubicada en un edificio de tipo social y cultural, presenta una estructura mixta de mampostería y chapa, con espacios amplios y de fácil adaptación. La aproximación desde la vía pública es a partir de escaleras, sin adaptación de rampas, con puerta ancha. La circulación interna es sencilla, sin desniveles ni escaleras y las salas poseen buena iluminación natural.

La estructura edilicia es funcional para la comunidad y fácilmente adaptable a mejoras de accesibilidad.

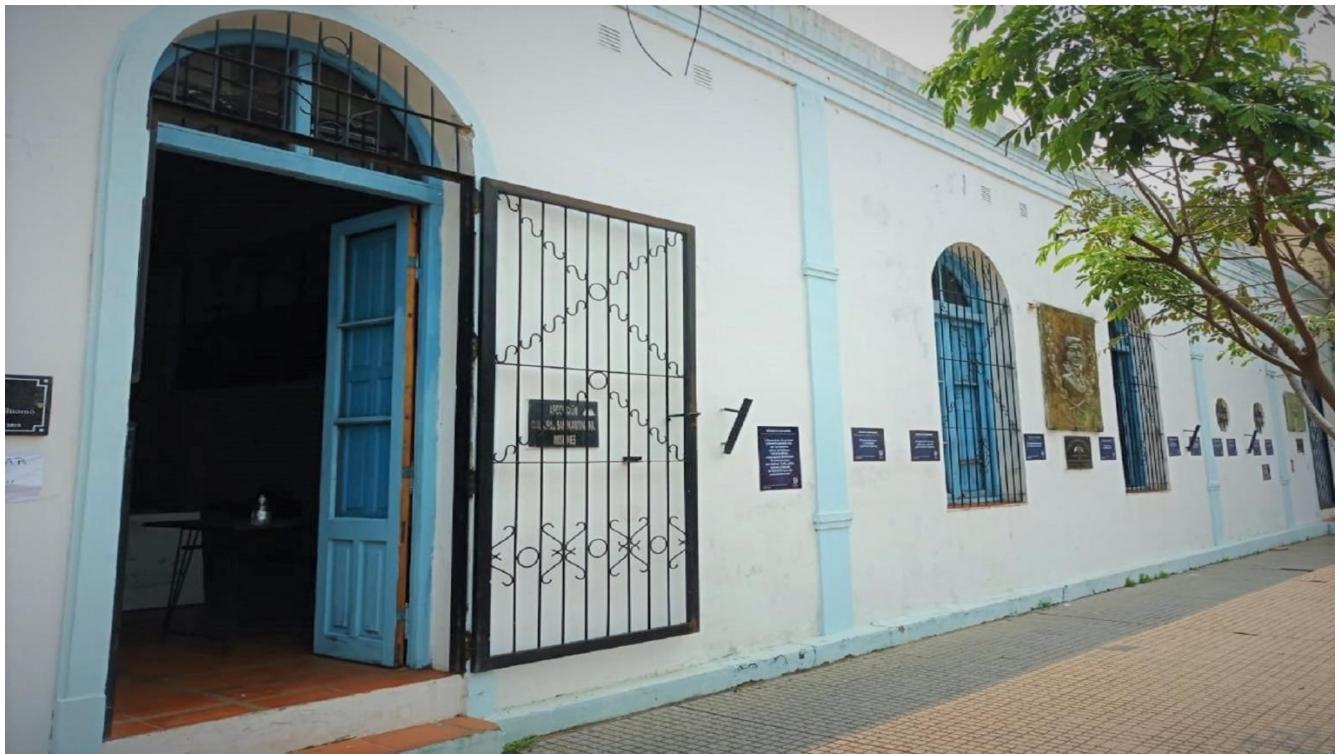


Ilustración 14: Biblioteca Popular "Granadero Chepoyá". Fuente extraída de <https://www.conabip.gob.ar/bipop/1729>

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

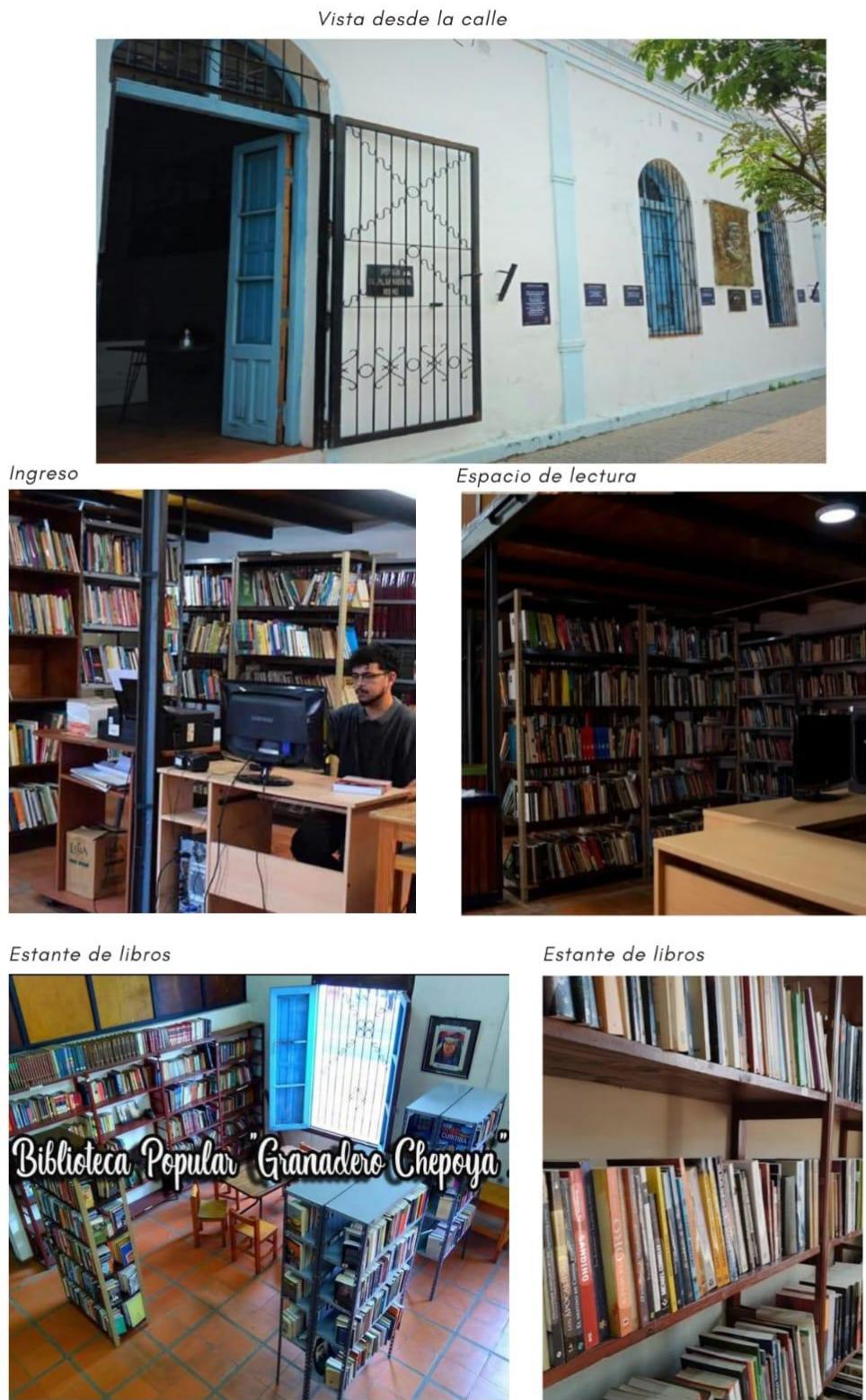


Ilustración 15: Collage de fotografías Biblioteca Popular "Granadero Chepoyá". Fuente elaboración propia.

8. Biblioteca Popular “Barrio Sur Argentino”

La Biblioteca Popular “Barrio Sur Argentino” constituye un espacio barrial dedicado al fomento de la lectura, la educación y la cultura. Su acervo es reducido, pero se complementa con actividades de extensión y encuentros culturales.

Está orientada a las familias del barrio y al acompañamiento de niños y adolescentes. La aproximación exterior se realiza mediante vereda nivelada, el ingreso es accesible y sin escalones. La circulación interior es clara y sin desniveles, aunque el mobiliario reduce parcialmente la maniobrabilidad en algunos sectores. El uso del espacio es apropiado.

La salida principal y secundaria son accesibles y cuentan con buena iluminación. Es un ejemplo de accesibilidad básica lograda con recursos comunitarios, reflejando la inclusión como valor social más que como diseño arquitectónico profesional, se evidencia una disposición institucional hacia la sensibilización y la participación inclusiva.



Ilustración 16: Biblioteca Popular "Barrio Sur Argentino". Fuente extraída de <https://www.conabip.gob.ar/bipop/6816>

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Vista desde la calle



Vista desde la calle



Estante de libros



Estante de libros



Clases de apoyo



Sala de lectura



Ilustración 17: Collage de fotografías Biblioteca Popular "Barrio Sur Argentino". Fuente elaboración propia.

Bibliotecas Pùblicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Bibliografía

Aguiar, L. R. R., & Rodríguez, F. J. Á. (2024). Contenidos digitales para bibliotecas desde las perspectivas de la realidad extendida, las discapacidades físicas de interacción, el diseño universal para el aprendizaje y el diseño centrado en el usuario: Una revisión sistemática. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 38(99), 109-127.

<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.99.58872>

Alfaro-Rojas, L. (2013). Psicología y discapacidad: Un encuentro desde el paradigma social.

Revista Costarricense de Psicología, 32(1), 63-74. <https://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/19>

Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: Conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans. Revista de traductología*, 11.

<https://doi.org/10.24310/TRANS.2007.voi11.3095>

Ansuátegui Roig, FJ (2011). Derechos fundamentales y dignidad humana. En I. Campoy Cervera (Ed.), *Papeles el tiempo de los derechos* (págs. 59-74). Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. <http://hdl.handle.net/10016/19333>

Ansuátegui Roig, Francisco Javier. Derechos fundamentales y dignidad humana. En: Papeles el tiempo de los derechos. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid: Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, 2011. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/19333>

ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 16 de octubre de 2025, de <https://dle.rae.es/>

Asís Roig, R. F. de (2004) La incursión de la discapacidad en la teoría de los derechos posibilidad, educación, derecho y poder. En: Campoy Cervera, I. *Los derechos de las personas con discapacidad : perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas*. Madrid: Dykinson. Págs. 59-74. ISBN 84-9772-586-7.

https://www.researchgate.net/profile/Rafael_De_Asis/publication/47421056_La_incursion_de_la_discapacidad_en_la_teoria_de_los_derechos_posibilidad_educacion_De_recho_poder/links/oc960525f9efc5e3b0ooooo/La-incursion-de-la-discapacidad-en-

[la-teoria-de-los-derechos-posibilidad-educacion-Derecho-poder.pdf](#)

Balanta Cobo, P., Estrada Hernández, R., Rodríguez Díaz, F., & Rodríguez Jiménez, N. (2014).

Configuración de la noción de discapacidad en un contexto de vulnerabilidad en Bogotá. Análisis interdisciplinar (M. Mendonza Molina, Ed.). Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.7476/9789587384758>

Balears, U. de les I. (s. f.). *Historia—Mirada historica de la discapacidad—Articulos—Libros electrónicos—Servicios*. Fundació Càtedra Iberoamericana: Universitat de les Illes Baleares. https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290

Bampi, LNS, Guilhem, D. y Alves, ED (2010). Modelo social: un nuevo abordaje para el tema deficiencia. *Revista Latinoamericana de Enfermagem* .
<https://www.scielo.br/j/rлаe/a/yBG83q48WG6KDHmFXXsgVкR/?lang=es&format=pd>

Barajas, J. L. L. (2006). PONENCIA XV JORNADAS EUBD. Recursos tecnológicos y acceso a la información para usuarios con discapacidad visual. *Revista General de Información y Documentación*, 16(1), 105-127.

Baratz. (2020). Las distintas clasificaciones y tipologías de bibliotecas según UNESCO, INE, IFLA y ALA. *Comunidad Baratz*. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/las-distintas-clasificaciones-y-tipologias-de-bibliotecas-segun-unesco-ine-ifla-y-ala/>

Barone, A. A. (2021). Desprejuiciades: Hablemos de discapacidad motriz y vínculos socioafectivos. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 7(1).
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7059>

Barone, A. A. (2021). Desprejuiciades: hablemos de discapacidad motriz y vínculos socioafectivos. *Actas de Periodismo y Comunicación*. 7. (1)
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7059>

Barrera, L. C. & García, M. A. (2019). Ruta para garantizar el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva a los servicios de la biblioteca general de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11371/1838>

Bibliotecas (IFLA), F. I. de A. de B. y. (2024). *IFLA Guidelines for Making Libraries Accessible for People with Disabilities*. <https://hdl.handle.net/10421/9275>

Bibliotecas accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores (2011). Instituto de Mayores y Servicios

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Sociales. <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/bibliotacesib.pdf>

Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras. (s. f.).

Cadena de la accesibilidad. (s. f.). *Plena inclusión*. Recuperado 13 de octubre de 2025, de

<https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/cadena-de-la-accesibilidad/>

Campoy Cervera, I. (2004). Una revisión de la idea de dignidad humana y de los valores de libertad, igualdad y solidaridad en relación con la fundamentación de los derechos. *Anuario de Filosofía del Derecho*, XXI, 143-166. http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/657/Art_CampoyCerveraI_RevisionDignidadVCalores_2004.pdf?sequence=1

Cerda García, A. (2023). *Epistemologías de las descapacidades: De la exclusión a la incidencia* (1a ed). CLACSO.

Chas, E. S. (s. f.). *BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y COMUNIDAD SORDA*.

CIE10 <https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>

CIF https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf?sequence=1

Constanzo, J.C. (2012-2013). Bibliotecas accesibles, ¿accesibles para todas las personas? Situación actual de las bibliotecas de la universidad nacional del Comahue. http://humadocmdp.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/107/Constanzo_Juan_Carlos.pdf?sequence=1

Cuenot, M. (2018). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. *EMC - Kinesiterapia - Medicina Física*, 39(1), 1-6.

[https://doi.org/10.1016/S1293-2965\(18\)88602-9](https://doi.org/10.1016/S1293-2965(18)88602-9)

Cuyás, E. R.-B. (2003). *Libro blanco de la accesibilidad*. Univ. Politèc. de Catalunya.

Day, J. M. (Ed.). (1991). *Guidelines for library services to deaf people*. IFLA Headquarters.

Day, J. M. (s. f.). *BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y COMUNIDAD SORDA*.

De La Fuente Robles, Y. M., & Hernández-Galán, J. (2014). La Accesibilidad Universal y el Diseño para todos desde la perspectiva de género. *Revista Española de Discapacidad*, 2(1), 115-129. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.02.01.06>

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas; 2001. (s. f.).

Domingo Pàmies, D., Rey Martín, C., Rodríguez Parada, C., Domingo Pàmies, D., Rey Martín, C., & Rodríguez Parada, C. (2021). Servicios accesibles a todos los usuarios en las

bibliotecas universitarias españolas: Estado de la cuestión. *Investigación bibliotecológica*, 35(89). <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426>

Domingo Pàmies, David, Carina Rey Martín y Concepción Rodríguez Parada. 2021. "Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (89): 33-50. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426>

Duque-Cardona, N., & Espejo-Pérez, N. A. (2023). Educación inclusiva en espacios no institucionalizados. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 16, 1-26. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m16.bcpe>

E. Parada, A. (/). Historia de las bibliotecas en la argentina. Una perspectiva desde la bibliotecología. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 6.

Egea García C., Sarabia Sánchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf

Endean, M. R. (s. f.). *LA ACCESIBILIDAD EN LAS BIBLIOTECAS LATINOAMERICANAS*.

Escolar, Hipólito. (1985). Historia de las bibliotecas. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez-Pirámide.

Estefanía, S. (2022). Accesibilizar Patrimonio con enfoque de derechos. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 175. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi175.8581>

Estrada, R. S. (2017). *Los siete principios del diseño universal*. 18.

Fernandes, S. (s. f.). SÁNCHEZ, Carlos. *La increíble y triste historia de la sordera*. Merida, Venezuela: CEPROSORD, 1990.

Fernández-López, J. A., Fernández-Fidalgo, M., Geoffrey, R., Stucki, G., & Cieza, A. (2009a). Funcionamiento y discapacidad: La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF). *Revista Española de Salud Pública*, 83(6), 775-783.

<https://doi.org/10.1590/S1135-57272009000600002>

García, C. E. (s. f.). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Guía para hacer bibliotecas accesibles*. (s. f.).

Gutiérrez Sánchez, I. (2014). Guía de servicios bibliotecarios para personas con dislexia – Revisada y ampliada. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Bibliotecarios. https://www.ifla.org/files/assets/lxn/publications/guidelines-for-library-services-to-persons-with-dyslexia_2014-es.pdf

Hernández Gómez, R. (2001). Antropología de la discapacidad y la dependencia: un enfoque humanístico de la discapacidad. <https://www.peritajemedicoforense.com/RHERNADEZ.htm>

IFLA Manifesto for libraries serving persons with a print disability. (s. f.).

INFOLEG. (s. f.). Recuperado 13 de octubre de 2025, de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23024/norma.htm>

Initiative (WAI), W. W. A. (s. f.). *Sumario de WCAG 2.* Web Accessibility Initiative (WAI).

Recuperado 13 de octubre de 2025, de <https://www.w3.org/WAI/standards-guidelines/wcag/es>

Introducción a la Epistemología | PDF | Conocimiento | Epistemología. (s. f.). Scribd.

Recuperado 13 de octubre de 2025, de

<https://es.scribd.com/document/747802284/Teoria-del-conocimiento>

La accesibilidad a la información en las bibliotecas públicas: Directrices para garantizar la integración. (2007, junio). [Text.Article]. <https://bid.ub.edu/18marti2.htm>

Lerner, Fred. (1999) Historia de las bibliotecas en el mundo. Buenos Aires, Troquel.

LEY DE PROTECCION INTEGRAL. (s. f.). Recuperado 13 de octubre de 2025, de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

LEY DEL FOMENTO DEL LIBRO. (s. f.). Recuperado 13 de octubre de 2025, de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68006/norma.htm>

Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista Empresa Y Humanismo, 15(1), 115-136. <https://doi.org/10.15581/015.15.4179>.

López Masís, R. (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: El paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad.

Alteridad, 6(2), 102. <https://doi.org/10.17163/alt.v6n2.2011.01>

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

López Masís, R. (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad. *Revista de Educación*, 6 (2), 102-108.

López, A. (2015). *El rol de las bibliotecas en clave de accesibilidad*.

Lorente Barajas, José Luis. Recursos tecnológicos y acceso a la información para usuarios con discapacidad visual. *Revista General de Información y Documentación*, 2006, 16, núm. 1 105-127. ISSN: 1132-1873. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGIDo606120105A/9653>

Malaver, L. C. B., & Torres, M. A. G. (2019). *RUTA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO*.

Martín, M. T., & Ripollés, M. S. A. (s. f.). *La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen*.

Martínez de Souza, J. (1987). Pequeña historia de los libros. Barcelona, Labor.

Mata, F. Q., & Ureña, G. L. (2013). *Bibliotecas accesibles: Centro de Documentación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*.

Molina, MM, Cobo, PB, Hernández, RE, Díaz, FR, & Jiménez, NR (2014). Evolución del concepto de discapacidad: estado del arte de las investigaciones sobre el tema desde una perspectiva interdisciplinaria. En *Configuración de la noción de discapacidad en un contexto de vulnerabilidad en Bogotá* (págs. 17-64). Editorial Universidad del Rosario.

Mónica Lacarrieu: * Antropóloga que ha investigado el impacto social y cultural de las bibliotecas populares en comunidades argentinas.

Moreno, A. F., & Nairouz, Y. (2013). Uso de tecnologías de información y comunicación por personas con discapacidad en bibliotecas mayores de Bogotá. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(2), 137-144.

Moreno, B. N. M. (s. f.). *Acerca de la BNMM - Biblioteca Nacional*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Recuperado 13 de octubre de 2025, de <https://www.bn.gov.ar/biblioteca/acerca/historia>

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Nomura, M., & Uvodić, M. R. (s. f.). *IFLA Guidelines for Making Libraries Accessible for People with Disabilities*.

Norma IRAM 11117:2020—Accesibilidad | IRAM. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2025, de <https://www.iram.org.ar/novedades/publicamos-una-nueva-norma-de-accesibilidad/>
Oliver Sacks—Veo Una Voz-Anagrama (2006) (1) | PDF. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2025, de <https://es.scribd.com/document/779593351/Oliver-Sacks-Veo-Una-Voz-Anagrama-2006-1-5b43863571db39c602dae0ed1c8a9758>

Olivera, C. (2017). Capacitación bibliotecaria para la inclusión: retos y propuestas. En: Revista de Estudios Bibliotecarios, volumen, número, páginas

Olmedo-Pagés, E. L., & Arquero-Avilés, R. (2022). Accesibilidad para personas con diversidad funcional auditiva: Análisis de productos y servicios en bibliotecas públicas españolas. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 16(2), 131-144.
<https://doi.org/10.54886/ibersid.v16i2.4794>

Padilla Muñoz, Andrea. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Derecho Internacional*, (16), 381-414.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000100012&lng=en&tlang=es.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España: CINCA. Disponible en:

http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/66/L_PalaciosA_Modelo-Social_2008.pdf?sequence=1

Palacios, A. (2017). Modelo Social de la Discapacidad: aspectos teóricos y marco normativo [Documento de estudio]. En: Diplomatura Virtual en Discapacidad y Derechos Humanos. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Parada, A. E. (2017). Bibliotecas e inclusión. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 37, 5-12.

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Pérez, ME y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (1), 7-27. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429>

Pinillos Patiño, Y. Naranjo Aristizábal, M. M. (2017). *Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento.* https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2300/Cap_2ModelosConceptuales.pdf?sequence=7&isAllowed=y#:~:text=El%20modelo%2opol%C3%ADtico%20activista%2ose,condi%2D%2ociones%2ode%2ovida%2opositivas

Ponerse en marcha: Implementar el Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso—Guía práctica para bibliotecarios. (s. f.).

Programa Nacional de Discapacidad Ministerio de Desarrollo Social. COMUNICACIÓN Y DISCAPACIDAD: Guía de buenas prácticas para trabajadoras y trabajadores de la comunicación.- Ministerio de Desarrollo Social: Uruguay, 2013. Disponible en: http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/ddhh/publicaciones/manual_buenas_practicas_pronadis_v_digital.pdf

Ramírez, D., & María, A. (s. f.). *Recorrido histórico acerca de la normativa de las bibliotecas populares en la Argentina: Una construcción entre lo gubernamental y lo comunitario.*

Ramos Aguiar, L. R., & Álvarez Rodríguez, F. J. (2024). Contenidos digitales para bibliotecas desde las perspectivas de la realidad extendida, las discapacidades físicas de interacción, el diseño universal para el aprendizaje y el diseño centrado en el usuario: una revisión sistemática. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología E información*, 38(99), 109–127. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.99.58872>

Ríos Ortega, J., & Ramírez Velázquez, C. A. (Eds.). (2022). *Bibliotecas e información: El contexto y las personas sí importan* (Primera edición). Universidad Nancional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Sánchez, D. D. O. (s. f.). *Atención a usuarios con discapacidad visual y auditiva en una biblioteca.*

Bibliotecas Públicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Seoane, JA (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *ÁGORA*, 30 (1), 143-161.
https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-163_agora30_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Simón, V. (2020). *Unidad 1: El modelo social de discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Buenos Aires: Aprender3C.
<http://eprints.rclis.org/43038/1/Unidad%201.%20Modelo%20social%20y%20CDPD.pdf>

Simón, V. (2021). *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Su incidencia en bibliotecas y estado de su implementación en América Latina*.
[T1.pdf](#)

García Tom, V. (2018). Los derechos fundamentales de la dignidad humana. Revista Derecho & Sociedad, N° 51. pp. 13-31. <file:///C:/Users/mschneider/Downloads/Dialnet-LaDignidadHumanaYLosDerechosFundamentales-7793041.pdf>

Toig, F. J. A. (s. f.). *Derechos fundamentales y dignidad humana*.

Unfpa, A. (s. f.). *Guía de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad*.

Universidad de Málaga. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2025, de

<https://revistas.uma.es/index.php/trans/article/view/3095/2859>

Universidad Simón Bolívar, Crissien Quiroz, E., Vanegas García, J. H., Vélez Álvarez, C., Naranjo Aristizábal, M. M., Sanmartín Mendoza, P., Núñez Bravo, N., García Puello, F., Suárez Palacio, D., Vidarte Claros, J. A., Herazo Beltrán, A. Y., & Pinillos Patiño, Y. (2017). *Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Una mirada conceptual y experiencial* (primera). Universidad Simón Bolívar.
<https://doi.org/10.17081/bonga.2300>

Universitat Autònoma de Barcelona. Institut Universitari d'Estudis Europeus. ACCEPLANI (2004). *Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 : Informe de aplicación. Memoria final*.

Vargas Dengo, M. C. (2012). Miradas epistemológicas desde distintas perspectivas teóricas sobre la discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 16(3), 145-155.

<https://doi.org/10.15359/ree.16-3.9>

Velarde Lizama, V. (2012). *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico.*

<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>

Velarde Lizama, V. (2012). *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico.*

<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>

Vista de Modelos teóricos de discapacidad: Un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas | Theoretical models of disability: Tracing the historical development of disability concept in last five decades. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2025, de <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429/339>

Ceguera, personas ciegas y deficiencia visual—Web de ONCE [página web]. Recuperado 13 de octubre de 2025, de <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>

Leyes:

Ley 13.926 de 1650. *El Estado Adopta Medidas en Beneficio de Personas No Videntes y Ambliopes.* 30 de agosto 1950. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-13926-114912/texto>

Ley 24.314 de 1994. Sistema De Protección Integral De Los Discapacitados. 8 de abril de 1994. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24314-713/texto>

Ley 24.901 de 1997. Sistema De Prestaciones Básicas En Habilidades Y Rehabilitación Integral A Favor De Las Personas Con Discapacidad. 2 de diciembre de 1997. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24901-47677/actualizacion>

Ley 25.346 de 2000. Personas Con Discapacidad. 20 de noviembre de 2000. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25346-65135/texto>

Bibliotecas Pùblicas y Populares
como agentes accesibilizantes

Ley 25.446 de 2001. Ley Del Fomento Del Libro Y La Lectura. 25 de julio2001.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/132226/norma.htm>

Ley 26.061 de 2005. Ley De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes. 21 de octubre de 2005.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley 26.206 de 2006. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley 26.378 de 2008. Apruébese la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. 6 de junio de 2008.

<https://www.argentina.gob.ar/nORMATIVA/nACIONAL/141317/texto>

Ley 26.653 de 2010. Ley De Accesibilidad De La Información En Las Paginas Web. 26 de noviembre de 2010. <https://www.argentina.gob.ar/nORMATIVA/nACIONAL/ley-26653-175694/texto>

Ley 27.710 de 2023. Lengua de Señas Argentina (LSA). 03 de mayo de 2023.

<https://www.argentina.gob.ar/nORMATIVA/nACIONAL/ley-27710-383041>

Ley 27061 de 2041. Tratado De Marrakech – Aprobación. 14 de enero de 2015.
<https://www.argentina.gob.ar/nORMATIVA/nACIONAL/ley-27061-240786>

Ley 27588 de 2020. Ley de Propiedad Intelectual. Modificación Ley N° 11.723. 16 de diciembre de 2020. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238582/20201216>

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas. (2015). BOE, 2 de octubre de 2015.

Bibliotecas Públicas y Populares como agentes accesibilizantes

Ley N° 23.351 de 1986. Bibliotecas Populares. 28 de agosto de 1986.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23024/norma.htm>

Herramientas digitales:

Google. (2025). Google Académico. <https://scholar.google.com/>

OpenAI. (2025). ChatGPT [modelo GPT-5]. <https://chat.openai.com/>

ChatGPT (OpenAI)

Perplexity AI. (2025). Plataforma de búsqueda asistida por inteligencia artificial.

<https://www.perplexity.ai/>

Corporation for Digital Scholarship. (2025). Zotero [software de gestión bibliográfica].

<https://www.zotero.org/>